

MEMORIA ANUAL 2018

DERECHOS SOCIALES



Ayuntamiento de Málaga

INDICE DE CONTENIDOS

Presentación

Introducción

Recursos humanos y económicos

1. Organigrama

2. Recursos humanos

3. Recursos económicos

Plan de atención comunitaria

1. Programas y proyectos

2. Actuaciones más relevantes del Plan de atención comunitaria

3. Indicadores de gestión

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Plan de protección social y atención a la infancia y la familia

1. Programas y proyectos

2. Actuaciones más relevantes del Plan de protección social y atención a la infancia y familia

3. Indicadores de gestión

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Plan para la promoción del envejecimiento activo

1. Programas y proyectos

2. Actuaciones más relevantes del Plan para la promoción del envejecimiento activo

3. Indicadores de gestión

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Plan de atención y acogida a personas sin hogar

1. Programas y proyectos

2. Actuaciones más relevantes del Plan de atención y acogida a personas sin hogar

3. Indicadores de gestión

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones

1. Programas y proyectos

2. Actuaciones más relevantes Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones

3. Indicadores de gestión

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Plan de actuación en zonas

1. Programas y proyectos

2. Indicadores de gestión

3. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Plan de innovación y modernización

1. Programas y proyectos

2. Actuaciones más relevantes del Plan de innovación y modernización

3. Indicadores de gestión

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Equipamientos

Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Indicadores de gestión

PRESENTACIÓN

Como Alcalde de Málaga, es un honor presentar la Memoria del Área de Derechos Sociales, resultado de las políticas sociales que se están llevando a cabo desde este Ayuntamiento.

Muchos de los proyectos que se desarrollan en la ciudad de Málaga tienen ya una amplia trayectoria e implantación en la ciudad, otros son novedosos e innovadores en concordancia con las nuevas tendencias de las administraciones públicas de las que la nuestra es abanderada. Y todos ellos con el cuidado puesto en atender con la mayor calidad posible a las personas que hacen uso de estos servicios.

Las actuaciones realizadas encajan con los objetivos y orientaciones recogidas en el VI Plan de Inclusión Social, del que se derivan el resto de planes y estrategias puestas en marcha para dar cobertura a las demandas sociales: promoción del envejecimiento activo, protección de la infancia y la familia, atención y acogida a personas sin hogar o la prevención de adicciones, entre otras. Interviniendo siempre con los colectivos más vulnerables y con el propósito de mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.

En este sentido, nuestras líneas básicas de acción avanzan en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas y que marcan la Agenda de Desarrollo 2030 con un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

En 2018, destacaría como avances los referentes a la tramitación electrónica de algunas prestaciones tales como las convocatorias de subvenciones y los incrementos presupuestarios destinados a las distintas actividades que se han realizado, haciendo realidad que el presupuesto en gasto social, incluyendo también las consignaciones de otras áreas y empresas públicas, se mantenga por encima de los cien millones de euros.

Por último, quiero poner el acento en el equipo de profesionales que trabajan en Derechos Sociales, agradecerles su esfuerzo y dedicación en el día a día para garantizar la prestación de unos servicios sociales eficientes y de calidad, haciendo de Málaga una ciudad que apuesta por la inclusión social. Gracias a todo el personal por su implicación y entrega.



Francisco de la Torre Prados
Alcalde de Málaga

INTRODUCCIÓN

El Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga publica su memoria anual para dar a conocer las actuaciones realizadas y los resultados conseguidos. Muestra los datos de la intervención social municipal de forma estructurada en planes, programas y proyectos.

La información está estructurada en torno a los planes: “Plan de atención comunitaria”, “Plan de protección social y atención a la infancia y la familia”, “Plan para la promoción del envejecimiento activo”, “Plan de atención y acogida a personas sin hogar”, “Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones”, “Plan de actuación en zonas” y “Plan de innovación y modernización”. Presentando también otros apartados dedicados a los recursos humanos y económicos, a los equipamientos, a la evaluación del VI Plan de Inclusión Social y a los indicadores de gestión.

Con la confluencia de estos aspectos en la memoria se visibilizan los contenidos del Área de Derechos Sociales y se refleja la intervención municipal en políticas sociales.



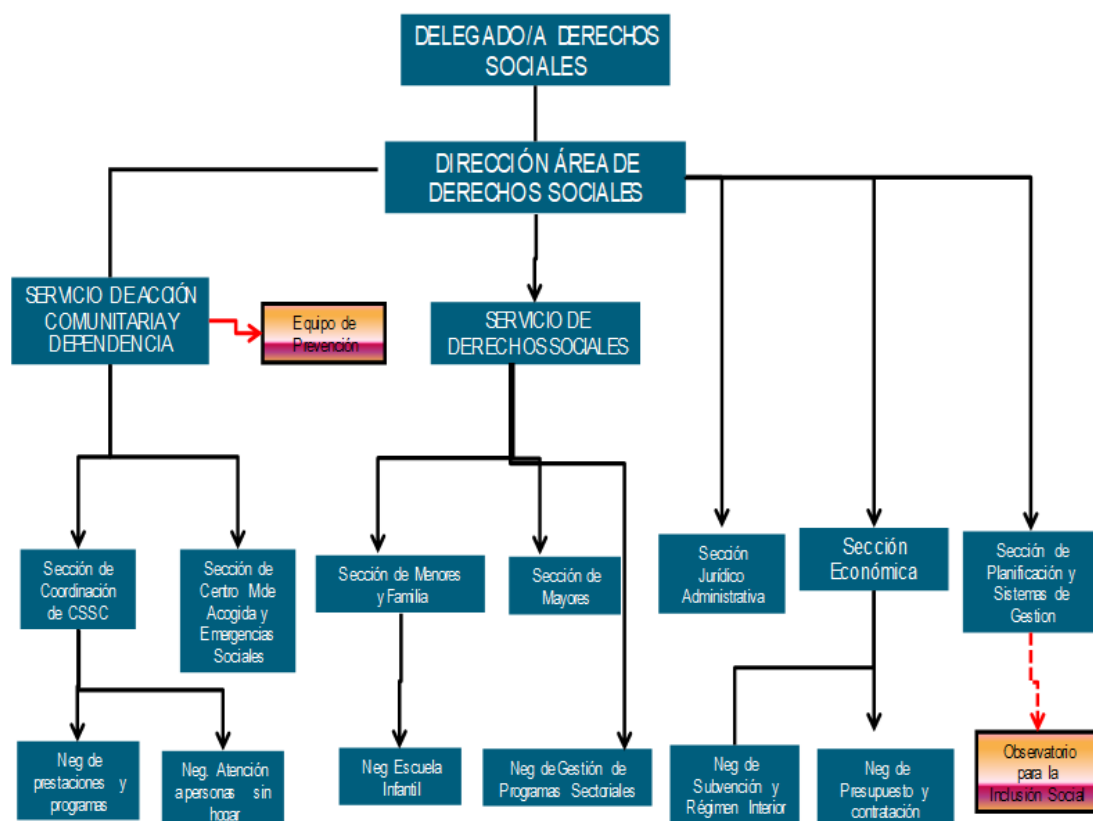
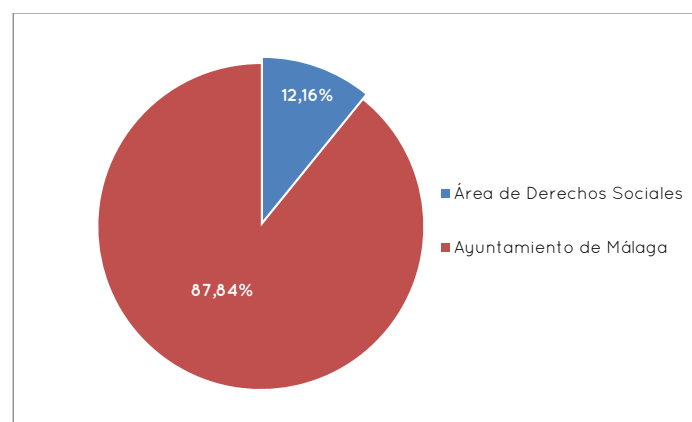
1

RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Los recursos humanos son los medios más importantes de los que dispone el Área de Derechos Sociales, personas cualificadas en diferentes ámbitos y disciplinas, que realizan entre otras, acciones de información, capacitación y dinamización haciendo de los Servicios Sociales de Málaga un recurso público de calidad para toda la ciudadanía.

1. Organigrama

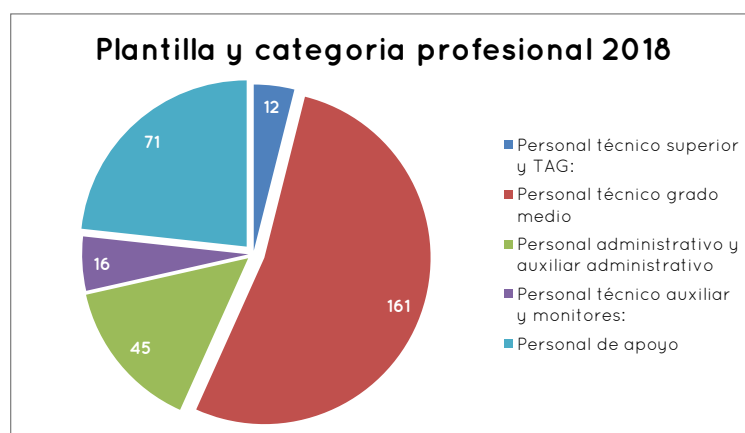
El número de profesionales que trabajó en los Servicios Sociales Municipales en 2018 fue de **305** personas. Esta cifra representa un **12,16% del total de la plantilla del Ayuntamiento (2.507 personas)**, sin contabilizar los trabajadores del programa Emple@ Joven (terminaron el 30 de junio), ni los empleados de organismos autónomos, empresas, sociedades ni fundaciones municipales.



2. Recursos humanos

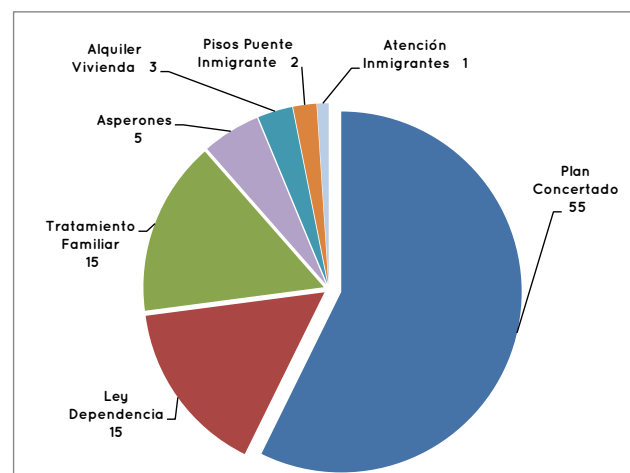
En 2018 el equipo de profesionales del Área de Derechos Sociales estaba distribuido según siguientes categorías:

- Personal técnico superior y TAG: 12
- Personal técnico grado medio: 161
- Personal administrativo y auxiliar administrativo: 45
- Personal técnico auxiliar y monitores: 16
- Personal de apoyo: 71



2.1. Plantilla según programa

El 31.47% de la plantilla del Área de Derechos Sociales (96 personas), está conformado por personal de programas financiados por recursos externos.



2.2. Personal por centro de trabajo

La distribución de los trabajadores y trabajadoras del Área de Derechos Sociales en los centros de trabajo queda reflejada en la tabla siguiente:

Personal por Centro de Trabajo	Nº de Personas	% del Personal
Área (Servicios centrales)	47	15,41%
Centro de Atención a la Familia	24	7,87%
Centro M. De Acogida / Puerta Única	16	5,25%
Centro de Envejecimiento Saludable	3	0,98%
C.S.S.C. Bailén	21	6,89%
C.S.S.C. Campanillas	12	3,93%
C.S.S.C. Centro	31	10,16%
C.S.S.C. Churriana	9	2,95%
C.S.S.C. Ciudad Jardín	13	4,26%
C.S.S.C. Cruz de Humilladero	29	9,51%
C.S.S.C. Ctra. De Cádiz	31	10,16%
C.S.S.C. Este	17	5,57%
C.S.S.C. Palma Palmilla	13	4,26%
C.S.S.C. Pto. De la Torre	17	5,57%
C.S.S.C. Teatinos	7	2,30%
Escuela M. Infantil	15	4,92%
TOTAL PERSONAL POR CENTRO DE TRABAJO	305	100,00%

3. Recursos económicos

El crédito dispuesto por el Área de Derechos Sociales en 2018 ascendió a 32.837.935,95 € (sin contabilizar el Capítulo I).

	2.015	2.016	2.017	2.018
Prestaciones sociales	4.206.260,51 €	5.978.601,25 €	6.460.782,33 €	6.015.944,33 €
Transferencia a entidades	3.175.258,75 €	2.646.986,27 €	1.665.961,26 € (*)	2.815.646,30 €
Proyectos Secciones	2.761.206,96 €	2.905.493,84 €	3.046.934,93 €	3.432.400,14 €
Dependencia	15.376.284,29 €	19.920.932,47 €	22.075.950,29 €	20.573.945,18 €
TOTAL	25.519.010,51 €	31.452.013,83 €	33.249.628,81 €	32.837.935,95 €

(*) A esta consignación se debe sumar 1037.013,75 € que fueron aprobados por una modificación de crédito en 2016 para programas a desarrollar por entidades en 2017.

Con respecto a las prestaciones sociales, ha sido aplicado un 98,97% del presupuesto previsto, excluyendo la consignación de 630.605,01€ procedentes de la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2019 del convenio con la Junta de Andalucía para las Ayudas Económicas Familiares.

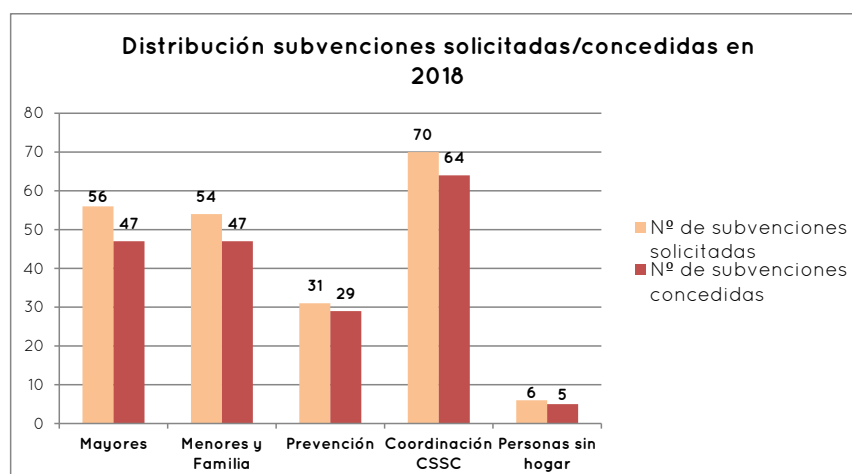
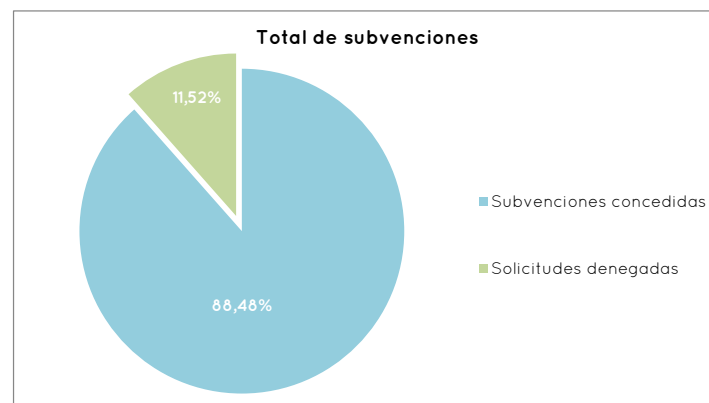
En las transferencias a entidades, el grado de ejecución del presupuesto fue de un 95,70%, motivado principalmente por la tramitación extemporánea de un convenio nominativo.

Del resto de los proyectos, el porcentaje de ejecución ha sido de un 76,67% para Capítulo II, debido a que se presupuestó en 2018 un importe superior para diversos servicios que se ejecutarán en 2019 (Servicio para la prestación y asistencia de emergencias socio-sanitarias en la Ciudad de Málaga, Servicio de vigilancia en diversos Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la Ciudad de Málaga, durante las horas de atención al público y Servicios de apoyo a la intervención social, a desarrollar en la Barriada de Los Asperones de la Ciudad de Málaga) y de un 49,16% en el Capítulo VI, ya que los contratos abiertos tramitados estaban pendientes de adjudicación o facturación en 2019.

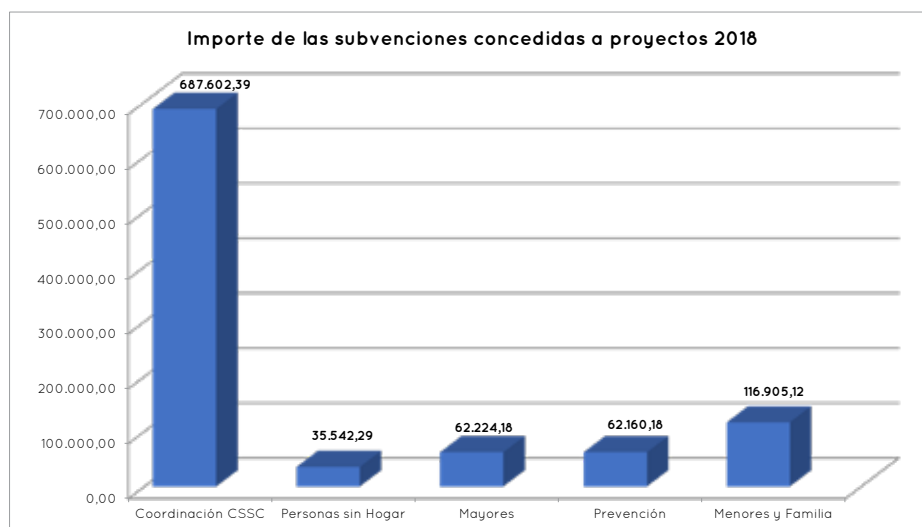
Y en la Dependencia, la ejecución fue del 100%, aunque contablemente aparece un porcentaje inferior, al presupuestarse por una cantidad superior, incorporarse los remanentes de ejercicios anteriores y contabilizarse en el 2019 las facturas que se han tramitado sin expediente.

3.1. Subvenciones

Las subvenciones solicitadas al Área en 2018 ascendieron a 217, de las que se concedieron 192 subvenciones, que suponen un 88,48%.

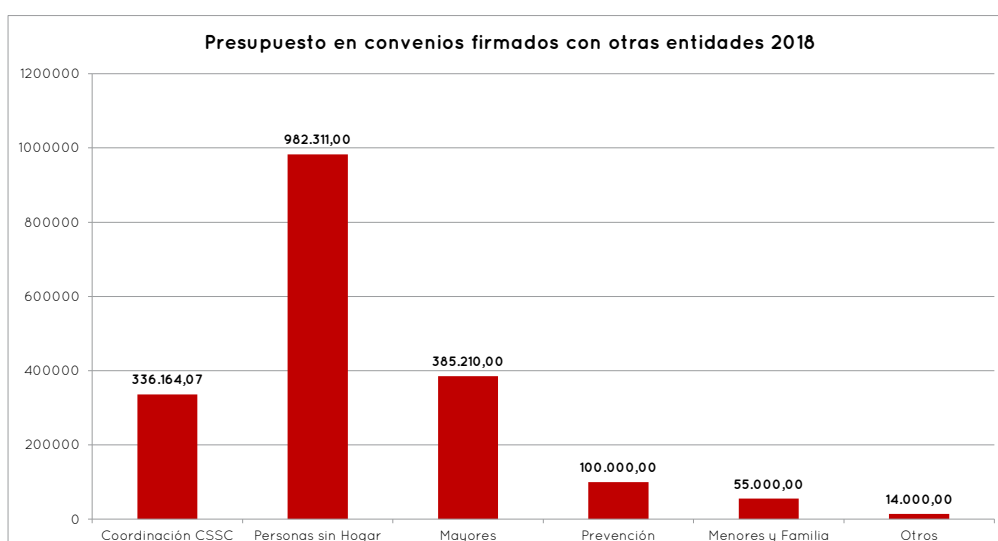


En 2018 se invirtió 964.434,16 € en subvenciones a proyectos. El diagrama muestra la siguiente distribución:



En el mismo año se firmaron 34 convenios nominativos con instituciones y entidades cuyo presupuesto alcanzó los 1.872.685,07 €.

Nº de convenios o subvenciones firmados con otras Instituciones y Entidades	34
Mayores	2
Menores y Familia	2
Prevención	1
Coordinación C.S.S.C.	9
Personas sin Hogar	19
Otros	1



2

PLAN DE ATENCIÓN COMUNITARIA

El Plan de atención comunitaria garantiza el acceso de las personas al sistema público de servicios sociales.

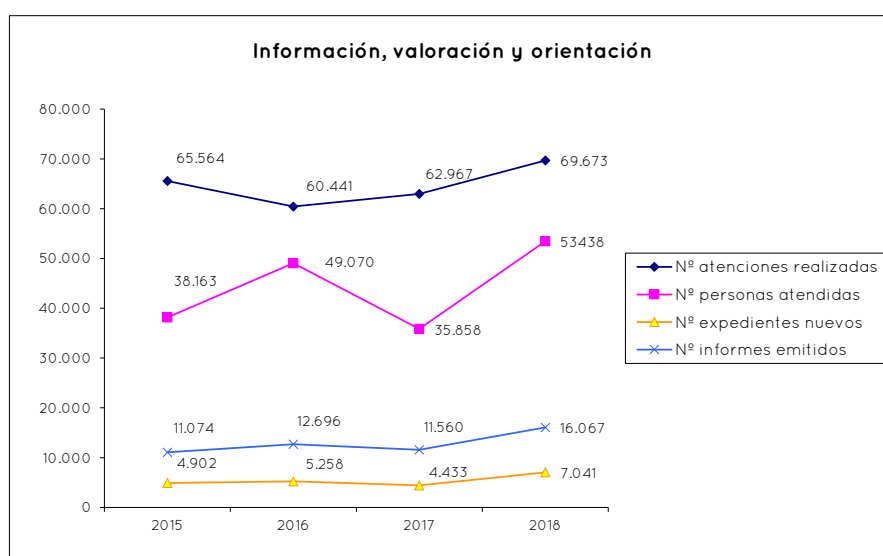
Desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios se realiza el primer nivel de atención, desarrollándose actuaciones dirigidas a la inclusión social, actuaciones de prevención y proyectos dirigidos a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.



1.1. Programas y proyectos

Programa: "Trabajo social de zona"

		Datos	
Proyectos	Información, valoración y orientación (SIVO)	Atenciones realizadas	69.673
		Personas atendidas	53.438
	Atención a personas en situación de dependencia	Personas atendidas	4.343
	Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA)	Nº solicitudes enviadas a Delegación	3.932
	Servicio de Atención a la ciudadanía (SAC)	Personas atendidas	134

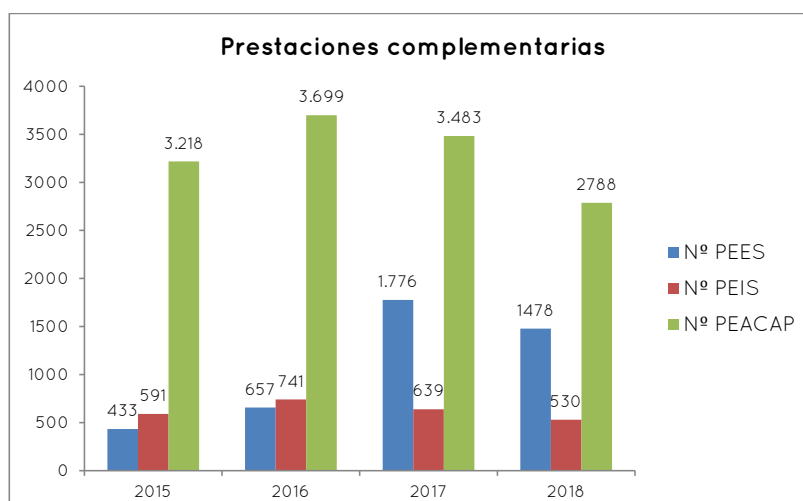


Programa: "Familia y convivencia"

			Datos	
Proyectos	Servicio de ayuda a domicilio	S.A.D. Sistema Público de Servicios Sociales (SPSS)	Prestaciones concedidas (tareas/actuaciones)	4.026
			Personas que han recibido el servicio	2.349
		Servicio Autonomía personal y atención a personas en situación de Dependencia (SAAD)	Personas que han recibido el servicio	4.582
	Servicio de comida a domicilio (SAD SPSS)		Nº de personas beneficiarias	199
	Alojamiento para familias en riesgo de exclusión social (FRES)		Personas atendidas	641
Alojamiento alternativo		Se concreta con las intervenciones desarrolladas por el equipo interdisciplinar que proporcionan alternativas a la convivencia		

Programa: "Prestaciones complementarias"

			Datos	
Proyectos	Prestaciones económicas de emergencia social (PEES)		Prestaciones concedidas	1.478
	Prestaciones económicas de inserción social (PEIS)		Personas que han recibido la prestación	530
	Prestaciones económicas de apoyo a la convivencia y autonomía personal (PEACAP)		Prestaciones concedidas	2.788



Programa: "Prestaciones complementarias"

		Datos	
Proyecto	Economatos sociales	Importe	389.135€
		Nº economatos	11
		Familias atendidas	2.160
		Nº atenciones	10.800

Programa: "Alquileres sociales"

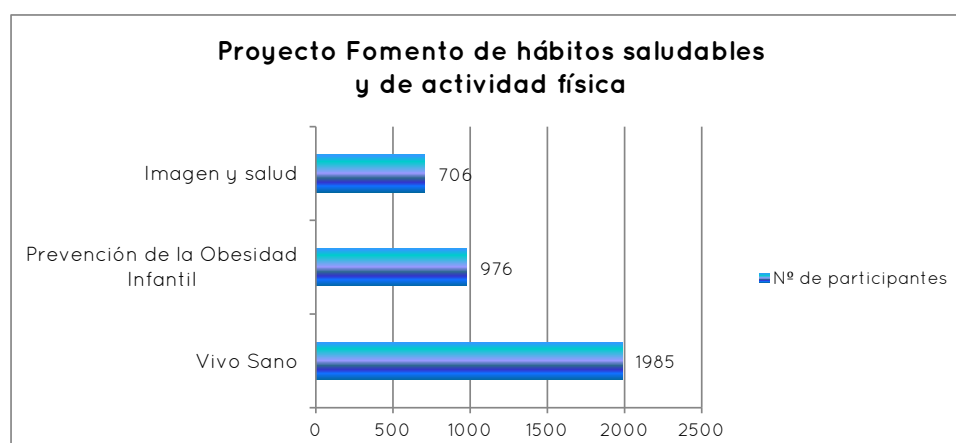
		Datos	
Proyecto	Alojamiento transitorio para familias en situación de emergencia y exclusión social	Prestaciones concedidas	103
		Personas atendidas / Informes riesgo exclusión (RIE)	79

Programa: "Prevención e inserción social"

		Datos	
Proyectos	Ocio y tiempo libre	Participantes	13.041
	Talleres de prevención social	Participantes	9.864
		Ludoteca "La aventura de la vida"	
		- Nº de menores asistentes	725
		- Nº de actividades realizadas	40
	Prevención de suicidios	Celebración Día mundial para la prevención del suicidio: 10 de Septiembre	
		Actividades de sensibilización	2
		Profesionales que han asistido a las acciones formativas	22
	EDUCI	. Campañas de sensibilización	
		. Comisiones vecinales	
		. Talleres comunitarios	

Programa: "Promoción de hábitos saludables y actividad física"

		Datos	
Proyectos	Plan municipal Málaga ciudad saludable	Nº entidades en la Agrupación de desarrollo	12
		Nº de áreas municipales implicadas en el Plan	10
	Actuaciones Vivo sano	Nº participantes en "Vivo sano"	1.985
	Actuaciones "Prevención obesidad infantil"	Nº participantes en "Prevención obesidad infantil"	976
	Actuaciones "Imagen y salud"	Nº participantes en "Imagen y salud"	706



Programa: "Apoyo a entidades que trabajan con grupos especialmente vulnerables"

		Datos	
Proyectos	Apoyo a entidades "unidos contra el cáncer"	Actuaciones de sensibilización	4
		Nº entidades que forman parte de esta Agrupación de Desarrollo	8
	Apoyo a entidades que trabajan "LGTBI"	Actuaciones de sensibilización	6
		Nº entidades que forman parte de esta Agrupación de Desarrollo	10
	Apoyo a entidades que trabajan con el "sida"	Actuaciones de sensibilización	1

Programa: Apoyo técnico-jurídico a las actuaciones del Área

		Datos
Proyectos	Convenio con instituciones penitenciarias (Trabajo en beneficio de la comunidad)	Nº de expedientes nuevos abiertos en el año 110 Total de jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad 5.757

Programa: “Cooperación social”

		Datos
Proyectos	Fomento y apoyo al tejido asociativo y entidades	Asociaciones con las que se ha trabajado 322

Programa: Prevención y sensibilización

		Datos
Proyectos	Proyecto Plan Estratégico Nacional contra la radicalización de la violencia:	. Talleres de Igualdad con mujeres musulmanas en los distritos Centro, Ctra. Cádiz y Palma-Palmilla. . Formación: Área de Seguridad y Derechos Sociales . Reuniones: “Coordinación con las Áreas de Juventud, Empleo e Igualdad”; “Malmö los días 15 y 16 de marzo”; “Comisionado de la Red Europea de Comunicaciones y Estrategias” . Agrupación al desarrollo para el Fomento de la Convivencia y la Prevención de la Radicalización Violenta formada por 11 entidades. . Mesas de Debate entre personas de diferentes confesiones religiosas; mesa de las tres culturas; . Asistencia a jornadas: “Delitos de Odio”, “Asesoramiento por Harald y Johan”, “Jornadas sobre Inmigración: Vulneración de Derechos en la Frontera Sur”, “Dispositivos de riesgo en grandes eventos (policía local)” . Asistencia a encuentros: “Proyecto Mates”, “Coordinación EFUS Molenbeeck”.

Programa: "Atención a personas en riesgo de exclusión social"

		Datos	
Proyectos	Intervención en emergencias sociales	Nº de actuaciones de emergencia social realizadas	2.426

2. Actuaciones más relevantes del Plan de atención comunitaria

. **RMISA.** Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, efectiva desde enero de 2.018 y ha supuesto para la administración local la atención a las personas solicitantes y beneficiarias, promoviendo su inclusión e integración social y laboral. Estas actuaciones se realizan desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y han supuesto una gestión de 3.932 expedientes.

. **Plan Local de Zonas.** En Málaga este plan ha supuesto la elaboración de seis planes de inclusión para la intervención en zonas desfavorecidas:

1. Campanillas-Los Asperones-Castañetas
2. Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal
3. La Corta
4. Málaga Centro-Cruz Verde Lagunillas
5. Málaga Centro-Trinidad-Perchel
6. Palma-Palmilla

. **Plan de Emergencia Social.** Tiene tres ejes de actuación: inserción laboral, acceso a vivienda y cobertura de necesidades básicas mediante Prestación Económica de Inserción Social.

En 2018 se han realizado 420 informes sociales, tras el estudio y valoración de aquellas unidades familiares o de convivencia en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad urgente de vivienda, en colaboración con el IMV.

. **Absentismo escolar.** En el curso escolar 2.017/18 se calendarizaron 3 convocatorias de reuniones de coordinación con subcomisiones de absentismo en 7 Distritos. La primera en octubre de 2.018 se celebró en fecha, las siguientes en 2.019. En las comisiones técnicas participan además de este área, la delegación de educación, el servicio de protección de menores y la fiscalía de menores.

. **Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en Dependencia,** con 4 empresas adjudicatarias por lotes de Centros de Servicios Sociales y cuya incorporación se produjo en agosto de 2.018 (CLAROS, OHL, Arquisocial, BCM).

. **Informes de exclusión.** Volumen en ascenso significativo en los últimos años en peticiones de Informes de Exclusión tanto a entidades colaboradoras (Clece, Banco Alimentos, Cruz Roja...) como a administraciones (Delegación de Vivienda, Delegación de Educación,...).

. Solicitudes de **Empadronamiento** por Exclusión Social que ascienden a 401 en este año.

. Protocolo de colaboración en materia de atención a deudas para acceso a Fondo Social de **EMASA**.

. Convenio de colaboración con eléctricas: ENDESA-IBERDROLA para impedir corte de suministro eléctrico a familias en exclusión social aplicándose hasta mayo. A partir de esa fecha se ha aplicado el **Decreto 897/2.017** de 6 de Octubre modificado por el **15/2.018 de 5 de Octubre** y que regula las medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores dentro del denominado “Bono Social”.

. **Informática.** Mejora continua de herramientas e instrumentos informáticos RII, Gestion@, colaboración con CEMI en adaptación RII a Oracle (aplicativo GESS).

. Protocolo de colaboración en materia de atención de la demanda de suministros básicos Cruz Roja, 414 casos desde 31/10/2017/ a 15/10/2018.

. **Plan de empleo Joven de la Junta de Andalucía.** Finalización en el mes de julio de 3 programas que desarrollaban desde este plan en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios lo que ha supuesto una pérdida de personal importante en los mismos desde esa fecha.

. Inauguración del nuevo Centro de Servicios Sociales Comunitarios Teatinos-Universidad, ubicado en la C/ Juan de Robles nº 38.

. Curso RCP e instalación de dos desfibriladores en Calle Larios.

. Jornadas formativas de sensibilización LGTBI

. Presentación diagnóstico LGTBI.

3. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión facilitan el seguimiento y la valoración de los proyectos que se han desarrollado en la anualidad. El Área de Derechos Sociales dispone de unos indicadores comunes a todas las secciones y definidos con los mismos criterios. El Plan de atención comunitaria presenta los datos siguientes en estos indicadores:

Indicadores de gestión	2015	2016	2017	2018
Nº total de atenciones realizadas	65.939	60.587	65.673	70.314
Nº total de personas atendidas	47.854	59.638	46.310(*)	65.566
Nº total de asistentes a actividades y actuaciones comunitarias	795	775	792	725
Nº total de participantes	22.029	22.490	24.161	26.572
Nº de intervenciones con asociaciones y entidades	494	379	312	353
Nº de expedientes nuevos abiertos en el año	7.883	8.437	7.769	10.897
Nº de expedientes con los que se ha trabajado en el año	20.620	18.073	22.270	23.228
Nº de prestaciones concedidas	8.835	9.530	10.832	10.376

(*) La diferencia respecto al año anterior se explica por la demanda sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia que se multiplicó en 2016, ya que el presupuesto de la Junta aumentó considerablemente. Una vez integrados en el sistema de dependencia, se ha producido una estabilización. En 2017 se ha nivelado a los parámetros del 2015.

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

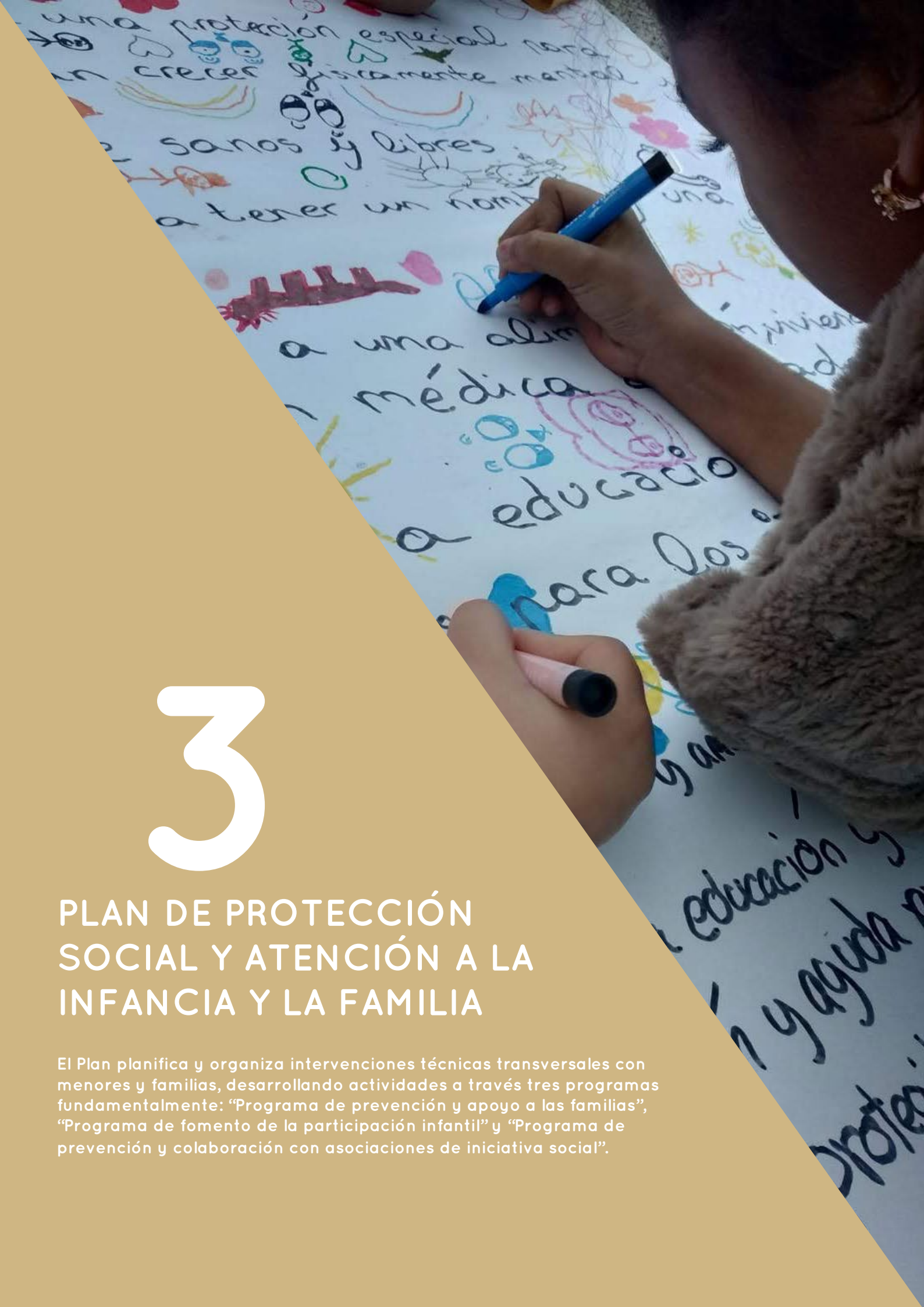
Datos de los indicadores de seguimiento definidos para el VI Plan de Inclusión Social 2014/2018:

Proyecto	Indicadores seguimiento / Evaluación	Datos 2015	Datos 2016	Datos 2017	Datos 2018
Información, Valoración y Orientación (SIVO)	Tiempo medio de espera en días para la atención a la ciudadanía.	14.95	16.25	17.85	----
	Variación N° de atenciones al año	-0.05 %	-7.81 %	4.01%	10.45%
	Variación N° de personas atendidas	-2.58 %	28.58 %	-36.85% (*1)	45.31%
Servicio de Ayuda a Domicilio	N° de personas que han recibido el servicio (SPSS + SAAD)	5.555	5.772	4.955	6.931
Alojamiento Transitorio para Familias en situación de Emergencia y Exclusión Social	N° prestaciones concedidas (Familias que se han beneficiado del alquiler en el año)	120	114	106	103
Alojamiento Alternativo	Variación N° de informes realizados en relación al año anterior	-2.37%	-34.55 %	28.48%	---
Prestaciones Económicas de Emergencia Social (PEES)	Variación del N° de PEES respecto al año anterior	-16.41%	51.73 %	63.01%	-20,16% (*2)
Prestaciones Económicas de Inserción Social (PEIS)	Variación del N° de PEIS respecto al año anterior	-7.80%	25.38 %	-15.96%	-20,57% (*3)
Prestaciones Económicas de Apoyo a la Convivencia y Autonomía Personal (PEACAP)	Variación del N° PEACAP concedidas respecto al año anterior	13.79%	14.95 %	-6.20%	-24.93% (*4)
Ocio y Tiempo Libre	Variación del N° de participantes	12.96 %	-13.44 %	-3.30%	12.68%
Talleres de Prevención Social	Variación N° de participantes respecto al año anterior	-23.32%	-16.10 %	11.51%	28.94%
Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC)	N° de atenciones al año	375	146	146	134
Prevención de suicidios	N° de profesionales formados / n° total de trabajadores de los CSSC (x 100)	31.50%	13.35 %	6.5%	7.21%
Apoyo a entidades LGTB	N° de asociaciones cuyo objeto es el trabajo en LGTB con las que se ha intervenido	9	8	6	10
Apoyo a entidades unidos contra el Cáncer	N° de asociaciones cuyo objeto es el Cáncer con las que se ha intervenido	9	8	8	8
Cumplimiento de las Penas en Beneficio de la Comunidad	N° expedientes nuevos abiertos en el año	84	129	89	110
Fomento y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	N° de Asociaciones con las que se ha trabajado	466	367	279	322
Intervención en Emergencias Sociales	N° de actuaciones realizadas	---	1.043	2.150	2.426

(*1) La diferencia respecto al año anterior se explica por la demanda sobre el acceso a los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia que se multiplicó en 2016, ya que el presupuesto de la Junta aumentó considerablemente. Una vez integrados en el sistema de dependencia, se ha producido una estabilización. En 2017 se ha nivelado a los parámetros del 2015.

(*2) (*3) (*4)- La disminución de estos datos está originada por la implantación de la Renta Mínima de Inserción Social (RMISA), porque la gestión de estas prestaciones computan en la cuantía a percibir de la Renta Mínima de Inserción Social. Además, desde mayo se disminuye la gestión de PEES eléctricas tras ponerse en marcha el Bono Social de Electricidad del Ministerio para la Transición Ecológica. Así mismo, se ha producido un aumento de las Ayudas Económicas Familiares (AEF) tanto por la existencia de un mayor presupuesto como por la compatibilidad de esta prestación con la RMISA, en detrimento de las PEES, PEIS y PEACAP.





3

PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

El Plan planifica y organiza intervenciones técnicas transversales con menores y familias, desarrollando actividades a través tres programas fundamentalmente: “Programa de prevención y apoyo a las familias”, “Programa de fomento de la participación infantil” y “Programa de prevención y colaboración con asociaciones de iniciativa social”.

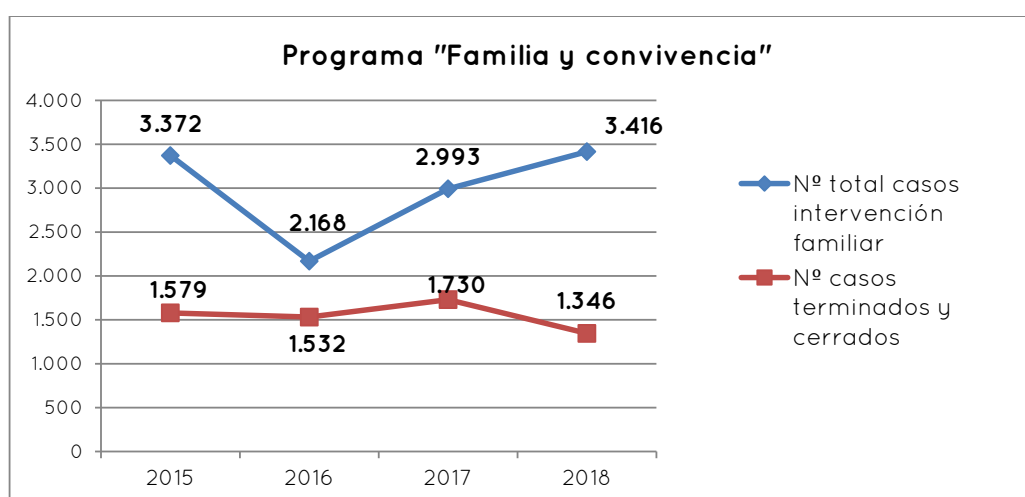
1. Programas y Proyectos

Programa: "Familia y convivencia"

		Datos	
Proyectos	Tratamiento y apoyo familiar	Casos en intervención familiar	3.416

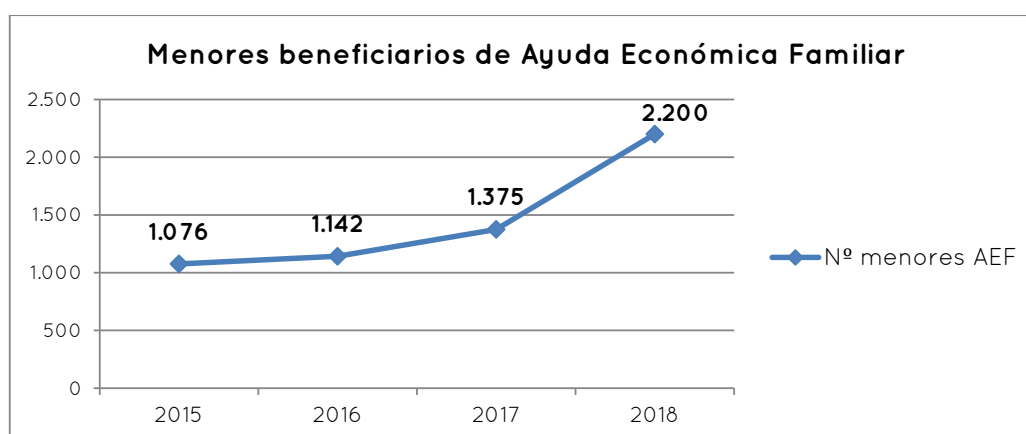
Datos tratamiento y apoyo familiar:

	2014	2015	2016	2017	2018
Nº total casos intervención familiar	3.369	3.372	2.168	2.993	3.416
Nº casos terminados y cerrados	1.311	1.579	1.532	1.730	1.346



Programa: "Prestaciones complementarias"

		Datos	
Proyecto	Ayudas económicas familiares	Menores beneficiarios	2.200



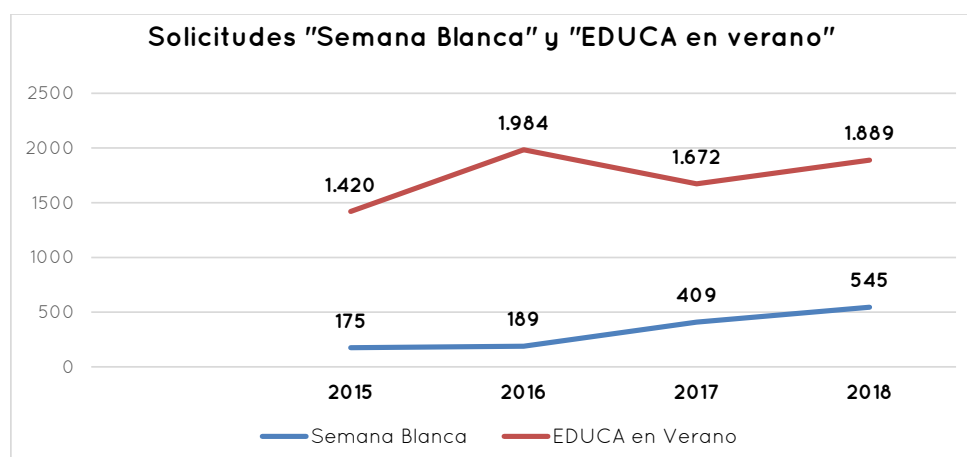
Programa: "Prevención e inserción social"

		Datos	
Proyectos	Prevención y tratamiento del absentismo escolar	Nº total de casos de absentismo	1.195
		Casos resueltos de absentismo escolar	562

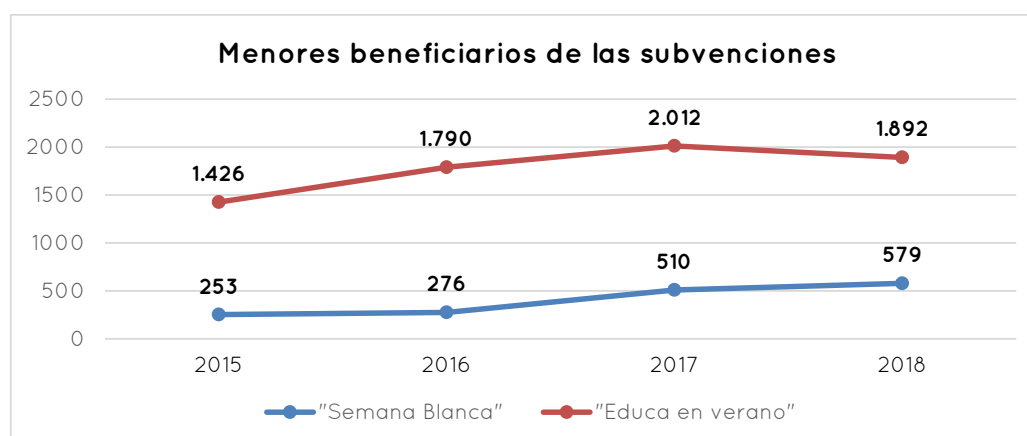
Programa: "Prevención y apoyo a las familias"

		Datos	
Proyectos	Servicio de orientación y mediación en conflictos familiares	Familias atendidas	160
		% de intervenciones en las que se alcanzan los objetivos	68%
	Aula municipal de apoyo a la familia	Acciones formativas	87
		Participantes	1.217
	Intervención grupal con adolescentes y familias	Participantes	25
	Tratamiento a familias con menores (ETF)	Familias atendidas	162
		Nº menores atendidos	336
	Campamentos urbanos	Semana Blanca	
		. Nº menores	579
		. Nº familias	369
		Educa Verano	
		. Nº menores	1.892
		. Nº familias	1.143
	Escuela municipal Infantil "COLORES DE MÁLAGA"	Menores atendidos durante el 2018	90
		Familias beneficiarias	88
	Campaña de prevención del acoso escolar	Convenio con Infancia y ADA. La plataforma "Help chat" ofrece a los menores apoyo y una respuesta profesional ante el acoso.	
	Convocatoria de subvenciones de apoyo escolar	Proyectos subvencionados	32
		Menores atendidos	290

Evolución de las subvenciones de "Semana Blanca" y "EDUCA en verano" 2015-2018:
Solicitudes:



Beneficiarios:

**Programa: "Participación infantil"**

		Datos
Proyectos	Málaga "Ciudad amiga de la Infancia"	El sello de Reconocimiento CAI se entregó en Santander el 15 de noviembre Celebración del Día internacional de los derechos de la infancia el 16 de noviembre
	Consejo Municipal de infancia y adolescencia	Nº menores participantes en las Mesas de debates 583
		Consejo Sectorial celebrado el 24 de abril de 2018 Nº asistentes 80
		Pleno infantil celebrado el 20 de noviembre 2018 Participantes 38
		Participantes Jornadas encuentro Consejo Municipal infancia y adolescencia 100
	Red de colegios por la participación infantil	Colegios adheridos 108

Programa: "Colaboración con asociaciones de iniciativa social"

		Datos
Proyectos	Agrupación de Desarrollo de infancia, juventud y familia	Nº de entidades que la integran 32

2. Actuaciones más relevantes del Plan de protección social y atención a la infancia y la familia

- Aula Municipal de Apoyo a la Familia. Han participado 10 distritos, con una planificación y desarrollo de 87 sesiones y una asistencia de 1.217 personas.
- Renovación con excelencia del reconocimiento “Málaga Ciudad Amiga de la Infancia”.
- I Congreso nacional infantil “Miradas adolescentes” contra la violencia de género. Celebrado en Almería y al que asistieron cuatro representantes del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Málaga.
- El VIII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018 en la ciudad de Málaga, organizado por la FGUMA (Fundación General de la Universidad de Málaga).
- Plataforma Juvenil “Juventia” que nace desde la inquietud participativa de los Consejeros y Consejeras municipales que van alcanzado la mayoría de edad y que quieren seguir participando y realizando actividades dentro de los órganos de participación de nuestra ciudad.
- Celebración del Día Internacional de la Niña el 11 de octubre que tiene como objeto crear conciencia sobre la situación de vulnerabilidad y desprotección de las niñas en todo el mundo.
- La Agrupación de Desarrollo de Infancia y Familia que aúna, racionaliza y suma los esfuerzos de todas las entidades, asociaciones y organismos públicos que trabajan con menores y familias en Málaga ha constituido “Mesas de trabajo” de temas concretos: Mesa de Trabajo de Educación, Mesa de Trabajo de la Participación Infantil y la Mesa de Acuerdos para el 2019.
- Servicio de Atención Psicológica de la Escuela Infantil Municipal, dirigido a las necesidades y tipologías de la población que atiende, niños/as de edades entre los 0 y 3 años.

3. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión permiten el seguimiento y evaluación de los proyectos. En el caso del Plan de Protección Social y Atención a la Infancia y Familia, los indicadores definidos con los mismos criterios comunes a todas las secciones son los siguientes:

Indicadores de gestión	2015	2016	2017	2018
Nº total de atenciones realizadas	2.531	2.951	3.004	2.992
Nº personas atendidas	599	2.402	2.060	2.195
Nº total de asistentes	68	100	95	80
Nº total de participantes	1.146	1.913	1.714	2.170
Nº de intervenciones realizadas	375	398	750	730
Nº intervenciones con asociaciones y entidades	38	34	47	54
Nº expedientes nuevos abiertos en el año	227	2.380	2.240	2.578
Nº expedientes con los que se ha trabajado en el año	263	2.425	2.477	2.851
Nº prestaciones concedidas	2.539	3.117	4.198	4.481
Nº total de casos en intervención familiar	5.214	3.552	4.753	4.371

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Los indicadores de seguimiento del VI Plan de Inclusión social del Ayuntamiento de Málaga 2014-2018 muestran los datos siguientes:

PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	DATOS 2015	DATOS 2016	DATOS 2017	DATOS 2018
Ayudas Económicas Familiares	Nº familias beneficiarias en el periodo	514	784	1.383	1.537
Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	Variación nº de casos resueltos respecto al año pasado	%	-37.6%	4.54%	1,96%
Tratamiento a Familias con Menores (ETF)	Variación del nº de casos en intervención familiar respecto al año anterior	4.21 %	73.54 %	4.54 %	- 35.80%
	Variación del nº de menores atendidos respecto al año anterior	17.40 %	-15.76 %	0.44 %	-34.23%
Convocatoria de Ayudas de Semana Blanca	Porcentaje de cobertura de las solicitudes presentadas	82.3 %	79.4 %	71.6%	67.7%
Convocatoria de Ayudas de Educa en Verano	Porcentaje de cobertura de las solicitudes presentadas	61.4%	56.3 %	73%	60.5%
Orientación y mediación en conflictos familiares (CMAIF)	Porcentaje de intervenciones en las que se alcanzan el objetivo	81%	91 %	77%	68%
Intervención grupal con adolescentes y familias	Diferencia del nº de participantes respecto al año anterior	-3		-6	2
Aula Municipal de Apoyo a la Familia	Nº de sesiones	7	30 (*3)	47	87
	Variación del nº de participantes respecto al año anterior	-57.79 %	295 % (*3)	31 %	42.48%
Mesas de Debates por Distritos	Nº de participantes (menores)	472	667	310	583
	% de propuestas resueltas	96%	88.66 %	81%	90%
Red de colegios por la participación infantil	Variación de red de centros educativos participantes	8.62%	14.29 %	10 %	23.93%
Consejo Sectorial	Nº de medidas aplicadas para la mejora en la participación	3	2	2	1
Jornadas encuentros de consejeros y consejeras municipales infantiles	Nº de encuentros realizados anuales	1	2	1	1
Málaga Ciudad Amiga de la Infancia	Revisión anual del cumplimiento de los requisitos	SI	SI	SI	SI
Tratamiento y Apoyo Familiar	Variación del nº de casos en intervención familiar	0.09%	-35.71%	27.56%	12.38%
Ciber Caixa ¿quedamos al salir de clase?	Variación del nº de usuarios que han recibido el servicio	35%	-20.37%	8.12%	-85.71% *
Apoyo y seguimiento de la convocatoria de ayudas	% de proyectos subvencionados a los que se les realiza el seguimiento	100%	100%	100%	100%

*La disminución de este dato está provocado por el cierre temporal de dos aulas CIBER por diversos motivos.





4

PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El “Envejecimiento Activo” según la OMS es “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. Enmarcándose en tres pilares fundamentales (OMS, 2002):

Salud, contemplando la promoción de la salud desde una perspectiva del ciclo vital completo.

Participación, referida a la implicación de las personas mayores en actividades, de acuerdo con sus capacidades, necesidades y preferencias.

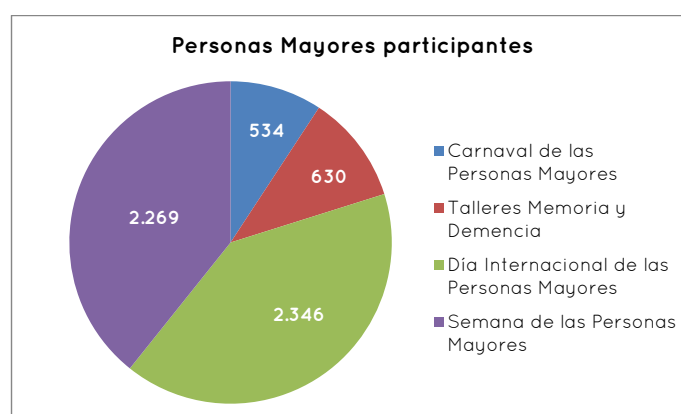
Seguridad, se hace necesario garantizar la protección, dignidad y asistencia en el caso de que ya no puedan mantenerse y protegerse.

El Área de Derechos Sociales se compromete con las personas mayores a través de este plan, promocionando su inclusión en la vida comunitaria.

1. Programas y proyectos

Programa: “Promoción y esparcimiento dirigido al colectivo de Personas Mayores”

		Datos	
Proyectos	Carnaval de las Personas Mayores	Personas mayores que participan de forma activa	534
	Personas Mayores en Semana Santa	Personas que asistieron a la Tribuna del mayor	1.147
	Semana de las Personas Mayores	Personas que participaron	2.269
	Personas Mayores en Feria	Personas mayores que asistieron	5.500
	Día internacional de las Personas Mayores	Personas mayores que participaron	2.346



Programa: “Prevención a la Dependencia y Apoyo a las Personas Mayores”

		Datos	
Proyectos	Centros sociales para Personas Mayores	Total de centros	53
	Talleres para Personas Mayores	-Talleres de distintas especialidades -Participantes de los talleres	93 2.193
	Memoria y Demencia	Nº de personas mayores participantes	630

Programa: “Participación y Apoyo al Tejido Asociativo de Personas Mayores”

		Datos
Proyectos	Consejo sectorial de Personas Mayores	- Sesiones de la Mesa de Debate de personas mayores 6 - Sesiones de la Mesa de Debate de Asociación de personas mayores 8 - Reuniones de las Mesas Territoriales de personas mayores 18
	Apoyo al Tejido Asociativo	- Solicitudes de subvenciones de asociaciones de personas mayores presentadas 56 - Prestaciones concedidas 48

2. Actuaciones más relevantes del Plan de promoción del envejecimiento activo

. A través del PROGRAMA EMPLEO JOVEN se desarrollaron en 2018 los proyectos:

. “Promoción de la alfabetización digital para Personas Mayores a través del Tejido Asociativo”. Con las siguientes actuaciones:

- . **Informática:** El curso se inicia en un nivel básico y vamos aumentando la dificultad a medida que van aumentando sus conocimientos y habilidades.
- . **Móviles:** El taller se ajusta a la demanda de cada centro, incluyendo tanto teléfonos móviles como smartphones.
- . **Elaboración del manual adaptado a personas mayores.** Se realizó un manual de informática para el seguimiento del curso, adaptándolo a las necesidades del público.

. “Promoción de la imagen positiva de las personas mayores”. Actuaciones:

- . Concurso “**Rediseña el icono que representa a las personas mayores**”. Rompe el estereotipo que los representa en la actualidad.
- . **Cine fórum por distritos.** Proyección de películas relacionadas con el envejecimiento activo que rompan con los estereotipos negativos del envejecimiento. Tras las proyecciones se realizó un debate con las personas asistentes a las mismas.
- . **“El photocall de Carnaval”**
- . **Guía de Recursos para un Envejecimiento Activo.**

. Traslado CENTRO ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

- . El centro se ha trasladado a la Plaza Pepito Vargas. Se ubica en la planta baja del edificio “**38 viviendas para mayores**”, ofreciendo servicios para la promoción del envejecimiento activo. Desde el centro se gestionan los proyectos “Talleres de entrenamiento de memoria”, los “Talleres de estimulación cognitiva” y el “Aula Gradior”, para la estimulación y entrenamiento individualizado de enfermos de Alzheimer y otras demencias.

3. Indicadores de gestión

Los indicadores comunes que comparte este Plan con el resto de planes del Área son los que hacen referencia a la participación y asistencia a actividades, presentando los datos siguientes:

Indicadores de gestión	2015	2016	2017	2018
Nº total de participantes en actividades de mayores	8.007	6.647	6.558	8.096
Nº total de asistentes a actividades	20.964	21.093	22.973	22.681

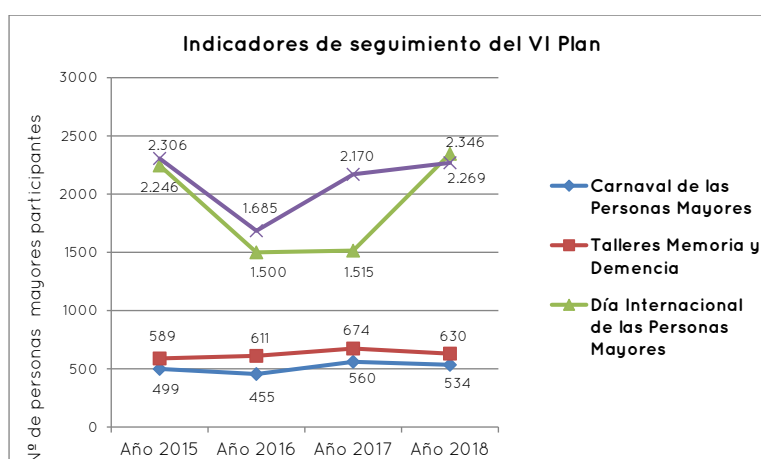
Las actividades en las que participan mayor número de personas son la Semana de las Personas Mayores y los Talleres.

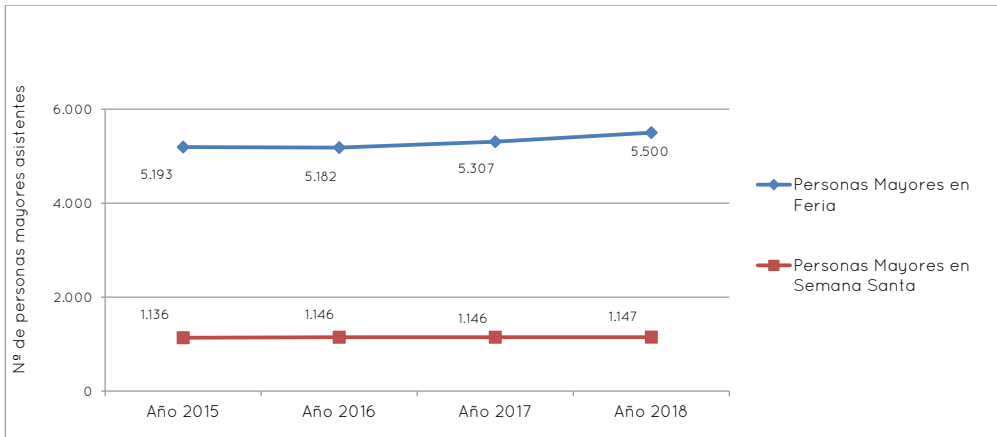
En cuanto a asistentes, cabe destacar la Semana de las Personas Mayores, la Feria y el Carnaval.

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

A continuación se muestran los indicadores de seguimiento del VI Plan de Inclusión Social contemplados en la promoción del envejecimiento activo.

PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO	DATOS 2015	DATOS 2016	DATOS 2017	DATOS 2018
Día Internacional del Mayor	Variación del Nº total de participantes en relación al año anterior	+1,63 %	-33,21 %	+1 %	35,42%
	Variación del Nº de entidades / asociaciones colaboradoras en relación año anterior	+3,49 %	-15,73 %	0	13,79%
Centros Sociales de Mayores	Diferencia de Comisiones Rectoras respecto al ejercicio anterior	-2	-4	-1	-1
Talleres para Mayores	Variación del nº de participantes con respecto al año anterior	-1,38 %	1,23 %	-8,96 %	-0,27%
Consejo Sectorial de Mayores	Nº de entidades / asociaciones colaboradoras	78	80	82	75
Apoyo al Tejido Asociativo	% de proyectos subvencionados a los que se les realiza el seguimiento	88,9%	100 %	100 %	100%





Dentro de los indicadores del Área de Derechos Sociales, se considera “participantes” a las personas que intervienen activamente en el desarrollo de una actividad, y “asistentes” a las personas presentes en un acto sin formar parte activa de él.







5

PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR

La atención y acogida a personas sin hogar se realiza en Málaga de forma coordinada entre el Centro de Atención a Personas sin hogar-Puerta Única, el Centro de Acogida Municipal y la Agrupación de Desarrollo para la Atención a Personas Sin Hogar.

El Ayuntamiento apoya la intervención en red con las personas sin hogar firmando convenios nominativos con entidades sociales para mantener la red de plazas y fomentando la participación a través de la Agrupación de Desarrollo PSH.

La Unidad de Calle, es un equipo especializado que asegura la atención en la vía pública a personas con perfil de sinhogarismo los 365 días del año.

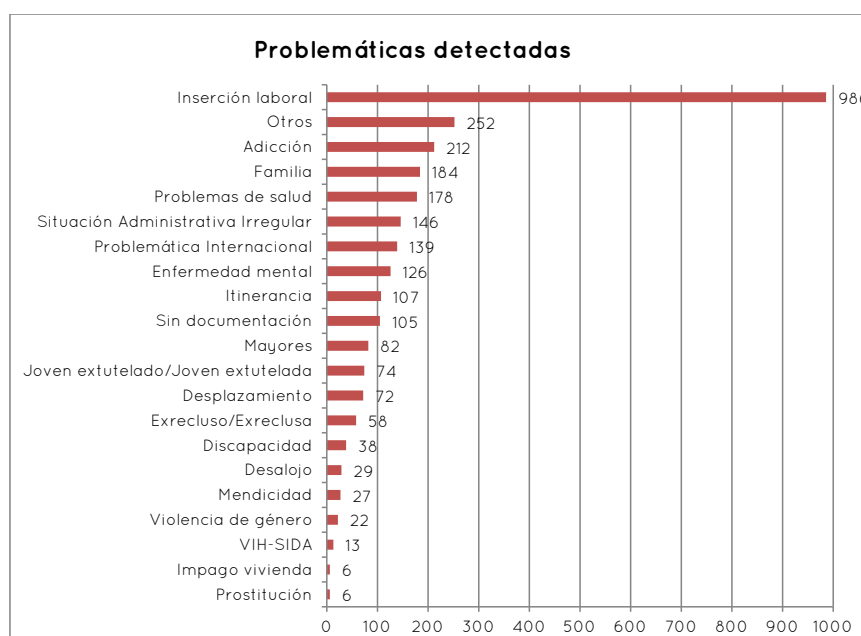
1. Programas y proyectos

Programa: “ Puerta Única - Dispositivo de primera atención a personas sin hogar”

El Centro de Atención a Personas sin Hogar-Puerta Única, es la entrada a los recursos de la Red para las Personas Sin hogar de la ciudad de Málaga. En él, se valora y diagnostica, la situación de la persona sin hogar proponiendo y derivando al recurso que se considere más adecuado, desde donde se desarrollará el plan de intervención individual a seguir. A su vez, se gestiona las plazas de la Red de plazas de atención a personas sin hogar.

		Datos	
Proyectos	Atención social, psicológica y de mediación a personas sin hogar en Puerta Única y Unidad de Calle	Nº personas atendidas	2.928
		Nº de atenciones realizadas	6.949
	Red de atención a personas sin hogar	Nº de plazas Agrupación de desarrollo para la atención a personas sin hogar (formada por Ayuntamiento de Málaga, Accem, RR. Adoratrices, Arrabal, San Juan de Dios, ASMA, Asociación Marroquí, Cáritas Diocesana de Málaga, Cruz Roja, Málaga Acoge, Patronato Santo Domingo y Rais Fundación)	
			336

La demanda más planteada ha sido el alojamiento, un 61% (con la prestación de alojamiento se incluye un servicio completo de comedor, lavandería e higiene), seguido del servicio de comedor, 7.5 % (la persona solo demanda comedor), en un 5.7 % los servicio básicos (comedor, lavandería e higiene).



Entre las problemáticas planteadas destacan la inserción laboral con un 34.5 %, adicciones con un 7.4 % y otros con un 8.8 %.

Destacar además el incremento del Servicio de mediación intercultural, que ha registrado un 19 % más que el año anterior. Esto es debido fundamentalmente por el aumento de la demanda de atención y el seguimiento a jóvenes “exmenas” (jóvenes extranjeros procedentes del servicio de protección de la Junta de Andalucía, que al cumplir la mayoría de edad deben abandonar el recurso del servicio de protección de menores, quedando en situación de calle).

Programa: “Acogida a personas en riesgo de exclusión social “

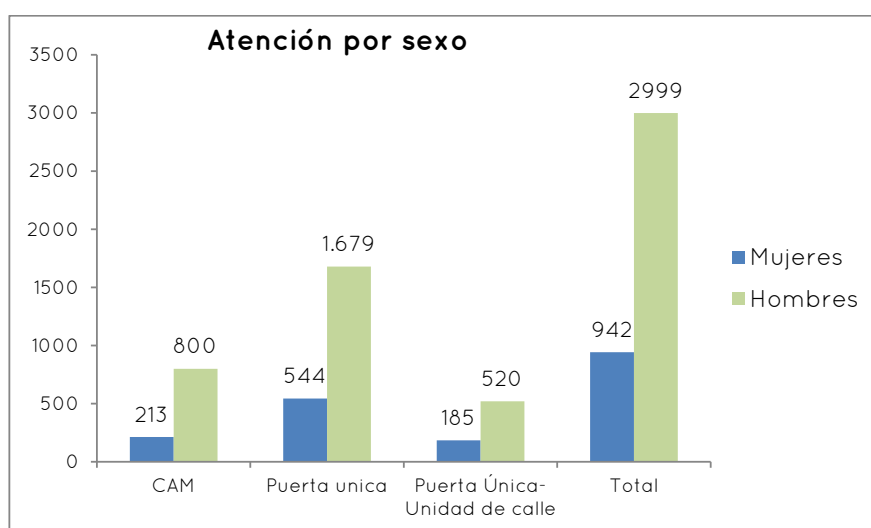
		Datos	
Proyectos	Centro de Acogida Municipal - Atención Bio-psico-social y de apoyo:	Nº personas atendidas	1.323
		Nº personas alojadas en el CAM	871
		Nº atenciones realizadas	13.840
	- Atención social - Atención sanitaria - Atención psicológica	Nº atenciones sociales realizadas	3.500
		Nº atenciones sanitarias realizadas	8.790
		Nº atenciones psicológicas realizadas	1.550
	Unidad de emergencias sociales	Nº de actuaciones de emergencia social	2.426

El perfil mayoritario de la persona usuaria de servicios dirigidos a personas sin hogar (PSH) en Málaga es:

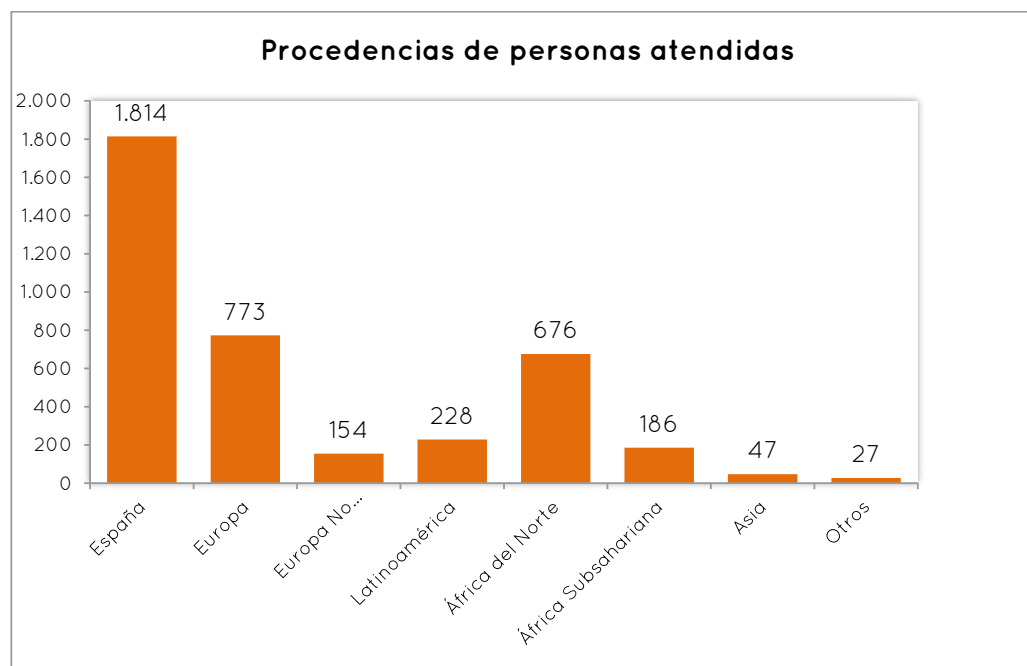
Sexo: hombre (76.09 %),

País origen: España (46.16 %)

Edad: entre los 36 y 55 años (48.75 %)



La variación de atenciones respecto al año anterior es de un 6.04 % de incremento en el caso de los hombres y de un 7.01 % en el de las mujeres.



Con respecto al año anterior señalar que ha habido un incremento de todas las procedencias a excepción de España que ha disminuido en un 0.44 %.

Destacable el incremento de personas atendidas procedentes de Asia con una variación del 40.42 % respecto a 2.017 y la población atendida procedente de África del norte que en 2.017 registró una variación negativa, el pasado año registró un incremento del 10 %.

2. Actuaciones a destacar del Plan de atención y acogida a personas sin hogar en 2018

- Ampliación de plazas de personas sin hogar.

En el año 2018 la red de plazas se ha visto incrementada a 321 plazas. Asimismo, para dar respuesta a las nuevas necesidades emergentes que han sido detectadas a lo largo de este año, entre las que destaca el incremento de familias en situación de sinhogarismo, se ha realizado una ampliación de 15 plazas, contándose al final del año 2018 con 336 plazas de acogida.

- Incremento de personas atendidas en las dependencias del CAPSH

El nº de personas atendidas en las dependencias del Centro de Atención a Personas sin hogar (CAPSH) asciende a 2.223 personas, registrando un incremento 267 personas más (13 %) con respecto al año anterior. El porcentaje registrado de población femenina atendida es del 24,5 %, un 2% más que en el año 2017.

- Aumento del nº de atenciones

Se ha registrado un aumento generalizado en las atenciones realizadas tanto en las dependencias de CAPSH como en calle:

El número de atenciones en CAPSH asciende a 4.646, un 6% más que el año anterior.

El número de atenciones por la Unidad de calle ascienden a 2.303, un 7% más que el año anterior, destacando las actuaciones de seguimiento en un 44 %, seguidas de acompañamiento de gestiones, 19%, así como de información en un 12%.

3. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión comunes a todas las secciones y departamentos han sido definidos bajo un criterio unificado y común a todas las secciones y departamentos del Área de Derechos Sociales.

Los indicadores del Plan de atención y acogida a personas sin hogar presentan los datos:

Indicadores de gestión		2015	2016	2017	2018
Nº total de atenciones realizadas	Centro atención PSH	6.189	4.089	4.371	4.646
	Unidad de calle	2.838	1.809	2.148	2.303
	Centro Acogida Municipal	12.482	11.059	15.284	13.840
Nº de personas atendidas	Centro atención PSH	2.055	2.016	1.956	2.223
	Unidad de calle	711	629	755	705
	Centro Acogida Municipal	1.469	1.377	1.307	1.323
Nº de intervenciones con asociaciones y entidades	Centro atención PSH	1.034	717	887	--(*)
	Unidad de calle	--	--	--	--
	Centro Acogida Municipal	--	--	--	--
Nº de expedientes nuevos abiertos en el año	Centro atención PSH	1.542	1.353	1.452	1.614
	Unidad de calle	--	--	--	--
	Centro Acogida Municipal	616	547	546	543
Nº de expedientes con los que se ha trabajado en el año	Centro atención PSH	2.055	2.016	1.956	2.223
	Unidad de calle	711	629	755	705
	Centro Acogida Municipal	1.418	1.377	1.307	1.323
Nº de prestaciones concedidas	Centro Acogida Municipal	2.501	1.119	2.414	2.618

(*) Por dificultades técnicas este dato no ha podido ser registrado durante este año 2018.

Por su parte, el número de personas atendidas en la unidad de calle ha disminuido en un 7.09 % con respecto al año anterior (50 personas menos). Comparando este dato con el número de atenciones realizadas, se interpreta que las personas atendidas han requerido un número de atenciones mayores que el año anterior dado la complejidad de su situación.

El número de expedientes nuevos abiertos con PSH en el año asciende a 2.157, lo que supone registrándose un 7.37 % más que el año anterior.

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Los indicadores de seguimiento definidos para el VI Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga 2014-2018 presentan los siguientes datos:

PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	DATOS 2015	DATOS 2016	DATOS 2017	DATOS 2018
Atención Social, Psicológica y de Mediación Intercultural a Personas Sin Hogar (Puerta Única)	Variación en el nº atenciones realizadas respecto al año anterior	-1.48 %	-33.93 %	6.45 %	5.92%
	Variación en el nº personas atendidas respecto al año anterior	-2.42 %	-1.90 %	-3.07%	12.01%
Unidad de Calle	Variación en el nº atenciones realizadas	-27.45 %	-36.26%	15.78 %	6.73%
	Variación en el nº personas atendidas	-17.33 %	-11.53%	16.69 %	-7.09%
Intervención en red con las Personas Sin Hogar entre el Área de Derechos Sociales y las Entidades Sociales	Nº intervenciones con asociaciones y entidades	1.035	717	887	--(*)
Atención biopsicosocial a Personas Sin Hogar en el Centro de Acogida Municipal y los Pisos de Exclusión	Variación en el nº atenciones realizadas	-19.27 %	-11.40 %	27.64 %	-10.43%
	Variación en el nº personas atendidas	-28.97 %	-6.26 %	-5.36 %	1.21%
Plan de atención y acogida a personas sin hogar	Variación nº total atenciones realizadas a personas sin hogar respecto al año anterior	-16.16 %	-21.16 %	22.23 %	-4.88%
	Variación nº total de personas sin hogar atendidas respecto al año anterior	-15.87 %	-5.03 %	-0.10 %	5.48%

(*) Por dificultades técnicas este dato no ha podido ser registrado durante este año 2018.





6

PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES

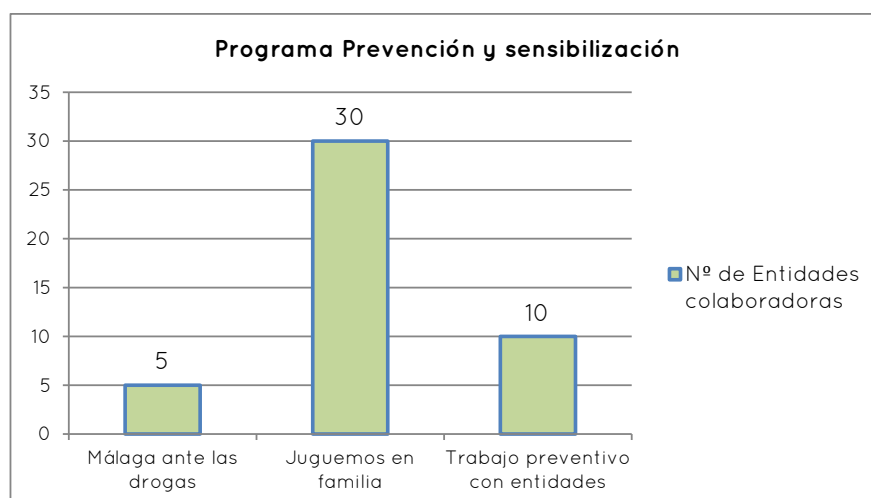
Este plan consolida las actuaciones que desde el Área de Derechos Sociales se desarrollan en esta materia siendo un modelo de colaboración y cooperación intersectorial.

El Ayuntamiento realiza este trabajo preventivo en coordinación con las entidades que configuran la Agrupación de desarrollo de prevención de adicciones. La experiencia nos muestra que las acciones preventivas son más eficaces cuando las estrategias se despliegan desde edades tempranas y se involucran a los agentes que forman parte del escenario social.

1. Programas y proyectos

Programa: "Prevención y sensibilización"		Datos	
Proyectos	Málaga ante las drogas	Intervenciones realizadas	10
		Entidades colaboradoras	5
		Participantes	328
	Trabajo preventivo con entidades	Nº de entidades participantes	10
	Entre todos-Proyecto Hombre	Aprobación Convenio / Subvención Nominativa 2018	
	Juguemos en familia, ¿a qué jugamos hoy?	Participantes Día internacional de la familia	900
		Entidades colaboradoras	30

En cada proyecto del programa prevención y sensibilización participan un número de entidades / asociaciones colaboradoras como muestra el gráfico.



Programa: “Apoyo a entidades”

		Datos
Proyectos	Apoyo y colaboración con entidades	Nº intervenciones con asociaciones y entidades 18

Programa: “Apoyo técnico-jurídico a las actuaciones del Área”

		Datos
Proyectos	Expedientes sancionadores Ley 4/97 de 9 de julio	Expedientes sancionadores con los que se ha trabajado 95
	Ordenanza de convivencia ciudadana	Expedientes nuevos abiertos 426

2. Actuaciones más relevantes del Plan de prevención de drogodependencias y otras adicciones

- Presentación del “Estudio de consumo de sustancias y uso de las nuevas tecnologías de las/os menores de edad en Málaga”.
- Píldoras informativas de prevención de Adicciones.

3. Indicadores de gestión

Los indicadores comunes que comparten este Plan con el resto de planes del Área son los que hacen referencia al nº de expedientes abiertos en el año y a la participación en actividades, presentando los datos siguientes:

Indicadores de gestión	2015	2016	2017	2018
Expedientes nuevos abiertos en el año	1.042	982	881	474 (2)
Participantes	1.626	1.600	765 (1)	1.293

(1) Esta disminución es debida al descenso de centros educativos participantes en el proyecto “Prevención de adicciones en el ámbito escolar”

(2) La reducción en el número de expedientes abiertos en el año 2018, es consecuencia de la gestión compartida que desde el mes de julio se viene realizando con el Órgano de Gestión Tributaria; éstos tramitan los Trabajos en Beneficio de la Comunidad de infractores con 4 horas o menos de 4 horas de trabajos y, el Área de Derechos Sociales gestiona desde esa fecha sólo los expedientes de infractores con más de 4 horas de trabajos, significativamente un número inferior.

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

A continuación se muestran los indicadores de seguimiento del VI Plan de Inclusión Social contemplados en la prevención de la drogodependencia y otras adicciones.

PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	DATOS 2015	DATOS 2016	DATOS 2017	DATOS 2018
Apoyo a entidades que trabajan con una misma metodología en el ámbito de las adicciones	Nº de entidades participantes de la agrupación	8	8	8	10
	Nº de actividades de sensibilización realizadas año.	3	1	4	4
Proyecto de adolescentes y menores con comportamientos disruptivos asociados a adicciones	Nº de seguimientos realizados	2	4	3	---
Juguemos en familia	Variación del nº total de asistentes en relación al año anterior	-5,56 %	-41,18 %	28,57 %	22,2%
Proyecto Formativo dirigido a personas infractoras de la Ordenanza de convivencia ciudadana	Variación del nº expedientes nuevos abiertos en relación al año anterior	80,98 %	-13,5 %	-11,46 %	-85,86% (1)

(1) La reducción del dato se debe a que el Área de Derechos Sociales gestiona desde Julio, sólo los expedientes de infractores con más de 4 horas de trabajos.





La Asociación Cívica para la prevención (ACP) encabeza este estudio durante 2017, el cual surge a raíz de las inquietudes de la Agrupación de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Málaga, conformada por el conjunto de entidades sociales de la ciudad que abordan el campo de las adicciones desde diferentes enfoques y/o acciones, tanto a nivel preventivo como de tratamiento.

Estudio de consumo de sustancias y uso de las nuevas tecnologías de las/os menores de edad en Málaga

PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS

En torno a este Plan se estructuran las actuaciones que se realizan en determinadas zonas de Málaga que debido a las características de población, de emplazamiento y de infraestructuras, requieren intervenciones específicas. Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios desarrollan estas funciones con proyectos específicos dirigidos a las personas residentes en estas zonas.



1. Programas y proyectos

Programa: Plan especial “Barriada La Corta”

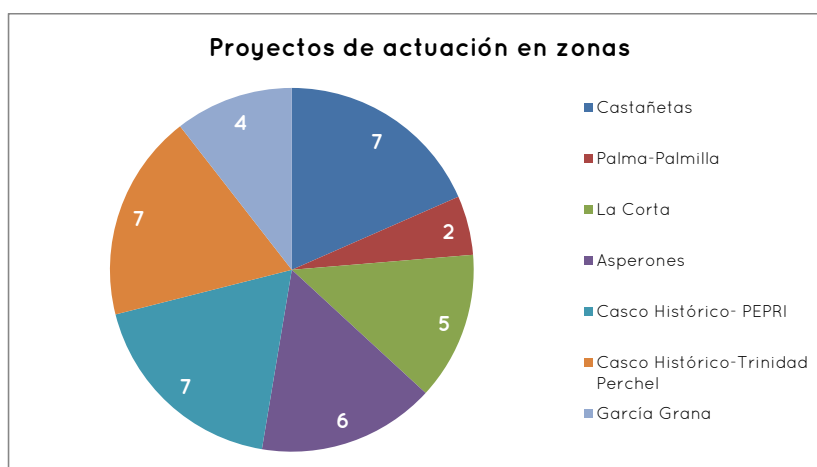
		Datos	
Proyectos	Atención socio-familiar	Nº personas atendidas	455
	Ocio y tiempo libre “La Corta” (talleres)	Nº de participantes	84
	Prevención y tratamiento del absentismo escolar “La Corta”	Nº de casos atendidos	18
		Casos resueltos	9
		Colegios implicados	6
	Desarrollo comunitario “La Corta”	Nº entidades participantes	13
		Nº de reuniones mantenidas	34
	Tratamiento y apoyo familiar “La Corta”	Nº familias atendidas	31
		Menores atendidos	79

Programa: Plan especial “Barriada Asperones”

		Datos	
Proyectos	Información, valoración y orientación	Nº de atenciones	748
	Tratamiento individual - familiar	Familias en intervención	64
	Prevención y tratamiento del absentismo escolar Asperones	Nº casos atendidos	67
		Casos resueltos	7
		Casos derivados a fiscalía	17
	Apoyo psicológico a menores y familias “Asperones”	Nº de personas atendidas	21
		Casos terminados	8
	Talleres de prevención social	Nº de talleres programados	7
		Participantes	134
	Educación para la salud “Asperones”	Nº de personas atendidas	60

Programa: Plan especial “García Grana”

		Datos	
Proyectos	Servicio de información, valoración y orientación con familias	Nº atenciones realizadas	4.435
		Nº personas atendidas	2.852
	Orientación Laboral	Nº de personas atendidas	153
		Nº atenciones realizadas	3.018
	Intervención con menores, jóvenes y adultos	Nº de participaciones en talleres ocio	2.088
	Convivencia y participación en las comunidades de vecinos	Reuniones asesoramiento	46
		Nº campañas de sensibilización	320
		Nº intervenciones realizadas	1.431



Programa: Plan especial “Barriada La Palma”

		Datos	
Proyectos	Desarrollo Comunitario “Proyecto Hogar”	Nº colectivos implicados	41
		Nº de participantes	3.512
		Nº reuniones mesas de trabajo	208
	Haciendo comunidad	Nº comunidades en funcionamiento	116
		Nº de participantes	1.100
		Nº atenciones realizadas	192

Programa: Plan especial “Centro Histórico” (PEPRI)

		Datos	
Proyectos	Intervención socioeducativa en edificios de VPP	Nº edificios VPP con Plan de intervención Nº de participantes	23 676
	Talleres Comunitarios: flamenco, jardinería y decoración	Nº participantes	290
	Semana popular de los barrios históricos del Centro	Nº participantes	195
	Menores (tratamiento individual y Centro animación infantil adolescentes)	Menores beneficiarios del proyecto	51
	Familias (tratamiento individual y Aulas de educación familiar)	Familias participantes	42
	Mayores (tratamiento individual y prevención de las dependencias)	Mayores participantes	225
	Indicadores de gestión del programa	Nº de atenciones realizadas (sesiones y actividades con grupos) Personas beneficiarias	647 3.187

Programa: Plan especial “Centro Histórico” (Trinidad Sur y Perchel Norte)

		Datos	
Proyectos	Menores (tratamiento individual y Centro animación infantil adolescentes)	Menores beneficiarios del proyecto	75
	Familias (tratamiento individual y Aulas de educación familiar)	Familias participantes	42
	Mayores (tratamiento individual y prevención de las dependencias)	Mayores participantes	115
	Intervención socioeducativa en los corralones	Nº corralones con Plan de intervención Nº de participantes	43 110
	Talleres Comunitarios: flamenco, jardinería y decoración	Nº participantes	609
	Semana Popular y Navidad en Corralones en Trinidad y Perchel	Nº de corralones inscritos Nº vecinos participantes Nº actividades comunitarias	55 900 51
	Indicadores de gestión del programa	Nº de atenciones realizadas (sesiones y actividades con grupos) Personas beneficiarias	969 6.667

Programa: Plan especial Barriada “Castañetas”

		Datos	
Proyectos	Recuperación de la Barriada	Nº reuniones vecinales Nº comunidades vecinos constituidas	48 25
	Orientación Laboral: seguimiento jóvenes	Nº personas atendidas	10
	Proyecto desarrollo personal	Nº participantes	84
	Estamos preparados. Técnicas de estudios	Nº participantes	65
	Talleres de prevención de adultos y mayores	Nº participantes	45
	Ocio en familia y salidas	Nº participantes	25
	Taller emocionate en el recreo	Nº participantes	85

2. Indicadores de gestión

En el Plan de actuación en zonas los indicadores de gestión son los que se indican a continuación. Estos han sido definidos bajo un criterio unificado y común a todas las secciones y departamentos del Área de Derechos Sociales.

Indicadores de gestión	2015	2016	2017	2018
Nº Total de atenciones realizadas	2.392	5.245	9.050	10.009
Nº Total de participantes	8.969	6.617	8.435	(*)
Nº de intervenciones realizadas	6.384	4.962	4.715	(*)

(*) No ha habido uniformidad en la recogida de estos datos en los distintos planes, al no ser fiables, se ha optado por no publicarlos hasta su revisión integral.

3. Indicadores de seguimiento VI Plan de Inclusión

Los datos que se exponen corresponden a los indicadores de seguimiento definidos para el VI Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga 2014-2018.

PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	DATOS 2015	DATOS 2016	DATOS 2017	Datos 2018
Indicadores globales PLANES ESPECIALES	Nº de planes especiales	6	6	6	6
	Nº de proyectos realizados en los planes especiales	44	44	36	36
	Nº de participantes en los planes especiales	8.969	8.541	8.435	*
	Nº de entidades que participan y/o colaboran en los planes especiales	141	31	32	38

(*) No ha habido uniformidad en la recogida del indicador “nº de participantes” en los distintos planes, al no ser fiable el dato, se ha optado por no publicarlo hasta su revisión integral.



Proyecto hogar

Plan comunitario Palma - Palmilla

Jueves 10 de mayo de 2018, de 17.30 a 20.30 h

Día del vecin@

Una Acción de Convivencia entre Tod@s

Parque del Norte. Distrito N°4 Bailén-Miraflores.
(Junto al Skatepark "Rubén Alcántara")

YO SOY Bailén Miraflores

17.30-20.30 h

Stand informativo y de sensibilización. Encuentros artísticos. Talleres interactivos. Talleres interactivos. Talleres de cocina. Juegos Tradicionales. Animación infantil. Muestra de talentos. Baile, Música, Montajes, y mucho más.

Proyecto de Iniciativa Comunitaria Interdisciplinaria

Asociación de Vecinos de Bailén Miraflores

Obra Social "la Caixa"

Accem



8

PLAN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN

El Área de Derechos Sociales se compromete a través de este plan con la innovación y modernización como factor clave de progreso para diseñar estrategias, objetivos y acciones que guían las líneas de trabajo. Siempre en aras de dar una mejor respuesta a la ciudadanía, adaptándose a los cambios normativos, simplificación administrativa, e-administración, formación continua,...



Cómo contar lo que hacemos
Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga



D'S
Boletín Informativo

MANUAL
PRÁCTICO

Cómo contar lo que hacemos



"Lo que no se comunica no existe"
Gabriel García Márquez

¡Gracias!



Cómo contar lo
que hacemos

«Lo que no se comunica no existe»
Gabriel García Márquez



1. Programas y proyectos

Programa: “Impulso a las buenas prácticas profesionales”

		Datos
Proyectos	Aplicación de buenas prácticas y benchmarking	Difusión de buenas prácticas 48
	Desarrollo de la investigación social (Observatorio): http://observatoriosocial.malaga.eu/	. Proyecto guía de recursos. Recopilación de información de campo de 915 recursos sociales de utilidad para la población, profesionales y entidades. . Proyecto calidad de datos. Revisión de los expedientes con unos estándares de calidad determinados, y en su caso, cumplimentación de los datos obligatorios del Sistema de Información de Usuarios (SIUSS) . Elaboración de datos. Elaboración de indicadores demográficos de la ciudad. . Estudios e informes: “Análisis de datos y elaboración de informe relativo a los indicadores sociales y demográficos del distrito Teatinos-Universidad”, “Análisis del Municipio”, “Informes sobre distintos grupos de población” . Comunicación y participación en eventos. Para difundir y presentar el Proyecto del Observatorio Municipal para la Inclusión Social y los trabajos que realiza. Diseño puesta en marcha de la página web del OMIS. . Colaboración con la UMA, para la realización del proyecto “Diagnostico Social de la ciudad de Málaga”. Grupo de Investigación (Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional).

Programa: “Comunicación y difusión”

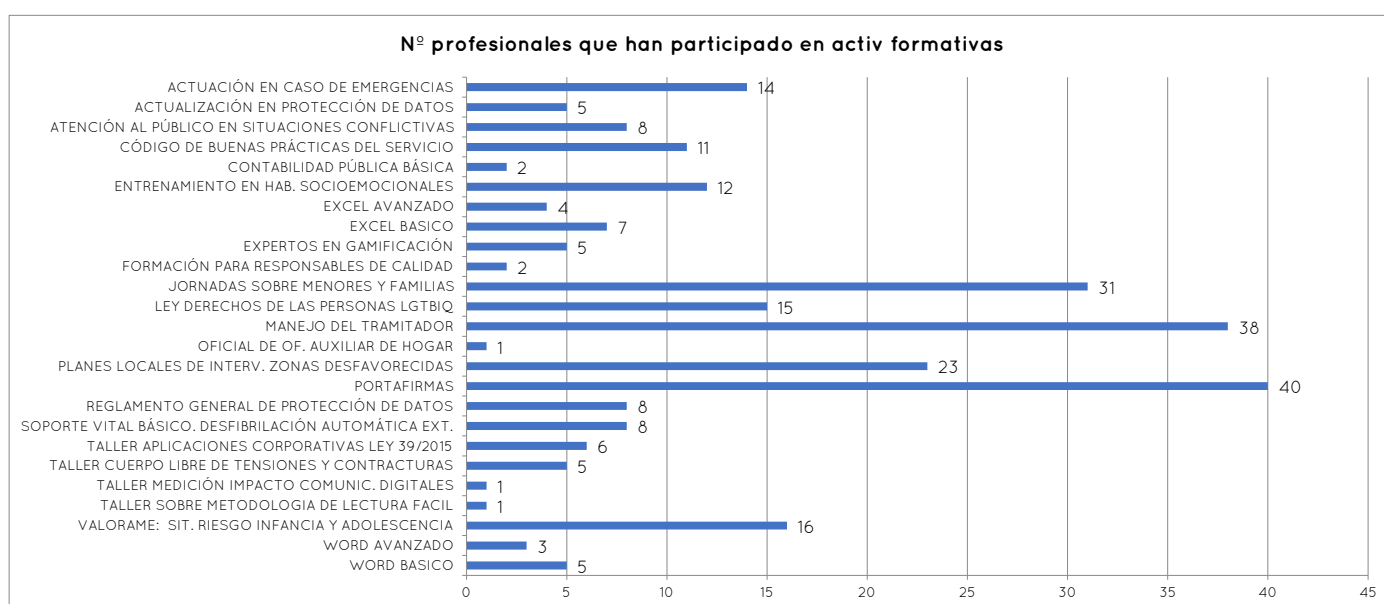
		Datos
Proyecto	Coordinación y seguimiento de la comunicación y difusión de las actuaciones del Área	. Nº de boletines editados del “DS” 11 . Nº derivaciones Buzón derechos sociales 435 . Coordinación WEB y SAID

Programa: “Planificación, evaluación y memoria”

		Datos
Proyectos	Memoria 2017	Está disponible en página web de Derechos Sociales del Ayto. Málaga
	Análisis de la intervención social	. Estudio QyS . Estudio Buzón derechos sociales . Plan innovación social (borrador)
	Plan anual del Área de Derechos Sociales 2018	Realizado según lo programado en la aplicación PAC.
	Evaluación del VI Plan. Corte evaluativo	Publicado en la Memoria 2017

Programa: “Formación”

		Datos
Proyecto	Formación	. Nº de actividades formación realizadas 39
		. Nº profesionales que han participado en actividades formativas 165
		. Tiempo medio dedicado a la formación 4.3 h.



Programa: “Modernización e innovación de los servicios”

		Datos
Proyectos	E-administración y simplificación de tareas administrativas	Se han incluido 12 trámites de resoluciones en los servicios sociales comunitarios, uno para las resoluciones de personas sin hogar, uno para las resoluciones de la sección de comunitarios y uno por centro, más uno para las resoluciones del área de Derechos Sociales, servicios centrales.

Datos de Nº de solicitudes de 2018

Convocatoria Específica de Subvenciones del Área de Derechos Sociales para Apoyo Escolar	32
Convocatoria del Ayuntamiento de Málaga a Entidades sin Ánimo de Lucro, para que faciliten la compra de Alimentos (Economatos)	15
Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva Área de Derechos Sociales	197
Subvenciones Nominativas/Excepcionales Área de Derechos Sociales	45
Ayudas Educa en Verano	62
Ayudas Semana Blanca	11

En total se han presentado **362** solicitudes por esta vía en 2018, lo que supone un 8.18 % del total de las presentadas en el Ayuntamiento.

Programa: “Sistemas de Gestión”

		Datos
Proyectos	Seguridad de la información y protección de datos	Disponible en página web de Derechos Sociales Ayto. Málaga
	Sistema de Gestión de la Calidad	Se ha actualizado la documentación total del sistema a la nueva ISO y su aprobación. Nuevo mapa de procesos. Realizado el análisis de riesgos y oportunidades.
	Sistema de prevención de riesgos laborales	Realizados los simulacros de evacuación en los equipamientos municipales del Área y para el próximo año está prevista la realización de los planes de autoprotección.

2. Actuaciones más relevantes del Plan de innovación y modernización

- Impulso a la e-administración con la incorporación del Área en la tramitación de las Resoluciones Electrónicas. Se han **diseñado** 26 trámites, de los cuales 16 corresponden a las RESOLUCIONES ELECTRONICAS PARA LAS PRESTACIONES SOCIALES y 10 a trámites específicos del Área, tales como Convocatorias de Subvenciones, Convocatorias de Campamentos Urbanos. Consejos Sectoriales de Participación, etc... Y en total han sido **implantados**, 6 de ellos en 2018 y el resto a principios de 2019.

- Inclusión en el DS Boletín informativo mensual de un apartado especial para promover y difundir las **Buenas Prácticas (BBPP)** que se realizan en el Área de Derechos Sociales.

- **Diseño puesta en marcha de la página web del OMIS**, adaptándola al nuevo formato OpenCms 8 haciéndola escalable a cualquier dispositivo.

- **Estudios e informes del Observatorio Municipal para la Inclusión Social:**

. **Análisis de datos y elaboración de informe relativo a los indicadores sociales y demográficos del distrito Teatinos-Universidad**, con base en los Indicadores Demográficos previamente elaborados desde Padrón Municipal de habitantes.

. **Análisis del Municipio:** Documento que, responde a la necesidad de aportar una visión general de la situación social de la ciudad de Málaga, como ámbito en el que se insertan las seis Zonas Desfavorecidas

que han sido identificadas en el municipio, en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

. **Informes sobre distintos grupos de población**, elaborados ad hoc a petición de distintas Secciones del Área de Derechos Sociales y de los Centros de Servicios Sociales.

- Diseño del I Plan de Innovación Social.

- Firma de un convenio con la UMA para la elaboración del Diagnóstico Social.

3. Indicadores de gestión

En el Plan de innovación y modernización se han considerado los indicadores de gestión siguientes:

Indicadores de gestión	2016	2017	2018
Nº de acciones de comunicación internas y externas realizadas	127	685 (*)	586
% de profesionales que asisten a las acciones formativas	66.25 %	44.76%	45,02%
Nº acciones de mejora abiertas en el periodo	5	6	7
% de actuaciones de las acciones de mejora planificadas ejecutadas	91 %	100%	84 %
% de eficacia del SGC	93.3 %	97.2 %	92.10%
Tiempo medio de respuesta RQS	10 días	10.75 días	9.35 días

(*) La variación es debida al cómputo en 2017 en este indicador del buzón derechos sociales

4. Indicadores seguimiento VI Plan de Inclusión

Los datos que se exponen corresponden a los indicadores de seguimiento definidos para el VI Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga 2014-2018.

PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	DATOS 2015	DATOS 2016	DATOS 2017	DATOS 2018
Plan de Comunicación del Área	Aumento de la difusión del DS	7.5%	12.9%	-35.5% (*1)	102%
E-administración y simplificación de tareas y administrativa	Nº de mejoras relacionadas con la E-Administración y simplificación administrativa implantadas anualmente	2	1	3	9
Formación	Nº de acciones formativas / año Ratio de horas de formación por persona	14 74.17	48 18	42 21.7	39 4.54
Aplicación de buenas prácticas en los proyectos y Benchmarking	Nº de buenas prácticas del área difundidas Nº de buenas prácticas de otros departamentos analizadas	28 10	27 4	15 (*2) 3	48 24
Desarrollo de la investigación social y su difusión	Nº de estudios y/o investigaciones realizados	8	8	7	3
Impulso de un espacio destinado a innovación	Nº de profesionales diferentes que participan en grupos de innovación, mejora o modernización	6	6	13	6
Sistema de Gestión de Calidad	Nº de grupos de mejora año	7	2	3	1

(*1) La disminución se corresponde con la no edición del DS entre los meses de enero a mayo.

(*2) La disminución es debida a que el DS estuvo por problemas técnicos cinco meses sin publicarse.







9

EQUIPAMIENTOS

Equipamientos

Enumeramos la red de centros que configuran los equipamientos de los servicios sociales municipales.

Servicios Centrales

AREA DERECHOS SOCIALES

C/ Concejal Muñoz Cerván 3

Módulo 3 - 3ª Planta

Tel. 951 92 60 11

Correo electrónico: derechossociales@malaga.eu

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Centros de Servicios Sociales Comunitarios

1 Distrito Centro

C/ Padre Jorge Lamothe, 4

Tel. 951 92 60 71

Email: css1@malaga.eu

2 Distrito Este

C/ Dánvila y Collado, 4

Tel. 951 92 60 72

Email: css2@malaga.eu

3 Distrito Ciudad Jardín

C/ Las Moreras, 6

Tel. 951 92 60 73

Email: css3@malaga.eu

4 Distrito Bailén-Miraflores

C/ Tejares, 50

Tel. 951 92 60 74

Email: css4@malaga.eu

5 Distrito Palma-Palmilla

C/ Alonso Cruzado, 4

Tel. 951 92 60 75

Email: css5@malaga.eu

6 Distrito Cruz Humilladero

C/ Fernández Fermina, 7

Tel. 951 92 60 76

Email: css6@malaga.eu

7 Distrito Ctra. Cádiz

Avda. Isaac Peral, 23

Tel. 951 92 60 77

Email: css7@malaga.eu

8 Distrito Churriana

C/ Maestro Usandizaga, 15

Teléfono: 951 92 60 78

Email: css8@malaga.eu

9 Distrito Campanillas

C/ Cristobalina Fernández 4

Tel. 951 92 60 79

Email: css9@malaga.eu

10 Distrito Puerto de la Torre

C/ Lara Castañeda, 61

Tel. 951 92 60 70

Email: css10@malaga.eu

11 Distrito Teatinos-Universidad

C/ Juan de Robles nº 38

Tel. 951 92 61 71

Email: css11ext2@malaga.eu

12 Huelin (Ctra de Cádiz)

C/ Emilio de la Cerda nº 24

Tel. 951 92 61 85

Email: cssc12@malaga.eu

Personas Sin Hogar

Puerta Única (C.A.P.S.H.)

C/ Huertos de Monjas Nº 26

951 92 60 93

Centro Acogida Municipal

C/ Donoso Cortés, 2

951 92 68 52

Menores y familia

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN
A LA FAMILIA

C/ Donoso Cortés, 4

Tel. 951928674 / 951926012

ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL
"COLORES DE MÁLAGA"

C/ Cháves, 5

Tel. 951926182

Mayores

C/ Concejal Muñoz Cerván 3

Centro de envejecimiento saludable

Módulo 3 - 3ª Planta

C/Carril nº 15

Tel. 951 92 60 11

Tel. 951 92 60 94

Centros sociales de mayores y centros ciudadanos con espacio para mayores:

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
1-MÁLAGA CENTRO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LOS CLAVELES	C/ HUERTO DE LOS CLAVELES, 1 29013 MALAGA	ASOC. JUB. Y PENS. LOS CLAVELES
1-MÁLAGA CENTRO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES FRANCISCO GARCIA LOZANO	C/ JULIO MATHIAS, 10 29013 MALAGA	ASOC. TERCERA EDAD BARRIO DE LA VICTORIA
1-MÁLAGA CENTRO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES SOCIOCULTURAL EL PERCHEL	C/ EDWARD ELGAR, 6 29002 MALAGA	ASOC. SOCIOCULT. JUB. DEL PERCHEL
1-MÁLAGA CENTRO	CENTRO PLAZA MONTAÑO	C/ DOS ACERAS, 23-27 29012 MALAGA	ASOCIACION MAYORES CON INICIATIVA

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
2-MÁLAGA ESTE	CENTRO CIUDADANO PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA	C/ PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA, 74 29018 MALAGA	ASOC. DE MAYORES MAR ABIERTO
2-MÁLAGA ESTE	CENTRO SOCIAL DE MAYORES BOLIVIA 119	C/ BOLIVIA, 119 29017 MALAGA	ASOC. MAYORES DE PEDREGALEJO
2-MÁLAGA ESTE	CENTRO SOCIAL DE MAYORES MARIA GALAN HARO	C/ DANVILA Y COLLADO, S/N 29018 MALAGA	ASOC. DE MAYORES MALAGA ESTE
2-MÁLAGA ESTE	CENTRO SOCIAL DE MAYORES PEDREGALEJO	C/ PRACTICANTE PEDRO ROMAN, 5 29017 MALAGA	ASOC. MAYORES DE PEDREGALEJO

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
3-CIUDAD JARDÍN	CENTRO SOCIAL DE MAYORES ALEGRIA DE LA HUERTA	C/ JUAN MONTES HOYO, 30 29014 MALAGA	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALEGRIA DE LA HUERTA
3-CIUDAD JARDÍN	CENTRO SOCIAL DE MAYORES CORTIJILLO BAZAN	C/ SANCHEZ ALBARRAN, 9 29014 MALAGA	ASOC. JUB. Y PENS. CORTIJILLO BAZAN
3-CIUDAD JARDÍN	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL SUR	AVENIDA LAS POSTAS, 28 29014 MALAGA	ASOC. DE PENSIONISTAS LAS POSTAS
3-CIUDAD JARDÍN	CENTRO SOCIAL DE MAYORES CORONADO	C/ EMILIO THUILLIER, 136 29014 MALAGA	ASOC. CLUB DE JUBILADOS CORONADO CIUDAD JARDIN

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
4-BAILÉN-MIRAFLORES	CENTRO CIUDADANO GAMARRA	C/ RIVAS FERNANDEZ, 8 29010 MALAGA	ASOC. HOGAR PENSIONISTA DEL BARRIO GAMARRA
4-BAILÉN-MIRAFLORES	CENTRO CIUDADANO VICTORIA KENT	C/ SIERRA DE ALMADEN, 11 29010 MALAGA	ASOC. JUB Y PENS "VICTORIA KENT"
4-BAILÉN-MIRAFLORES	CENTRO CIUDADANO ANTONIO SANCHEZ GOMEZ	CMNO. CASTILLEJOS, 6 29010 MALAGA	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS NUEVA MALAGA
4-BAILÉN-MIRAFLORES	CENTRO CIUDADANO MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES	C/ VENEGAS	ASOC. JUB. MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
5-PALMA-PALMILLA	CENTRO CIUDADANO VALLE INCLAN	AVENIDA DE LA PALMILLA, 16 29011 MALAGA	ASOC. TERCERA EDAD HERMANOS UNIDOS
			ASOC. DE MAYORES "NUEVA PRIMAVERA"
5-PALMA-PALMILLA	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DOCTOR MARAÑON	AVDA. DOCTOR MARAÑON, 23 29009 MALAGA	CENTRO CULTURAL DEL JUBILADO DOCTOR MARAÑON

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES VIRGEN DEL ROCIO	AVENIDA DE ANDALUCIA, 90 29007 MALAGA	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS VIRGEN DEL ROCIO
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO CIUDADANO LA ASUNCION	C/ ALOZAINA, 13 29006 MALAGA	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS CAMPOS DE LAUREL
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO CIUDADANO TIRO DE PICHON "NARDA ALCANTARA RAMÍREZ"	C/ RIO TAVORA, 2 29006 MALAGA	ASOC. DE MAYORES Y JUBILADOS "TIRO DE PICHON"
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES ANTONIO MARTELO "EL SENECA"	C/ LA UNION, 35 29006 MALAGA	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS ANTONIO MARTELO
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES FEPMA	C/ CORREGIDOR FRANCISCO DE MOLINA, 23 29006 MALAGA	FEDERACION PROV. DE ASOC. DE MAYORES DE MALAGA "F.E.P.M.A."
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA	C/ VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 29007 MALAGA	ASOC. PENSIONISTAS Y JUBILADOS BAILES DE SALON
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO CIUDADANO LOS PRADOS	C/ DRIZA, 2 29006 MALAGA	ASOC. JUB. Y PENS. JUAN SANCHEZ SALADO
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LOS ALEGRES (SAN JOSE DEL VISO)	C/ JOSE MANUEL PEREZ ESTRADA, 13 29006 MALAGA	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS LOS ALEGRES
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES GUADALMEDINA	C/ PINTOR BERROBIANCO MELENDEZ, 4 29006 MALAGA	ASOC. JUB. PENS. Y MAYORES DE 50 AÑOS "GUADALMEDINA"
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES INTELHORCE	C/ GUILLERMO LEE, 3 29006 MALAGA	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS INTELHORCE

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO HUELIN	C/ EMILIO DE LA CERDA, 29 29002 MALAGA	ASOC. DE MAYORES ESTRELLA DEL SUR HUELIN
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO HUELIN	C/ INFANTES, 28 29002 MALAGA	ASOC. DE MAYORES ESTRELLA DEL SUR HUELIN
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO HUELIN	C/ INFANTES, 26 29002 MALAGA	FEDERACION ASOCIACIONES MALAGUEÑAS DE MAYORES 50 AÑOS (FAMAM-50)
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL OESTE	C/ REALENGA DE SAN LUIS, 9 29004 MALAGA	CLUB CULTURAL OCIO Y TIEMPO LIBRE TERCERA EDAD (A.S.O.T.T.E.)
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO TRES CRUCES	C/ ALPARGATERITO, 4 29003 MALAGA	ASOC. JUB. Y PENS. HOGAR TRES CRUCES

7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO GIRON-DELICIAS	C/ GLORIETA DEL ESCULTOR ANTONIO LEIVA, 1 29003 MALAGA	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "AMANECER"
			ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS ANTONIO MOLINA
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA RAIZ	AVDA. ISAAC PERAL, 23 29004 MALAGA	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA RAIZ
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO PARQUE MEDITERRANEO	C/ FRANCISCO JIMENEZ LOMAS, 9 29004 MALAGA	ASOC. DE PENS. Y JUB. PARQUE DEL OESTE
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO LA PRINCESA	CARRIL CORDOBESA, 14 29002 MALAGA	ASOC. DE MAYORES PEDRO DITO - LA PRINCESA
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO ARDIRA	C/ ALCALDE JOSE MARÍA CORONA, 10 29004 MALAGA	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS HOGAR VIRGEN DE LA LUZ
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO SOCIAL DE MAYORES PUERTA BLANCA	C/ VIÑA DEL MAR, 6 29004 MALAGA	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PUERTA BLANCA
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO VISTAFRANCA	AVENIDA EUROPA, 99 29003 MALAGA	ASOCIACION DE MAYORES VISTAFRANCA

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
8-CHURRIANA	CENTRO SOCIAL DE MAYORES JOSEFA RUIZ CARRASCO	C/ MAESTRO USANDIZAGA, 15 29140 MALAGA	ASOC. JUB. Y PENS. FUENTE DEL REY

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
9-CAMPANILLAS	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA UNION	C/ RAMIREZ ARCAS, 2 29590 MALAGA	ASOC. JUB. Y PENS. "LA UNION" DE CAMPANILLAS
9-CAMPANILLAS	CENTRO CIUDADANO COLMENAREJO	C/ FUENTE DE LAVAPIES, 3 29590 MALAGA	ASOC. HOGAR DEL JUBILADO NTRA. SRA. DEL CARMEN
9-CAMPANILLAS	CENTRO SOCIAL DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO	PLAZA EL SALVADOR, 18 29591 MALAGA	ASOC. CLUB DE PENSIONISTAS Y TERCERA EDAD "VIRGEN DEL ROSARIO" STA. ROSALIA-MAQUEDA
9-CAMPANILLAS	CENTRO CIUDADANO EL TARAJAL- LOS CHOPOS	C/ CHAPARRAL, 28 29196 MALAGA	ASOC. PENS. Y JUB. 28 FEBRERO

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
10-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA ILUSION	C/ POETA GAMEZ QUINTANA, 1 29190 MALAGA	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA ILUSION
10-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO CIUDADANO PUERTO DE LA TORRE	C/ LARA CASTAÑEDA, 61 29190 MALAGA	ASOC. HOGAR DE JUBILADOS "LOS TOMILLOS"

DISTRITO	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	ENTIDAD
11-TEATINOS	CENTRO CIUDADANO CORTIJO ALTO	C/ QUASIMODO, 21 29006 MALAGA	ASOC. DE MAYORES Y PENS. CORTIJO ALTO
			A.V. CORTIJO ALTO ALAMEDA
11-TEATINOS	CENTRO SOCIAL DE MAYORES COLONIA SANTA INES	C/ NUZAS, 1 29010 MALAGA	ORG. SOCIAL DE MAYORES, JUB. Y PENS. DE LA COLONIA STA INES
11-TEATINOS	CENTRO CIUDADANO FELIX ARIZA	C/ LA SONATA, 2 29010 MALAGA	ASOC. DE MAYORES GENERACION DEL 33

The background of the page is a photograph of a water fountain. A stream of water is flowing from a metal spout into a basin. The water is captured in motion, creating a blurred effect. The fountain is set against a light-colored, textured wall. A large, bright yellow diagonal shape cuts across the left side of the image, serving as a design element for the text.

10

EVALUACIÓN DEL VI
PLAN DE INCLUSIÓN
SOCIAL 2014-2018

1. Evaluación planes de actuación

A continuación vamos a detallar cada plan con sus programas y proyectos respectivos para realizar la evaluación en base a las actuaciones realizadas y los resultados de los indicadores.

1.1 Atención Comunitaria

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia

Actuaciones	Evaluación
• Dar continuidad a la atención de las personas con déficit en su autonomía personal.	• Durante el período de ejecución del Plan, el número de personas que han recibido el Servicio de Ayuda a domicilio ha aumentado, pasando de 5.555 personas en 2015 a 6.931 en 2018, quedando garantizada dicha prestación básica. El apoyo es constante para mejorar la autonomía personal.

Objetivo Específico:

Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral

Actuaciones	Evaluación
• Responder, en el marco de las condiciones establecidas, al alojamiento transitorio de familias en demanda de viviendas de promoción pública.	La finalidad del programa de Ayuda de Alquiler es prestar un significativo apoyo técnico y económico, para que estas familias acogidas puedan hacer frente al pago de alquiler de una vivienda, mejorando su calidad y condiciones de vida, disfrutando de un bien tan fundamental y necesario como es una vivienda adecuada. A lo largo de la vigencia de este Plan, el número de familias que se han beneficiado del Programa de Ayuda al Alquiler, ha ido descendiendo, por la intervención social que se ha realizado con las mismas o bien porque han resultado adjudicatarias de una vivienda protegida.

Objetivo Específico:

Detectar procesos de inadaptación personal y social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social

Actuaciones	Evaluación
• Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población.	Esta actuación se integra dentro del Programa de Prevención de la Marginación e Inserción Social, en el cual se realizan diversas actuaciones para lograr la integración e inserción de las personas en riesgo de exclusión social. Teniendo en cuenta los resultados de participación durante el período de ejecución del Plan, se observa un aumento generalizado del número de participantes en las actuaciones realizadas en ambos proyectos.

Objetivo Específico:

Informar, sensibilizar y promocionar hábitos de vida saludable a toda la población municipal

Actuaciones	Evaluación
• Consolidar el espacio de participación y debate de las entidades contra el Cáncer. • Optimizar los recursos para la información y sensibilización contra el Cáncer.	Desde el proyecto de "Apoyo a entidades unidos contra el cáncer" se ha trabajado en red con las agrupaciones apoyando iniciativas tanto promovidas por ellos, como promovidas por el propio ayuntamiento. Se ha colaborado en la realización de actividades como el mercadillo solidario y otras dirigidas a facilitar información sobre el cáncer. Se han conmemorado algunas fechas importantes como el "Día del cáncer de mama", "Día del cáncer infantil" y "Día mundial del cáncer".
• Diseño y Elaboración de un diagnóstico de salud en Málaga. • Redacción del Plan e implementación del mismo.	En 2016 se elaboró el "Plan Municipal Málaga Ciudad Saludable que abarca el periodo 2016-2020. Actualmente se está ejecutando el mismo promoviendo actividades como: Paseo saludable, talleres de cocinas, charlas, de promoción de actividades saludables, promoción de iniciativas medioambientales, etc.

Objetivo Específico:

Facilitar información, orientación y asesoramiento a población, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales Trabajo Social de Zona.

Actuaciones	Evaluación
Mejorar continuamente la organización de la atención minimizando los plazos de atención y optimizando los recursos disponibles.	Varios son los aspectos fundamentales que se buscan con esta actuación: facilitar las atenciones a las personas y establecer un promedio adecuado de días de espera para dicha atención. Se ha trabajado durante la vigencia del plan y se considera adecuado el tiempo medio espera tal y como se aprecia en la gráfica de los indicadores de evaluación, estando entre 15 y 17 días de media.
Mantener la atención inmediata a las demandas presenciales realizadas en el Área de Derechos Sociales.	Durante el período de ejecución del Plan, el número de atenciones realizadas en el Área de Derechos Sociales ha disminuido. Esta disminución está relacionada con el hecho de haber normalizado, como vía preferente, el que acudan a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de referencia.

Objetivo Específico:

Procurar una adecuada combinación de prestaciones económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias

Actuaciones	Evaluación
- Mantener actualizada la Regulación de las prestaciones económicas de los SSCC en respuesta a las necesidades emergentes de la población municipal. - Análisis anual de las prestaciones para revisión de sus procedimientos de gestión.	Desde los SSCC se ha llevado un control sobre cada una de las prestaciones económicas gestionadas para dar respuesta a las necesidades de la población. Cada año se evalúa el proceso para incorporar mejoras en la gestión de las mismas. En la gráfica adjunta se puede ver la variación a lo largo de la vigencia del plan.
Convocatoria pública de subvenciones a entidades para economatos.	En 2015 se puso en marcha la primera convocatoria para iniciar el proyecto. Tras la evaluación de las solicitudes se abrieron los primeros economatos en 2016 con 13. Cada año se han ido revisando las respectivas memorias y justificación de los proyectos para poder presentarse en años venideros. En 2018 continúan funcionando 11 economatos. Además se ha colaborado con distintas empresas malagueñas, las cuales han realizado aportaciones a las asociaciones que gestionan los economatos. Otro aspecto fundamental a destacar es el apoyo en cuanto a formación y asesoramientos en diferentes ámbitos que se les ha dado a las/os usuarios por parte de las asociaciones.

Objetivo Específico:

Ofrecer una alternativa para la convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural

Actuaciones	Evaluación
Acercar el acceso al recurso de alojamiento alternativo a las personas que lo necesitan con la implicación de los titulares o gestores del recurso, y de otras Administraciones Públicas.	En la evaluación se constata la difusión del recurso municipal de alojamiento alternativo, tanto propio, como con acuerdos con el tercer sector. Además se ha mantenido diversas reuniones con otras administraciones públicas implicadas en pos de conseguir sinergias que redunde en el bienestar social de la población objeto de intervención.
- Consolidar el protocolo de trabajo con el IMV, Área de Accesibilidad y Área de Igualdad, incorporando mejoras en el procedimiento para mayor agilidad y eficacia. - Análisis anual de los procedimientos de gestión, del programa alojamiento para familias en riesgo de exclusión.	Durante el periodo de ejecución del Plan, se ha desarrollado el protocolo de trabajo de las Áreas antes mencionadas, de cara a mejorar el conocimiento de las circunstancias socioeconómicas de las familias propuestas para el acceso a una vivienda social, así como los mecanismos de comunicación de forma que fluya la información evitando la fuga de ella, con lo que se ha consolidado el sistema de atención social. El análisis de los procedimientos de gestión del programa de alojamiento para familias en riesgo de exclusión determina la necesidad de seguir buscando nuevos recursos habitacionales que vengan a complementar los actuales, como única vía de poder garantizar el acceso a este recurso.

Objetivo Específico:

Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la población y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno

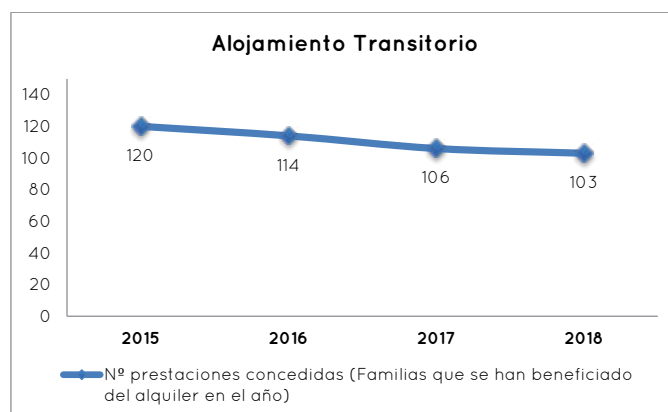
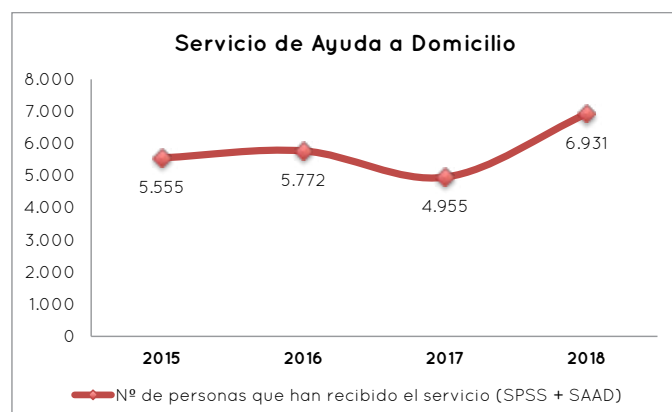
Actuaciones	Evaluación
• Intercambiar las experiencias y resultados de las actuaciones de participación en materia de cooperación social entre los distintos centros de servicios sociales. • Promover el trabajo en red con las entidades y asociaciones. • Impulsar la participación de las entidades en los diferentes órganos de participación y Agrupaciones de Desarrollo. • Apoyo a las entidades sociales en el marco de la convocatoria de subvenciones del Área.	La evaluación del intercambio de experiencias intercentros, en materia de cooperación social ha permitido, a través del enriquecimiento de la exposición de las mismas, determinar las acciones a implementar en la Planificación anual de los mismos, por lo que redundará en la calidad de las actuaciones que desarrollamos. En el periodo de ejecución del Plan, se han puesto en marcha diversas actuaciones de trabajo con la implicación activa de todos los agentes sociales del barrio, determinando sistemas de comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales como activos de la intervención. En el periodo del Plan se han puesto en marcha diversas mesas de trabajo con la finalidad de dar una respuesta integral y coordinada como respuesta a las nuevas necesidades sociales de la población, las cuales, por su mayor complejidad, no pueden ser atendidas de manera aislada. Desde la puesta en marcha del Plan se viene desarrollando un sistema de atención preferencial al tercer sector, tanto a nivel económico con las subvenciones públicas, como de información y asesoramiento para poder ejecutar los proyectos, tanto subvencionados o no subvencionados por el Ayuntamiento de Málaga.

Objetivo Específico:

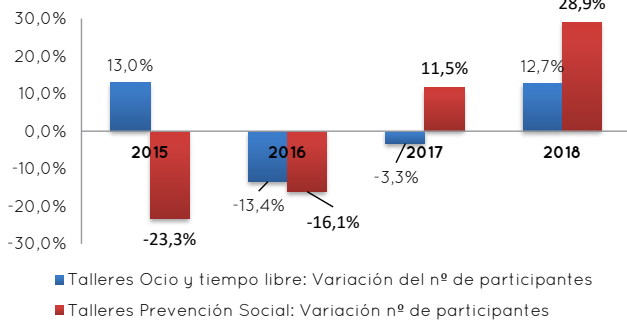
Colaboración con Instituciones y Entidades en Apoyo de Grupos Especialmente Vulnerables

Actuaciones	Evaluación
• Seguir colaborando con las Instituciones Penitenciarias ofertando un Catálogo de Plazas que permita el desarrollo del programa.	Se sigue colaborando con Instituciones Penitenciarias ofertando y manteniendo un volumen de plazas para favorecer la inserción social de grupos especialmente vulnerables. Cada año se abren nuevos expedientes para incluirlos en el programa. En la gráfica se puede observar que cada año en torno a 100 expedientes son tramitados.
• Elaboración del plan LGTBI. • Apoyo a entidades que trabajan LGTBI.	Se ha colaborado con asociaciones que trabajan con grupos especialmente vulnerables como LGTBI y "Unidos Contra el Cáncer". Se han consolidado estas entidades a lo largo de los años y cada vez son más activas las participaciones. En 2018 se ha colaborado con 10 asociaciones cuyo objeto es el trabajo en beneficio del colectivos LGTBI y 8 cuyo objeto es la lucha contra el cáncer. Además se ha elaborado un diagnóstico de la población LGTBI en Málaga en 2018. También podemos destacar el impulso de "Málaga Cardio Protegida", que consiste en la formación a empleadas/os municipales sobre las medidas de actuación ante situaciones de esta índole, a personal de comercios malagueños e instalación en las áreas municipales y zonas céntricas de equipos DESA.
• Apoyo técnico a entidades. • Seguimiento y supervisión de recursos municipales.	Se ha realizado apoyo técnico tanto a iniciativa del Área de Derechos Sociales como por necesidades de las entidades de agrupación en todos y cada uno de los departamentos con la finalidad de atender a todos aquellos grupos con mayor necesidad y especialmente vulnerables.

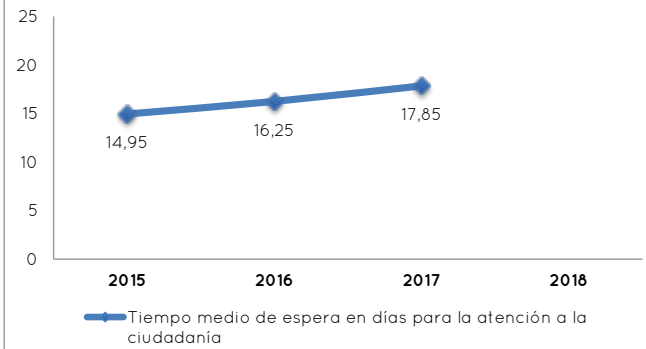
Indicadores de Evaluación:



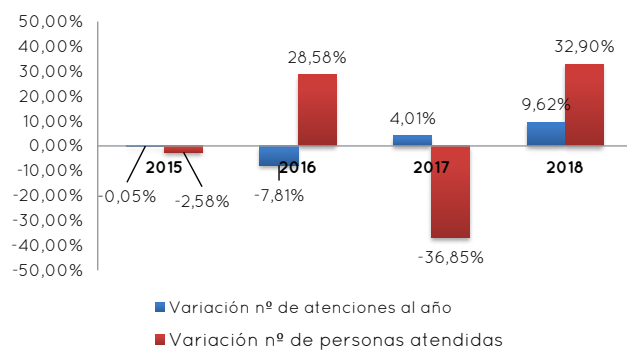
Talleres: Ocio y tiempo libre y Prevención Social



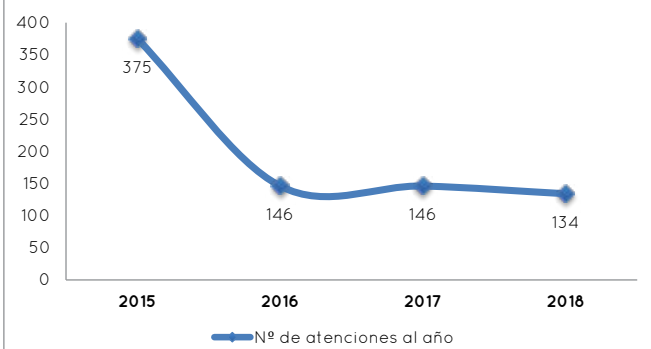
Información, Valoración y Orientación



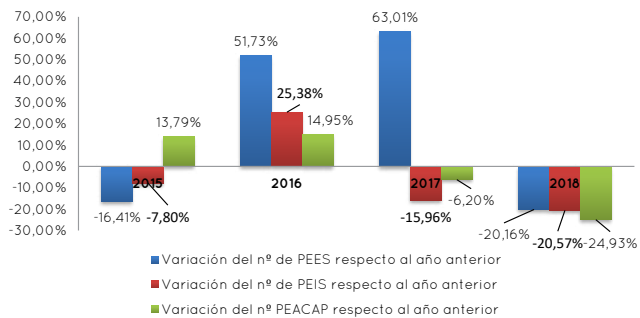
Información, Valoración y Orientación



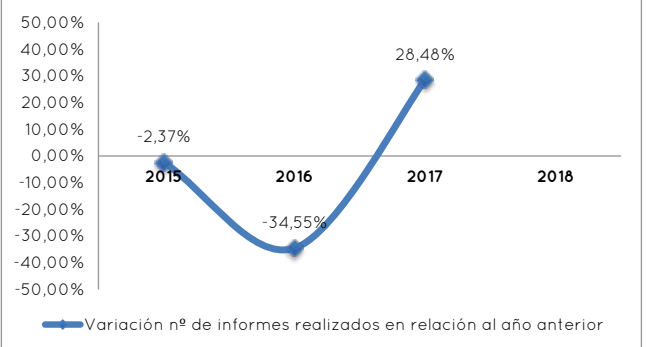
Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC)



Prestaciones Económicas (PEES, PEIS, PEACAP)



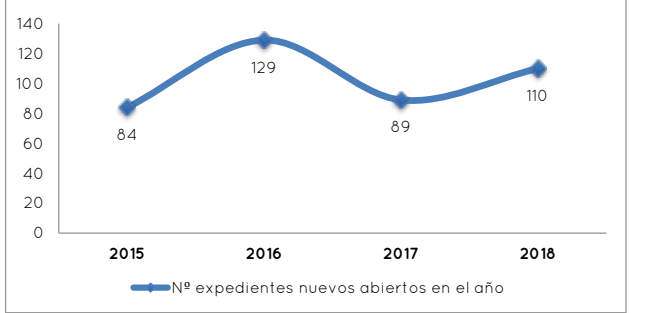
Alojamiento Alternativo

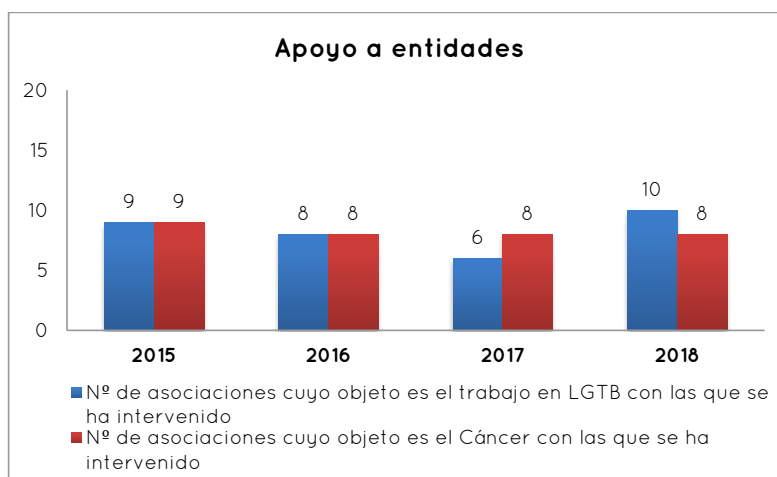


Fomento Asociacionismo Solidaridad Social



Cumplimiento de Penas en Beneficio de la Comunidad





1.2 Protección y Atención a la Infancia y a las Familias

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico: Compensar las carencias de las familias	
Actuaciones	Evaluación
- Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. - Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. - Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar.	Desde los Centros de Servicios Sociales se establecen medidas para involucrar a la comunidad educativa. Se realiza seguimiento de los casos con los que se trabaja y evolución de los resultados. Observamos que salvo en 2016, el resto de años ha habido un incremento sobre el porcentaje de casos resueltos respecto al año anterior.
Mantener el compromiso municipal en el ámbito de la protección al menor.	Durante la vigencia del Plan de Inclusión se ha ido renovando el Convenio con la Junta de Andalucía para potenciar el compromiso de protección y ayuda al menor. Año tras año ha habido un aumento del nº de casos en intervención familiar lo que pone de manifiesto nuestro compromiso en dicho ámbito.
Adaptar las prestaciones a los niveles de demanda que se vayan produciendo, asegurando el mantenimiento de la consignación presupuestaria.	Cada año se han mantenido las prestaciones/ayudas, y se ha intentado tener una mayor grado de cobertura. Todas las solicitudes han sido analizadas y evaluadas en función de los criterios establecidos de forma que se alcance al mayor número de familias posibles y cubrir dicha demanda.
- Consolidar la colaboración con la entidad promotora. - Innovar los contenidos incorporando nuevas actuaciones.	Se han mantenido espacios en 5 distritos para compensar la conciliación familiar en aquellos casos que se necesiten. Inicialmente el proyecto surgió para potenciar el apoyo escolar pero en los dos últimos años se ha puesto en marcha el proyecto "Tienes Talento" para detectar posibles habilidades de las/os menores y potenciarlas. Esto pone de manifiesto la colaboración con la entidad y el doble compromiso.
Seguir haciendo efectivo el apoyo económico a las familias con menores con la disponibilidad presupuestaria.	Cada año se ha apostado por llegar al mayor número de familias con menores para prestar el apoyo necesario a través de ayudas económicas. Se observa una gran apuesta e incremento notable a lo largo de los cuatro años pasando de 514 familias beneficiarias (2015) a 1.537 (2018).

Objetivo Específico:**Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas**

Actuaciones	Evaluación
Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social.	Se han dispuesto de los recursos necesarios para atender a las familias y facilitarles información y asesoramiento como clave primordial dentro de la inclusión social. A lo largo de estos cuatro años se han llevado a cabo tratamientos de 6 a más de 24 meses, en función de las características familiares. Ha habido una evolución del número de casos en intervención familiar alcanzando 3.416 en 2018.
Homogeneizar la aplicación de este recurso en todos los distritos que lo prestan. Estudiar la implantación de este recurso en nuevos distritos.	Cada año se ha estudiado implantar este recurso en nuevos distritos para intentar difundir y asesorar a las familias sobre problemáticas y situaciones que pueden afectar a sus hijas/os. Se consideran bastante enriquecedoras dichas sesiones que se realizan a lo largo de cada curso escolar con periodicidad semanal. Actualmente existe 5 aulas familiares repartidas en los distritos.
Evaluar el impacto en la normalización de las familias tras la intervención.	Desde la Sección de Menores y Familias se realiza un seguimiento de los todos los casos de intervención familiar buscando la normalización en el ámbito familiar. Para cada caso se establecen unos objetivos que son evaluados por el equipo técnico, los resultados alcanzados muestran una trayectoria positiva estando por encima del 75% todos los años.
Mantener espacios de intervención grupal como alternativa a la intervención ante conflictos familiares.	Complementariamente a las intervenciones con las familias, se planifica 1 programa cada 6 meses. Cada programa consta de 8 sesiones en las que se trabaja de forma grupal e individual. Se realizan 2 programas al año (1 cada 6 meses). Durante la vigencia de cada programa se distinguen diferentes periodos: formación de los grupos, sesiones de trabajo y evaluación final por el equipo técnico. En definitiva, se trabaja desde distintos ámbitos para favorecer el apoyo a las familias.
- Mejorar la difusión de las actividades programadas. - Ampliar y facilitar el acceso a la información de utilidad para la educación familiar. - Incorporar medidas de formación específicas a las familias para la aceptación de los hijos e hijas LGTB.	Desde la creación de la “Escuela de Padres”, a partir de 2016 se ha realizado 1 sesión al mes durante los meses de octubre a mayo en los Centros de Servicios Sociales de los distritos. Se ha potenciado la difusión de las mismas y esto se ha visto refrendado en el crecimiento del nº de sesiones y sobre todo del número de participantes con incrementos notables cada año. Desde la Sección de Menores y Familias se han atendido todas las peticiones de información de familias vía teléfono, correo, visitas presenciales, etc. No obstante, se ha trabajado en desarrollar dentro de la página Web del Área de Derechos Sociales un espacio para poder realizar consultas On-Line. Para mejorar la atención se han alcanzado acuerdos con organizaciones o entidades especializadas en dichas temáticas.

Objetivo Específico:**Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas municipales en el proceso**

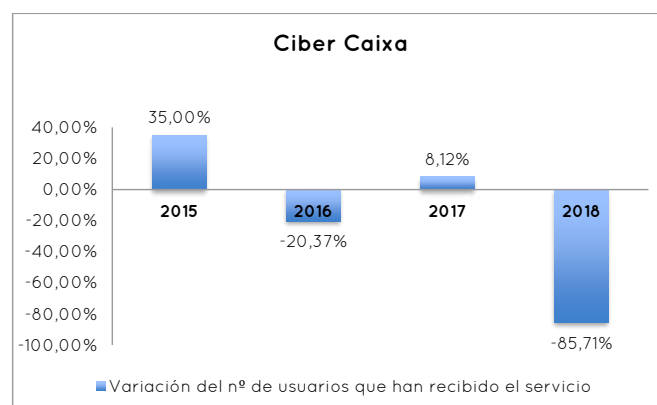
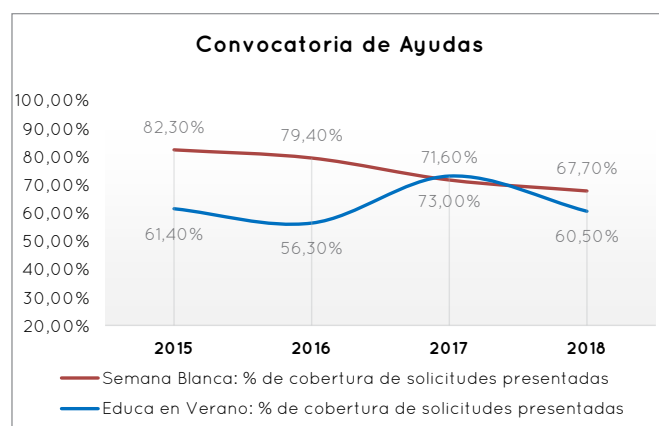
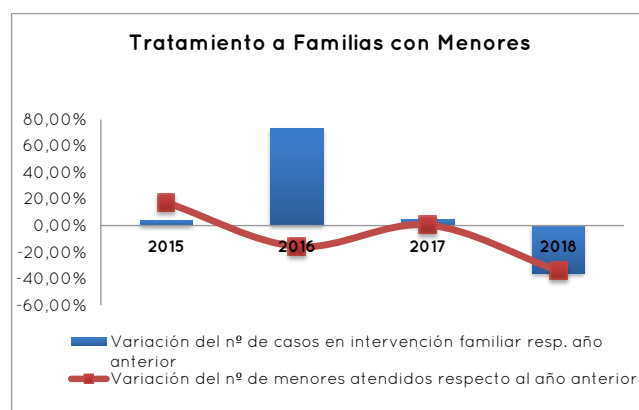
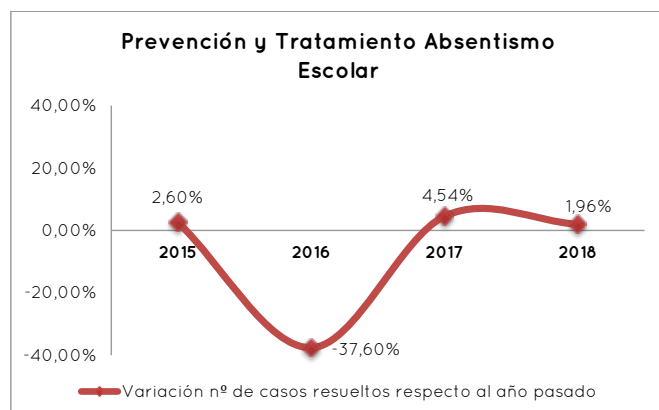
Actuaciones	Evaluación
- Mantener la periodicidad y agilizar la comunicación y gestión de las propuestas de los niños y niñas. - Mantener el Consejo Sectorial como organismo participación ciudadana incorporando nuevos elementos que hagan más dinámica la participación. - Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías en la comunicación e información a todos los agentes implicados. - Mantener la celebración del Pleno como acción conmemorativa del Día Internacional de los Derechos de la Infancia. - Impulsar espacios de encuentros entre los consejeros y las consejeras de los distintos distritos. Intercambio de experiencias con otras Ciudades Amigas de la Infancia.	Se han mantenido 3 Mesas de Debate por Distritos con una elevada participación y un % de propuestas resueltas superior al 80%. El Consejo sectorial se reúne una vez al año. Además se han aplicado medidas para mejorar la participación. Se han ampliado los medios de comunicación y nuevas tecnologías para mejorar la difusión de la información a todos los agentes implicados. Se ha mantenido la celebración del Pleno Municipal Infantil desde 1994 ininterrumpidamente conmemorando los Derechos de la Infancia. Se han realizado jornadas de encuentros 3 veces al año, alcanzando una alta participación. Dentro del programa Ciudad Amiga de la Infancia se realizan encuentros todos los años a nivel autonómico o nacional (alternando) para intercambiar experiencias entre las que cabe destacar: 2014 en Guadalajara, 2016 en Santander, 2017 en Sevilla, etc.
Impulsar la red promoviendo la incorporación de nuevos centros educativos y tratando de equilibrar la participación de todos los distritos.	Actualmente participan en la Red de Colegios por la Participación Infantil 103 centros educativos. Cada año se incorporan nuevos centros con el objetivo de alcanzar la totalidad de ellos. El ritmo de crecimiento anual de nuevas incorporaciones está por encima del 10%.
Mantener el cumplimiento de los requisitos y renovar periódicamente este reconocimiento.	Cada año se evalúa el plan de protección y atención a la infancia y a las familias y gracias a la consecución de los objetivos se mantiene el reconocimiento de Málaga Ciudad Amiga de la Infancia. El reconocimiento lo otorga UNICEF.

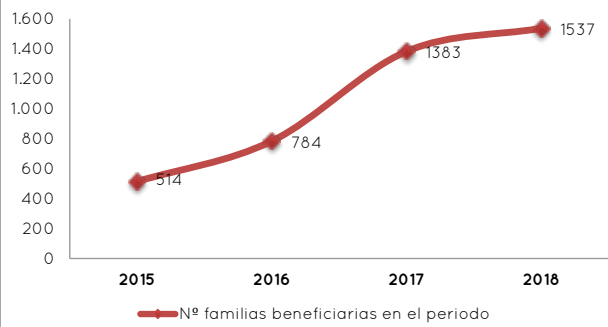
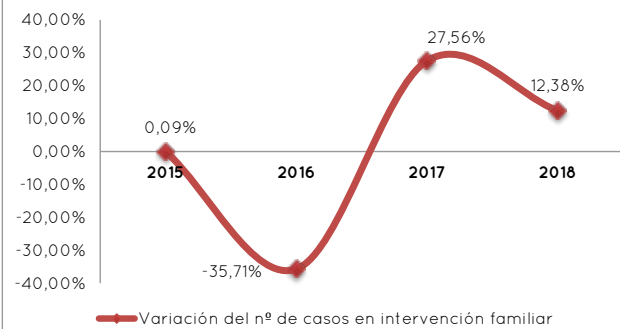
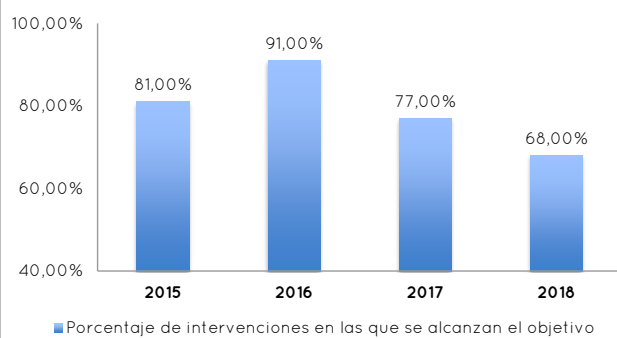
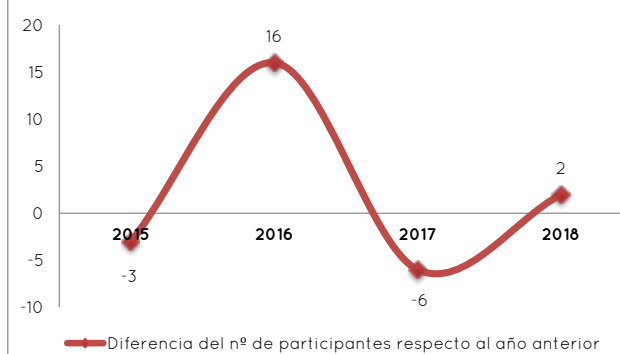
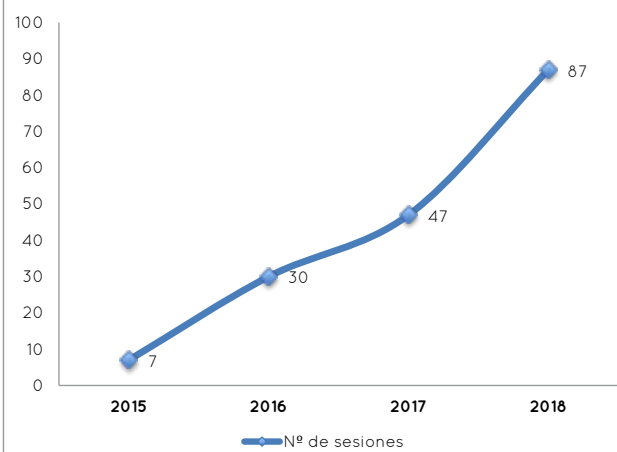
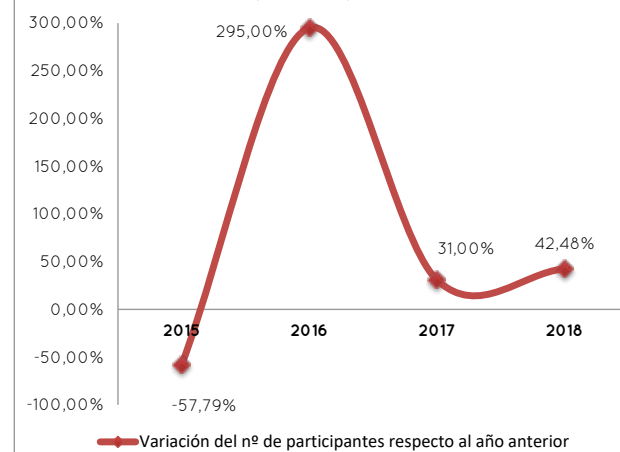
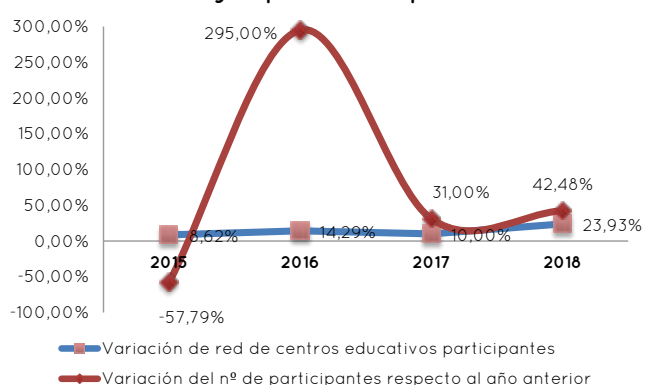
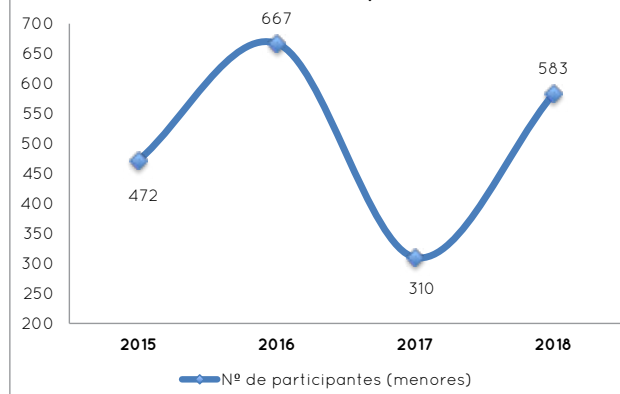
Objetivo Específico:**Mantener y hacer sostenible la atención socio-educativa a menores de 0 a 3 años**

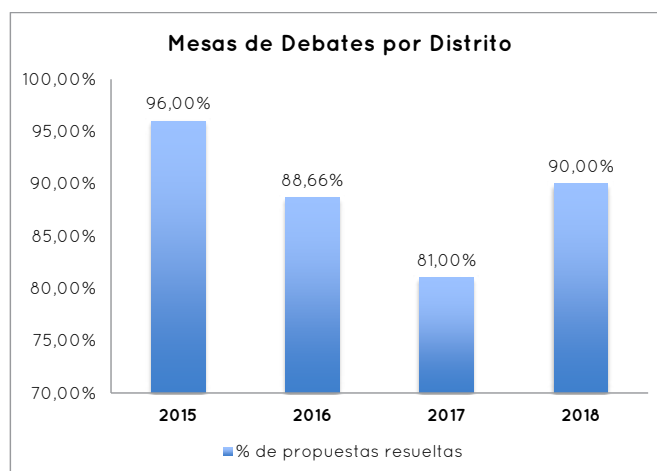
Actuaciones	Evaluación
Articular mecanismos de concertación y financiación de plazas con la administración autonómica.	A lo largo del plan de inclusión social se ha incrementado el número de guarderías con las que se colabora y por tanto se ha incrementado el número de plazas ofertadas. Se han potenciado mecanismos con la Junta de Andalucía para mejorar los conciertos. Actualmente se disponen de 5 conciertos. Cuatro son con guarderías de titularidad privada y una es pública.

Objetivo Específico:**Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos**

Actuaciones	Evaluación
Agrupación de Desarrollo de infancia, juventud y familia.	Es un objetivo prioritario del Área de Derechos Sociales promover la colaboración entre las distintas Agrupaciones de Desarrollo y es por ello por lo se ha aumentado de 19 a 30 asociaciones a lo largo de la duración del VI Plan.

Indicadores de Evaluación:

Ayudas Económicas Familiares**Tratamiento y apoyo familiar****Orientación y mediación en conflictos familiares****Intervención grupal con adolescentes y familia****Aula Municipal de Apoyo a la Familia****Aula Municipal de Apoyo a la Familia****Red de Colegios por la Participación Infantil****Mesas de Debates por Distrito**



1.3 Para la Promoción del Envejecimiento Activo

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Promover el envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y el aislamiento social.

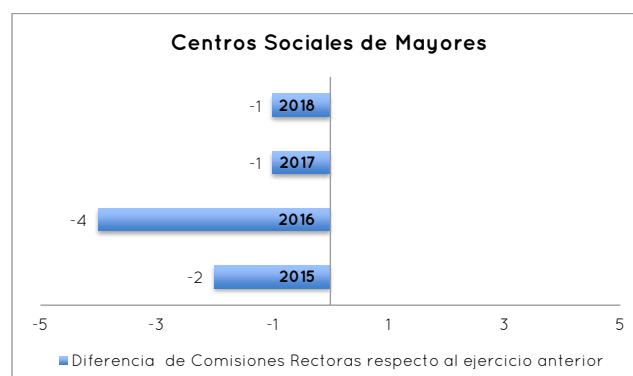
Actuaciones	Evaluación
Mantener los módulos formativos y actividades socioculturales de vida activa para personas mayores en los barrios de Trinidad y Perchel.	Durante los años 2015 y 2016 se llevó a cabo el proyecto para promover el envejecimiento activo en dichos barrios. Los resultados han sido buenos y han servido para prevenir el aislamiento social.
Continuar con la celebración de las fiestas de carnaval por distritos y la Gala de las Personas Mayores en el Teatro Cervantes incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.	Las fiestas del Carnaval se han celebrado cada año con un alto número de participantes. Se han puesto en marcha distintas actividades lúdicas con objetivos sociales y culturales promoviendo la integración de las personas mayores. Además, cada año se ha realizado su correspondiente "Gala de las personas mayores" teniendo en cuenta las propuestas de las mesas de debate.
Mantener la Tribuna de las Personas Mayores ubicada en la Alameda Principal incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.	Se ha mantenido la Tribuna de las personas mayores durante todos los años, con la salvedad de las modificaciones realizadas en 2018 en cuanto a la ubicación de dicha tribuna. De cara al año que viene se reconsiderará si se mantiene esta actuación relacionada con el proyecto de Semana Santa de las Personas Mayores debido a los cambios organizativos en la Semana Santa Malagueña. En las distintas reuniones en las mesas de debate se han evaluado las actuaciones y propuestas de mejora. Cada año se han incorporado mejoras tras la evaluación del proyecto.
Seguir promoviendo una imagen positiva de las personas mayores manteniendo el programa de actividades de la Semana del Mayor en sus lugares habituales de celebración: Plaza de la Constitución, Paseo del Parque y Recinto Eduardo Ocón, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.	Cada 15 días se han mantenido las mesas de debate para incorporar mejoras en el proyecto de Semana de las Personas Mayores. Durante dicha semana se han presentado en torno a 90 talleres. En el Paseo del Parque se realizan los talleres de manualidades (pintura, manualidades, fotografía, etc.), en el Recinto Eduardo Ocón de artes escénicas (teatro, actividad física, etc.) y en la Plaza de la Constitución la pasarela de moda.
Continuar con el conjunto de actuaciones dirigidas a las personas mayores en la Caseta Municipal de las Personas Mayores "El Rengue" mejorando aquellos aspectos que lo requieran, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.	Cada año se han realizado las actuaciones en la Caseta Municipal de las Personas Mayores "El Rengue". Desde la Sección de Personas Mayores se realiza el programa de animación y se planifican las actuaciones, al igual que se gestionan las entidades invitadas (coros rocieros, residencias de personas mayores, etc.). Diariamente se asignan a uno o dos distritos las invitaciones para completar el aforo de la Caseta Municipal. La junta de distrito es la responsable de su reparto.
Mantener la celebración del Día Internacional incorporando un mayor número de colectivos de personas mayores que permita el programa de actividades.	Desde la Sección de Personas Mayores se programan las actividades a realizar durante la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, con el fin de favorecer la actividad física en lugares públicos promoviendo el evento y la actividad física. Además se realiza un homenaje a una persona mayor relevante en la defensa de los intereses de las personas mayores. Durante el acto de entrega de dicho reconocimiento se organiza un baile con orquesta.

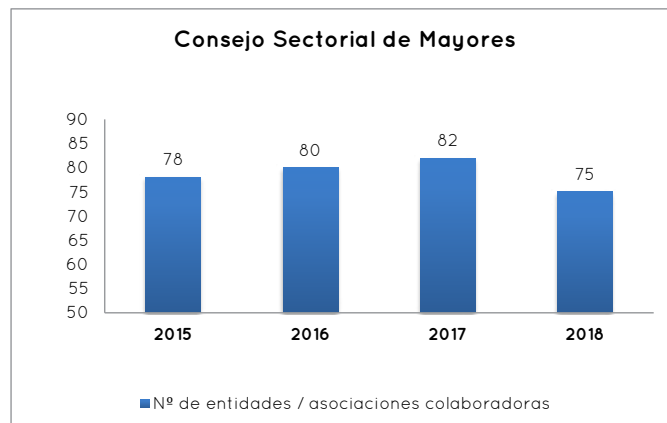
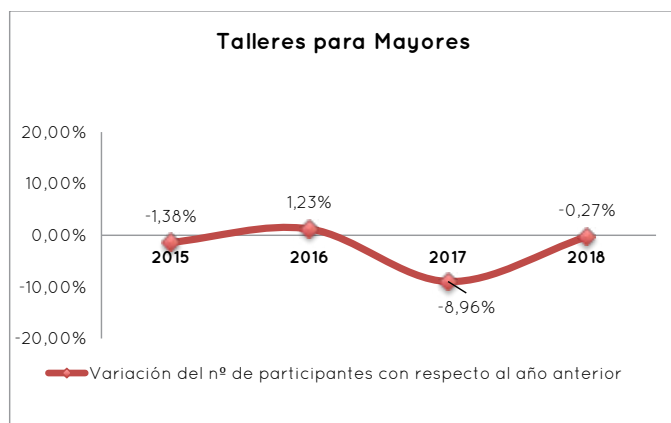
Objetivo Específico:**Fomentar la autonomía de las personas mayores.**

Actuaciones	Evaluación
Optimizar el uso de la actual red de equipamientos municipales destinados a las personas mayores en sus lugares de residencia.	Para fomentar la autonomía de las personas mayores se han dotado de equipamientos municipales los más cerca de sus residencias, contando en la actualidad con 53 Centros Sociales distribuidos por los distritos. Algunos son exclusivamente para las personas mayores y otros son mixtos (compartidos con otros colectivos). Se ha potenciado al máximo el buen uso de dichos espacios y de sus respectivos equipamientos.
Seguir promoviendo el envejecimiento activo a través de los talleres distribuidos por toda la ciudad.	Cada año se han realizado talleres por toda la ciudad dirigidos a las personas mayores que así lo deseen, con unos resultados bastante notorios en cuanto a la participación y el número. Se han obtenido unos resultados de más de 90 talleres cada año y unos 2.200 participantes de media anual. Además se ha colaborado con unas 40 asociaciones cada año. Todo esto ha contribuido a seguir promoviendo el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia de las personas mayores.
- Continuar mejorando la calidad de vida de las personas mayores con problemas de memoria y demencia a través de los talleres de inicio y repaso, el Aula Grador y los talleres para cuidadores y cuidadoras. - Evaluar la efectividad de los Talleres de Memoria. - Evaluar el impacto de los Talleres de Demencia y Aula Grador en los participantes. - Reforzar la colaboración con todas aquellas iniciativas propuestas por entidades y fundaciones en relación con las personas con demencia y su entorno.	Se han realizado todos los años talleres dirigidos al entrenamiento de la memoria, estimulación cognitiva, y estimulación y entrenamiento individualizado para enfermos de Alzheimer y otras demencias, obteniendo unos resultados notables que se han consolidado en el tiempo. Cada año más de 600 personas han participado en dichos talleres que no solo van dirigidos a las personas mayores, si no también para cuidadores y familiares. En todos los casos se evalúa el progreso y avance de los participantes. Se ha colaborado con entidades y asociaciones cada año consensuando iniciativas y propuestas que mejoren la situación de los usuarios/as. Otro aspecto fundamental han sido la formación continuada y docencia realizada desde la Sección de Personas Mayores.
Seguimiento de mayores que viven solas	Se ha mantenido un seguimiento anual de las personas mayores que viven solas para seguir fomentando su autonomía.

Objetivo Específico:**Promocionar el colectivo de personas mayores apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo.**

Actuaciones	Evaluación
Seguir apoyando los órganos de participación que representan al colectivo: el Consejo Sectorial de Mayores y las Mesas de Debate.	Desde el Área se ha continuado la participación y el apoyo al Consejo Sectorial y a las Mesas de Debate. Se mantiene reuniones cada 15 días o cuando sea necesario en las Mesas de Debate. Mensualmente se lleva a cabo la Mesa de Debate con las asociaciones. A partir de 2017 se han implantado las Mesas de Debate Territoriales (6 mesas) lo que ha sido muy bien valorado por las entidades.
- Mantener el apoyo económico a las entidades de personas mayores a través de la convocatoria de subvenciones. - Incrementar la proporción de entidades objeto de seguimiento de proyectos subvencionados.	La comisión, para evaluar dichos proyectos objeto de ser subvencionados, es formada por Participación Ciudadana. Todos los años se han estudiado los proyectos presentados y en función de su evaluación se asigna la correspondiente subvención. Desde el Área se realiza seguimiento al 100% de las mismas para garantizar una correcta ejecución.

Indicadores de Evaluación:



1.4 Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga

Actuaciones	Evaluación
- Atención inmediata y sin demora a la totalidad de las PSH del municipio de Málaga en Puerta Única. - Mantener actualizado anualmente el perfil y la situación de las personas sin hogar. - Coordinación con el resto de recursos sociales e institucionales de Málaga.	Desde el Centro de Personas Sin Hogar se han atendido a todas aquellas personas que acuden a las dependencias diariamente sin demora, facilitando los recursos necesarios en función de sus necesidades. El 100% de las personas han sido atendidas. Desde la Unidad de Calle se ha trabajado para desarrollar una intervención integral en el espacio público acercando los recursos de la red y la intervención psico-social y de mediación a aquellas personas sin hogar que en primera instancia no acuden directamente. Todas las intervenciones son registradas en la base de datos de la red de personas sin hogar, lo que facilita y favorece el control y seguimiento de todas las personas usuarias y permite la detección de situaciones de emergencia. A lo largo de los 4 años se ha trabajado con diferentes recursos sociales e instituciones como Entidades de la Agrupación, Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Protección de Menores, Consulados, Embajadas, Hospitales, etc.
Gestión y mantenimiento de los pisos (Red de Personas Sin Hogar).	Durante la vigencia del VI Plan de Inclusión, se han ido desarrollando distintos convenios con diversas Entidades de la Red de Atención a Personas Sin Hogar para dar acogida a diferentes perfiles de personas usuarias que requieren un nivel de intervención más específico orientado a la integración socio-laboral en pisos compartidos.

Objetivo Específico:

Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social

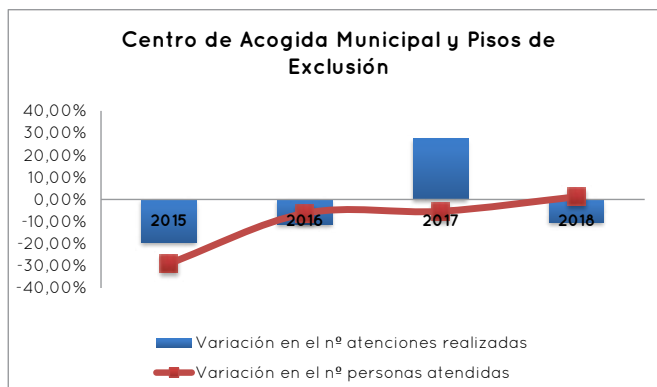
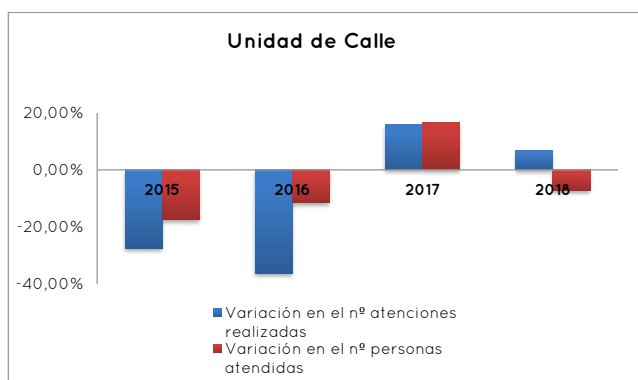
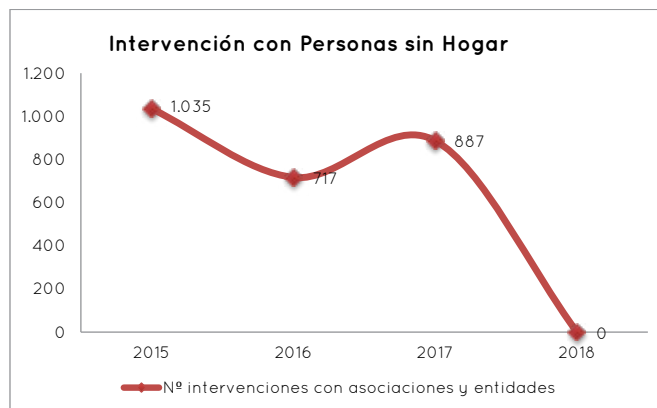
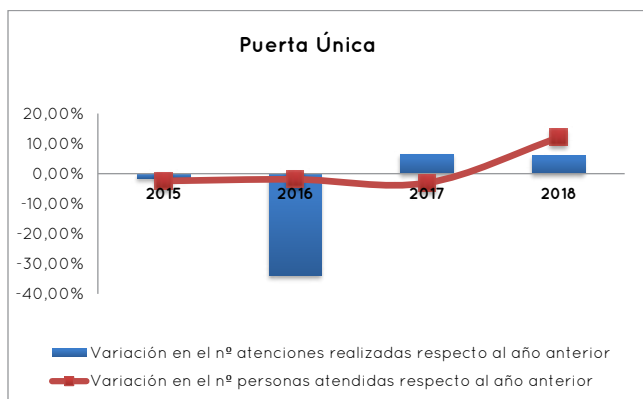
Actuaciones	Evaluación
- Acompañar y mantener la atención integral a las personas sin hogar (ámbito familiar, social, laboral...) atendidas en el CAM y los pisos de exclusión. - Facilitar la incorporación social de las personas sin hogar a través del empoderamiento personal para aumentar su autoestima y a través de prestaciones económicas o de la disposición de cualquier otro recurso que sea necesario. - Mantener la coordinación con distintos organismos e Instituciones (Ministerio Fiscal, SAS, etc.).	Desde el Centro de Acogida Municipal año tras año se ha mantenido la línea de buscar una atención integral de las personas sin hogar. Se han realizado atenciones sociales, sanitarias y psicológicas para mejorar el nivel de autoestima de las personas demandantes de dichos servicios. Hay que destacar que el número de personas atendidas ha ido bajando durante estos años, al igual que el número de atenciones. Consideramos que uno de los factores primordiales ha sido la integración social. El número de personas alojadas en el CAM también ha disminuido en los últimos años. Desde el Centro de Acogida Municipal se mantiene una relación coordinada con organismos e instituciones que puedan afectar y facilitar la integración de las personas en situación de exclusión social.

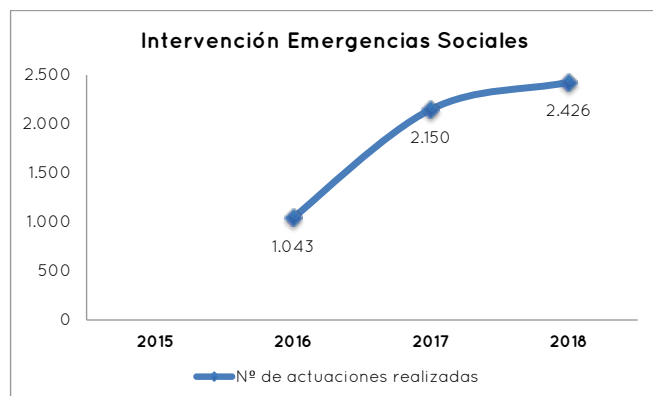
Objetivo Específico:**Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga**

Actuaciones	Evaluación
• Seguir respondiendo a las necesidades de atención de personas afectadas por situaciones de emergencia social incluyendo su acogida, apoyo económico y la coordinación con otras Áreas Municipales y Organismos intervinientes.	Se ha potenciado la Unidad de Emergencia Social dando cada año mayor cobertura y servicio. Gracias a ello el número de intervenciones ha crecido año tras año alcanzando en 2018 un total de 2.426 actuaciones. Estas actuaciones pueden ir desde intervenir por caídas en domicilio como visitas domiciliarias, traslados, desalojos, etc.

Objetivo Específico:**Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin hogar**

Actuaciones	Evaluación
• Coordinación de la Agrupación de Desarrollo para la Atención de PSH, impulsando nuevas iniciativas de trabajo en red. • Promover espacios de participación e inclusión para las personas usuarias como agentes activos para su normalización. • Mantenimiento de la Campaña anual de las PSH, introduciendo concienciación y sensibilización a los jóvenes para evitar rechazos respecto de las personas sin hogar y actos violentos. • Formación anual a los agentes sociales intervinientes. • Difusión del modelo de trabajo en red. • Intervención en red ante situaciones de necesidad especial.	Se han desarrollado reuniones de coordinación institucional (reunión mensual de la comisión de la agrupación y semestral de la agrupación de personas sin hogar), y por otro lado reuniones de coordinación técnica (comisión técnica de alojamiento en pisos mensuales, de extutelados y exmenas mensuales, de comisión de alojamiento y servicios trimestrales). Todos los años se ha desarrollado la comida intercultural en la que participan personas usuarias de los pisos de inserción socio-laboral compartiendo momentos de ocio con el personal de las distintas entidades. Cada año se ha participado en la organización de las actividades conmemorativas de la campaña de personas sin hogar. Anualmente se ha programado e impartido una acción formativa conjunta dirigida a todos los agentes sociales que intervienen en la atención a personas sin hogar. Se ha participado en distintas ponencias y charlas para difundir el modelo de atención en red a personas sin hogar. Se han atendido a todas las personas sin hogar con necesidades especiales derivando a la mejor opción de los recursos disponibles en la totalidad de casos dentro de la red.





1.5 Prevención de la Drogodependencia y Otras Adicciones

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicción

Actuaciones	Evaluación
• Ampliar el número de centros y de menores que participan • Incorporar en el proyecto a otros agentes implicados. • Aumentar la difusión de la Guía de Coma Ético • Talleres de Prevención dirigidos a Jóvenes • Mantener la colaboración con otras áreas municipales en materia de prevención.	A través de subvenciones nominativas todos los años se ha formalizado un acuerdo con la entidad "Proyecto Hombre" para el desarrollo de la distintas actuaciones. Anualmente aporta dicha entidad la memoria correspondiente para su posterior evaluación y elaboración del informe técnico desde el Área. Se ha mantenido una estrecha colaboración con otras áreas del ayuntamiento para poner en marcha medidas que retrasen o eviten el consumo de todo tipo de sustancias que creen adicción.
• Mantener la colaboración con la Junta de Andalucía en el desarrollo del programa de Ciudades Ante las Drogas dentro del ámbito comunitario.	Todos los años se ha mantenido la colaboración con la Junta de Andalucía para el desarrollo de dicho programa. A lo largo de estos años ha habido un incremento en el número de participantes alcanzando 328 en 2018. Se sigue colaborando con entidades que promuevan este tipo de actuaciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivo Específico:

Dotar de Estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones

Actuaciones	Evaluación
• Incorporar nuevas actividades complementarias ampliando su alcance a toda la ciudadanía.	Todos los años con la celebración del Día Internacional de la Familia se ha llevado a cabo la actividad de "Juguemos en Familia". Tradicionalmente han colaborado las agrupaciones de desarrollo de prevención de adicciones y de familias y en 2018 se ha incorporado la agrupación de desarrollo LGBTI. En los últimos años ha habido un crecimiento notable en el número de asistentes (por encima del 20% en 2017 y 2018).

Objetivo Específico:**Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales**

Actuaciones	Evaluación
• Estudio del impacto del programas en los y las menores asistentes. • Difundir entre la población joven las conductas reguladas en la ordenanza. • Difundir entre adolescentes y menores la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.	Gracias a las medidas de difusión del proyecto formativo dirigido a infractores de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, año tras año ha habido una disminución del número de expedientes abiertos, pasando de 1.037 en 2015 a 426 en 2018. Una reducción bastante significativa. Además el porcentaje del grado de cumplimiento de la medida impuesta se sitúa, como mínimo, por encima del 70% cada año.
• Instrucción expedientes sancionadores.	Desde el Área se lleva un control sobre los expedientes con los que se trabaja cada año, al igual que del importe de las liquidaciones generadas anualmente. Existe un seguimiento exhaustivo sobre el porcentaje de las liquidaciones recaudadas sobre las generadas, que ronda el 15%.
• Configurar acciones conjuntas con entidades especializadas en este ámbito, para la consecución de fines comunes con el objeto de minimizar la incidencia de este fenómeno. • Diseñar estrategias de abordaje en colectivos con mayor índice de riesgo (LGTB, Personas enfermas con trastornos mentales, Personas mayores solas...).	Se han realizado formaciones a empleadas y empleados municipales en materia de prevención del suicidio de todos los distritos. Se ha trabajado con las entidades especializadas "Justa Alegría" y "Teléfono de la Esperanza".

Objetivo Específico:**Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones****Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención**

Actuaciones	Evaluación
• Mantener la metodología de trabajo bajo la denominación de la agrupación de desarrollo con las entidades. • Iniciar el proceso de evaluación de las actividades realizadas por la agrupación de desarrollo. • Promover el trabajo en red con el fin de incorporar nuevas entidades.	Se destacan dos trabajos importantes realizados por la Agrupación de Desarrollo Prevención de Adicciones: - Elaboración de un diagnóstico del consumo en menores "Estudio del consumo de sustancias y uso de las nuevas tecnologías en menores de Málaga". - Campaña "Quien consumo a Quien" que incluye una serie de videos difundidos a través de las redes sociales y centros educativos. Esta agrupación está formada por 10 asociaciones.

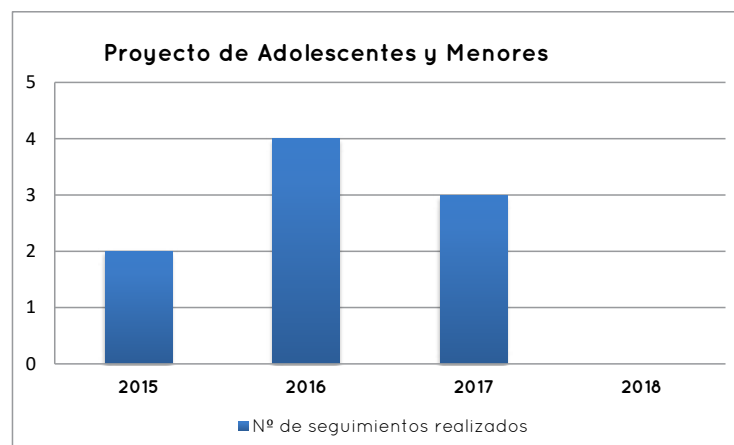
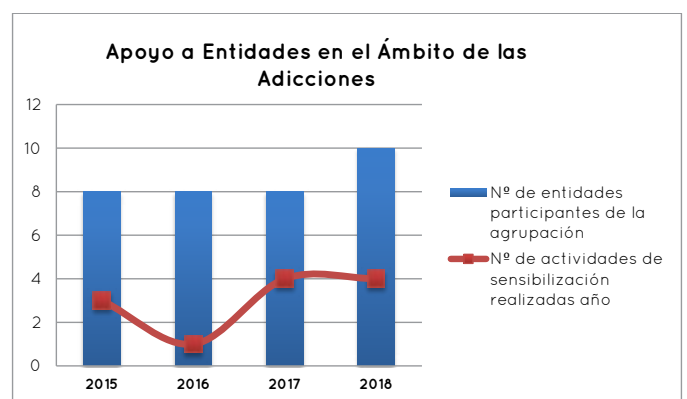
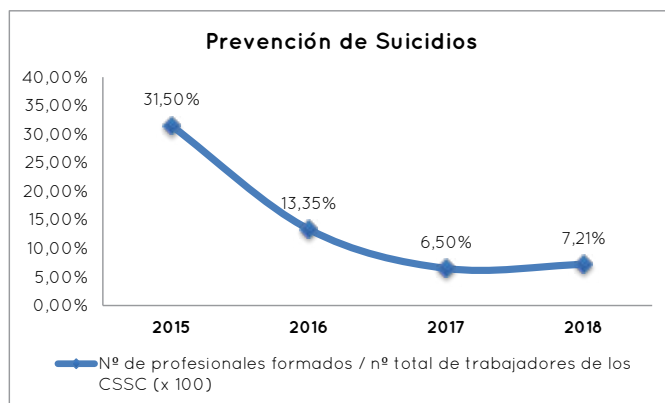
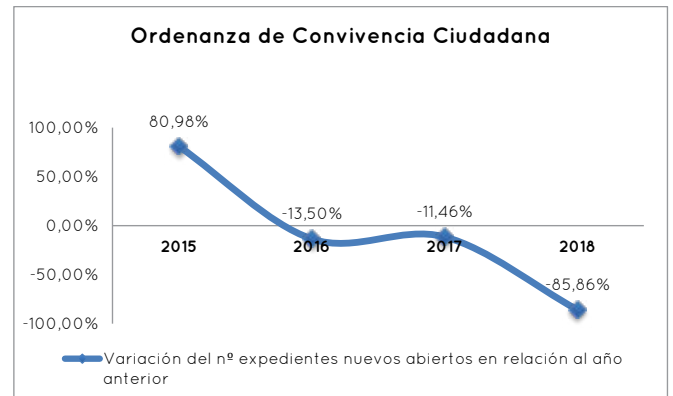
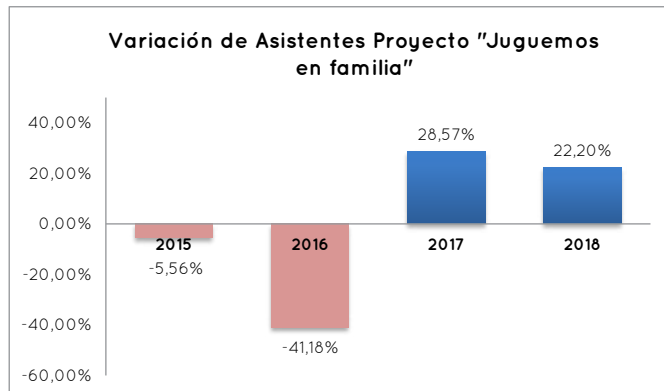
Objetivo Específico:**Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos**

Actuaciones	Evaluación
• Mantener vías de colaboración con entidades a través de convenios, centrándonos en fenómenos sociales comportamentales en el entorno escolar, cyberbullying.	Se han mantenido acuerdos de colaboración con entidades para trabajar en la mejora de los comportamientos en el ámbito escolar y problemáticas asociadas al colectivo. Desde el Área se realiza seguimiento de las actuaciones.

Objetivo Específico:**Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones dirigidas a profesionales**

Actuaciones	Evaluación
• Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención. • Mantener la colaboración de trabajo con otras Áreas Municipales.	En 2015 y 2016 se desarrollaron las siguientes jornadas: "Jornada de información jurídica sobre adicciones" y "V Edición de las Jornadas sobre estrategias de prevención de conductas de riesgo en jóvenes". A partir de 2017 no se han realizado actuaciones relacionadas con este proyecto.

Indicadores de Evaluación:



1.6 Actuación en Zonas

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico: Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas	
Actuaciones	Evaluación
• Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. • Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. • Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar. • Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social.	Desde el periodo de ejecución del Plan el Ayuntamiento de Málaga ha formado parte de todos los foros, tanto de tratamiento y seguimiento de las medidas en Andalucía, como en las aportaciones al nuevo desarrollo normativo mediante su participación en la FAMP y en mesas de trabajo de la Consejería con competencias en Política Social, en pos de conseguir una mejora continua en la intervención. Se han puesto en marcha actuaciones de carácter preventivo para conseguir mejorar las intervenciones en los principales núcleos sociales vulnerables, como medio de intervención consensuado, de forma que implique de forma activa, a las personas en su propio proceso de inclusión social. Durante este periodo de ejecución se han apoyado de forma económica, diversos proyectos que tienen como población diana las/os menores absentistas y su unidad familiar, siendo complementarios y coordinados con los que se ejecutan desde Servicios Sociales. En el periodo de ejecución del Plan, se han destinado dos prestaciones económicas del catálogo municipal a atender las demandas de adquisición de habilidades y de formación específica como base para facilitar el acceso al mercado laboral.
• Mantener el seguimiento sanitario cercano, especialmente a la población infantil y a las mujeres embarazadas. • Evaluar el impacto de las actuaciones higiénico-sanitarias incluidas en el proyecto.	Mediante la puesta en marcha de medidas integrales que incluyen el trabajo en red desde los Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud y Centros Escolares de forma que se generan sinergias que redundan en el bienestar social de la población objeto de la intervención. La evaluación del impacto evidencia la importancia de estas medidas como pilar para pivotar la intervención sociofamiliar dotando a las familias y unidades convivenciales de los instrumentos sociosanitarios necesarios para desarrollar un proyecto de vida normalizado.
• Mantener este servicio para menores y familias en coordinación con los centros educativos de la zona.	Es uno de los servicios más importantes del proyecto ya que el trabajo en red con estos perfiles de población, tiene un impacto muy importante en el desarrollo vital de las/os menores y en el hecho de adquirir las habilidades necesarias para afrontar su desarrollo psicosocial con mayores garantías. Se han mantenido sesiones semanales en base a la programación de los centros ubicados en Puerto de la Torre y Campanillas.
• Facilitar el acceso a los recursos sociales a las familias de las zonas.	Durante el periodo de ejecución del Plan se ha establecido una atención permanente en las Zonas de cara a evitar que la distancia física a su Centro de Servicios Sociales pudiera ser una barrera que impidiera el acceso a los recursos sociales de la zona.
• Gestionar las nuevas tecnologías a los residentes.	Se han puesto en marcha diversas acciones formativas con este fin y el de evitar la brecha tecnológica.
• Realización de sesiones formativas	Se puede evidenciar desde la Evaluación, la puesta en marcha de sesiones formativas tanto promovidas directamente por el Área de Derechos Sociales como a través de convenios y trabajo en red con otras entidades.
• Realización de talleres orientados a la situación de exclusión social	Se han puesto en marcha numerosos talleres desde ocio y tiempo libre, orientados a establecer una serie de habilidades socioeducativas, que han de ser el pilar de la intervención hacia la inclusión social
• Realizar sesiones formativas para promover el desarrollo de habilidades sociales y personales	Desde el ámbito de los talleres de ocio y tiempo libre se ha realizado un trabajo específico con esta finalidad.
• Realización de talleres	Desde la programación anual de los Centros de Servicios Sociales, se han llevado a cabo durante todo el periodo de ejecución del Plan.
• Intensificar la intervención social y la formación a las familias	En el periodo de ejecución del Plan se ha puesto en marcha numerosas actuaciones integrales, que ha propiciado la mejora de la intervención social y la formación específica de los miembros activos de la unidad familiar, destacando el trabajo desarrollado desde el Plan de Emergencia Social, la Renta Mínima de Inserción Social, así como el Programa de Zonas de intervención Social.

Objetivo Específico:

Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral

Actuaciones	Evaluación
• Seguir trabajando con las familias para su realojo futuro. • Velar por que se hagan efectivos los compromisos adquiridos por otras administraciones públicas de cara al desmantelamiento de esta zona.	El trabajo desarrollado durante el periodo de vigencia del Plan en materia de vivienda ha afianzado los pilares de la intervención garantizando las prestaciones económicas que posibilitan el mantenimiento de las personas beneficiarias en una vivienda, mientras se trabaja en el acceso a una vivienda social que sea la solución permanente a su carencia de vivienda. El trabajo realizado para alcanzar acuerdos y llevar a cabo el desmantelamiento de zonas ha sido una prioridad dentro del Plan, sin que se haya conseguido alcanzar en su totalidad. Aunque sí se está avanzando en un tema tan complejo.
• Intervenciones específicas para la población Trinidad-Perchel.	Se han llevado a cabo intervenciones específicas en estas barriadas, principalmente de carácter preventivo mediante actividades culturales, lúdicas y participativas, que promueven los valores de estos barrios en toda la ciudad.
• Coordinar con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el proceso de adjudicación las viviendas a las actuales personas inquilinas. • Cibercaixa y atención a los menores.	Durante el periodo de ejecución del Plan se han mantenido varias reuniones con la Agencia, en pos de asentar las bases para implantar un método de trabajo coordinado que redunde en el bienestar social de la población y facilite el proceso de adjudicación de viviendas, así como la renovación de las personas inquilinas actuales. Este programa de coordinación con la entidad ha supuesto el acceso a las nuevas tecnologías de menores en situación de vulnerabilidad social, posibilitando el trabajo psicosocial, que está favoreciendo la adquisición de habilidades de las/os menores para su integración social.

Objetivo Específico:

Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social

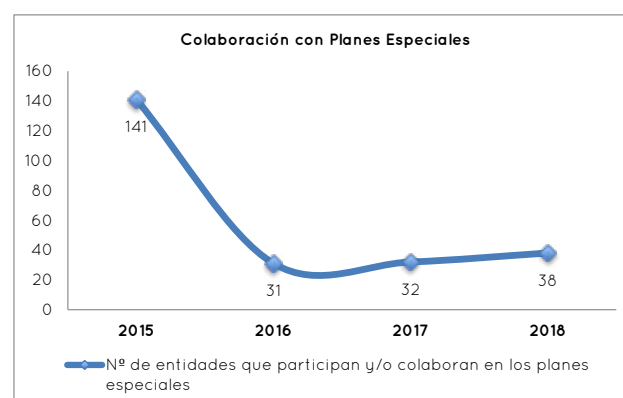
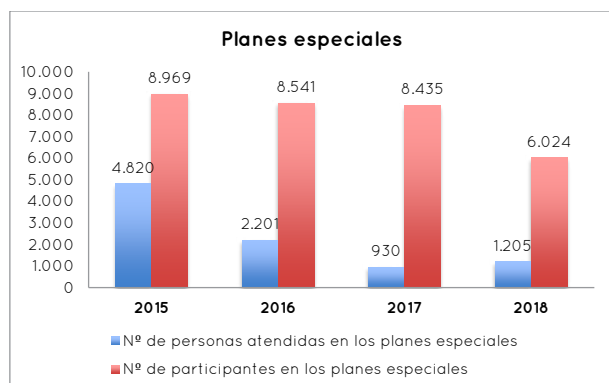
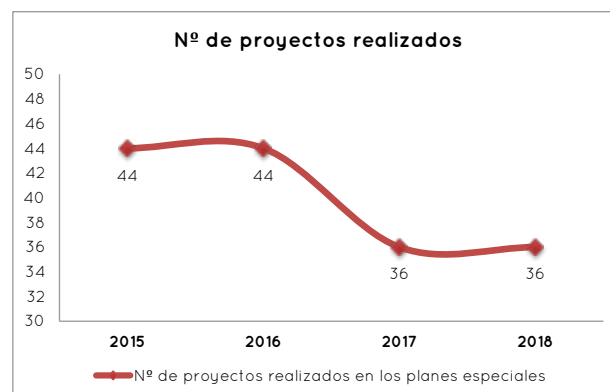
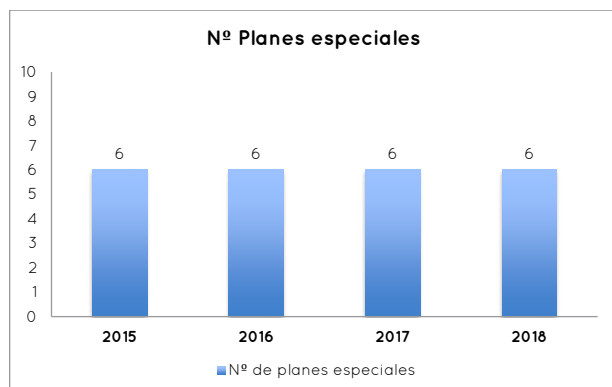
Actuaciones	Evaluación
• Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población.	De la Evaluación se evidencia la intervención constante y permanente en la búsqueda de espacios de debate y de mejora continua con la finalidad de actuar sobre las problemáticas sociales en los estados iniciales de los mismos, para conseguir una mayor eficacia y eficiencia social repercutiendo en el bienestar social de la población malagueña.

Objetivo Específico:

Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno, tratando de implementar metodologías similares a las ya consolidadas como el Proyecto Hogar en Palma Palmilla

Actuaciones	Evaluación
• Seguir impulsando la implicación de las personas y entidades del barrio, manteniendo las metodologías participativas implementadas hasta el momento e incorporando aquellas que puedan ser innovadoras.	Se han puesto en marcha diversas metodologías de intervención social comunitaria centradas tanto en la persona como en las características socioeconómicas del barrio, para lo que se ha requerido un trabajo permanente de los Centros de Servicios Sociales con las entidades que trabajan en la Zona, con la idea de afrontar las necesidades sociales y las personas que las padecen desde todas las aristas de la intervención.
• Facilitar el funcionamiento de las comunidades de vecinos. • Desarrollar actividades de concienciación ciudadana. • Animación y dinamización comunitaria.	Se ha facilitado la interconexión de la comunicación con las comunidades de vecinos mediante el desarrollo de la administración electrónica que permite mantener abiertos los canales de comunicación durante 24 horas todos los días del año. Se han llevado a cabo numerosas actuaciones de cara a que la población malagueña tome conciencia con determinados problemas sociales que afectan a una espera de la población que se encuentra en situación de necesidad social y sobre la que la sociedad debe actuar para evitar la aparición de una situación de exclusión social. Desde "ocio y tiempo libre", se han llevado a cabo y planificado anualmente acciones de forma que integren a las personas en situación de vulnerabilidad en su entorno comunitario.
• Continuar dotando a las entidades sociales de herramientas que impulsen acciones conjuntas y transversales.	Se han puesto, durante el periodo de ejecución del Plan, dos vías fundamentales de trabajo: La económica, mediante la puesta en marcha de subvenciones anuales. Y las medidas de coordinación y trabajo en red para maximizar resultados y establecer sinergias.
• Implementar acciones de participación activa responsabilizando a los distintos agentes sociales.	Se han implantado medidas tanto promocionales de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la participación, con la finalidad de empoderar a los agentes sociales responsables de incidir en el bienestar social de la población objeto de intervención, así como establecer una mejora continua en la metodología de intervención.
• Fomentar la participación y desarrollar la convivencia de vecinos.	Se ha fomentado la búsqueda de yacimientos de participación que ha supuesto una mayor representación de las/os vecinos en su propio proceso de participación social.

Indicadores de Evaluación:



1.7 Innovación y Modernización

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Implementación de las Buenas Prácticas comprobables

Actuaciones	Evaluación
• Aplicación de buenas praxis y el Benchmarking con el objetivo de aprender y aplicar a nuestra planificación ajustándola a las nuevas realidades sociales, económicas y normativas.	Desde el Área de Derechos Sociales se ha potenciado la aplicación de buenas prácticas y su difusión entre los distintas Secciones a lo largo de estos 4 años. Para ello, se ha canalizado a través de la Sección de Planificación y Calidad la recepción de las mismas y su publicación mensual en el Boletín Informativo de Derechos Sociales, contabilizando una evolución constante llegando a 48 durante 2018.
• Mantenimiento del Observatorio para la Inclusión social como instrumento técnico para el diagnóstico y la planificación. • Desarrollar la capacidad de realizar estudios sociales científicos por el Área, para poner en valor las prácticas realizadas.	Desde la creación del Observatorio para la Inclusión social en 2012, se han ido publicando diversas investigaciones como "Estudios sobre las condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria" (bianual), "Perfil de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria" (anual), "Mapa de servicios sociales" (cuatrienal), "Indicadores demográficos" (anual), "Diagnóstico social de la ciudad para incorporar en el VI Plan de Inclusión Social", etc. Ha sido una prioridad del Área de Derechos Sociales mantener este Observatorio durante la vigencia del presente Plan de Inclusión Social, para tener una mayor conocimiento sobre la realidad social de la ciudad.

Objetivo Específico:**Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía**

Actuaciones	Evaluación
• Reforzar el sistema de actualización para el SAIC, así como la disposición de información en las OMACS. • Actualización de los contenidos y Mejora del acceso a la página web municipal del Área, siendo más clara, intuitiva y accesible. • Diseño de Plan de comunicación que planifique y contemple la actualización de la información del ámbito social y su incorporación en todos los dispositivos municipales. • Impulso a la difusión del Boletín Informativo DS.	Con el objetivo de reforzar el sistema de actualización se ha seleccionado una persona responsable de cada departamento para actualizar la información en el SAIC, esto a su vez está vinculado con la página Web del Ayuntamiento, lo que ha permitido agilizar y vincular el traspaso de información. Se ha modificado en 2016 la página Web del Área de Derechos Sociales facilitando su acceso, organización de contenidos, accesibilidad, etc., esto ha supuesto una variación notable del número de visitantes, alcanzando en 2018 un crecimiento del 134% de número de visitas respecto a 2014. Todos los años desde el Área se elabora un Plan de Comunicación donde se planifica que se va a comunicar, cuando, a quién va dirigido, etc., el cual está estructurado por secciones. Para mejorar la comunicación interna y externa se implantó en 2015 el "Buzón de Derechos Sociales" canalizando y derivando todas las peticiones recibidas. Cada año está tomando mayor protagonismo el Boletín Informativo de Derechos Sociales y se considera bastante consolidado.

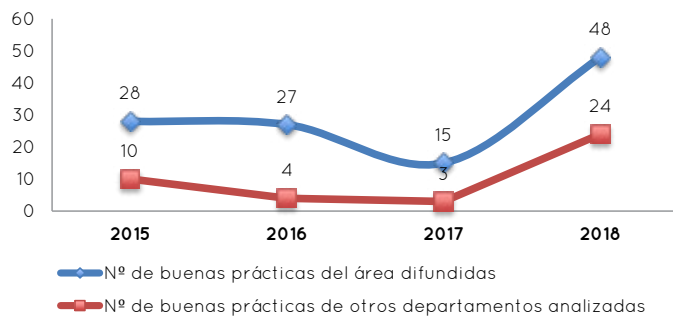
Objetivo Específico:**Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio**

Actuaciones	Evaluación
• Formación de los y las profesionales, a todos los niveles, incluyendo la perspectiva de transversalidad, incorporándolos en las acciones formativas municipales globales.	Desde el Centro Municipal de Formación se coordinan las acciones formativas para todo el personal del Ayuntamiento, no obstante, desde el Área se proponen aquellas más técnicas relacionadas con el desempeño del puesto de trabajo. Disponemos de un ratio de horas/trabajador para controlar y garantizar un adecuada formación de todos los profesionales que participan en el Área.

Objetivo Específico:**Modernización e Innovación de los servicios**

Actuaciones	Evaluación
• Disponer del máximo número de trámites municipales del Área en la e-administración, de información, servicios y prestaciones. • Simplificación administrativa	A lo largo de los cuatro años se han implementado numerosas mejoras en la E-Administración lo que ha supuesto un incremento en el número de tramites creados alcanzado 12 nuevos trámites en 2018. Estas mejoras han ido orientadas tanto a aumentar el número de trámites como para favorecer la simplificación administrativa. El número de mejoras por año ha sido de: 2 en 2015, 1 en 2016, 3 en 2017 y 9 en 2018.
• Mantenimiento de la certificación ISO 9001. • Impulso al establecimiento de Grupos de Mejora.	Todos los años durante la vigencia del presente plan de inclusión se ha mantenido la certificación conforme a la norma UNE EN ISO 9001. En cuanto al establecimiento de grupos de mejora observamos que ha habido una leve disminución a lo largo de los años: 2015 (7), 2016 (2), 2017 (3) y 2018 (1).
• Adecuación a la normativa (LOPD).	Durante 2018 se han actualizado todos los registros de tratamiento, se revisaron los formatos y se adaptaron a la nueva normativa entrada en vigor.
• Inspección de las instalaciones del Área. • Formación en materia de riesgos laborales. • Inspección de las instalaciones del Área Simulacro de evacuación en las instalaciones del Área.	Todos los años se han realizado los simulacros de evacuación en los equipamientos municipales del Área (Servicios Centrales del Área, Centro de Acogida Municipal, Escuela Municipal Infantil y los Centros de Servicios Sociales Comunitarios), además de llevar a cabo acciones formativas para todo el personal. Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se realizan con periodicidad las correspondientes visitas a las instalaciones del Área para garantizar su adecuación.
• Gestión de los diversos equipamientos municipales.	Desde los Servicios Operativos y el CEMI garantizan y controlan que las instalaciones y las infraestructuras sean las apropiadas para el desempeño de tareas de todo el personal.
• Elaboración y redacción de la memoria cada año.	Cada año se recopila toda la información, indicadores de gestión y del VI Plan para realizar la memoria.

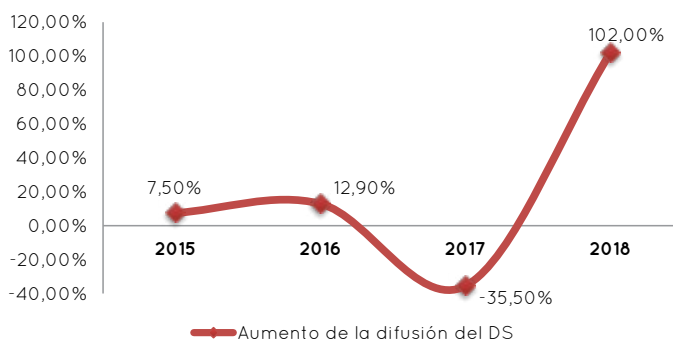
Aplicación de buenas prácticas



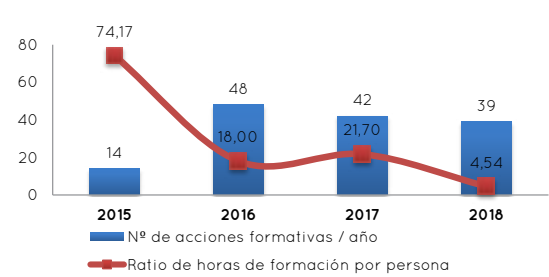
Desarrollo investigación social



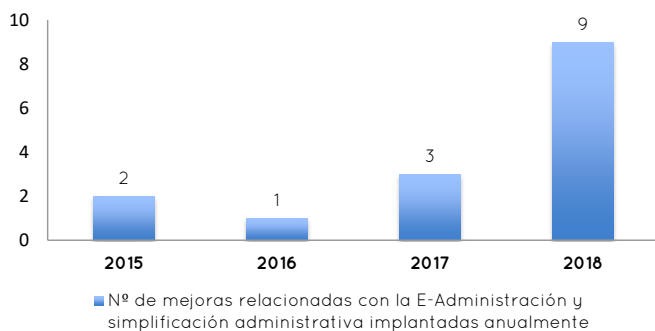
Plan de Comunicación del Área



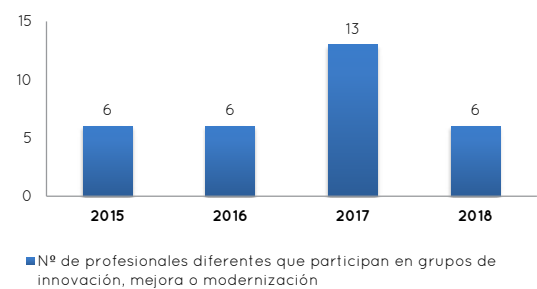
Formación



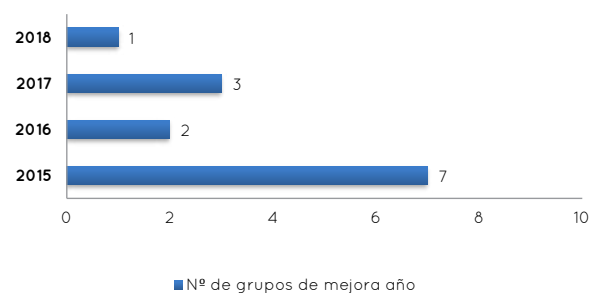
E-administración y simplificación



Impulso innovación



Sistema de Gestión de Calidad





11

INDICADORES
DE GESTIÓN

Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos que aportan información objetiva, datos numéricos, sobre unas variables previamente definidas. Sobre la base de estos indicadores, es posible el análisis de las actuaciones realizadas y la evaluación de los proyectos, sentando de este modo las bases para la planificación de las intervenciones futuras.

El Área de Derechos Sociales, promueve la recogida, estructuración y estandarización de datos para evaluar las acciones municipales en política social. Los indicadores fueron determinados y consensuados bajo un criterio común por los profesionales implicados en los diferentes planes y proyectos.

Estos datos, son útiles para la evaluación y planificación, muestran forma objetiva los resultados de las actuaciones realizadas. La experiencia con esta metodología está posibilitando el perfeccionamiento de los registros y la sistematización en su uso.

Los datos de los indicadores comunes de los distintos planes en 2018 son los que se presentan a continuación.

PLAN DE ATENCIÓN COMUNITARIA		Nº Total de Atenciones Realizadas	Nº de Personas Atendidas	Nº Total de Asistentes	Nº Total de Participantes	Nº de Intervenciones Realizadas	Nº de Intervenciones con Asociaciones y Entidades	Nº de Expedientes Nuevos Abiertos en el Año	Nº de Expedientes con los que se ha trabajado en el Año	Nº de Prestaciones Concedidas	Nº Total de Casos en Intervención Familiar
PROGRAMA	PROYECTO										
Trabajo Social de Zona	Información, Valoración y Orientación	69.673	53.438					7.041			
	Servicio de Atención al Ciudadano		134			137					
	Atención a Personas en Situación de Dependencia		4.343					3.746			
Prestaciones Complementarias	Prestaciones Económicas de Inserción Social (PEIS)									530	
	Prestaciones Económicas de Emergencia Social (PEES)									1.478	
	Prestaciones Económicas de Apoyo a la Convivencia y Autonomía Personal (PEACAP)									2.778	
Familia y Convivencia	Alojamiento Alternativo					0					
	Servicio de Ayuda a Domicilio (SPSS)		2.349							4.026	
	Servicio de Ayuda a Domicilio (SAAD)		4.582							1.461	
Alquileres Sociales	Alojamiento para Familias en Riesgo de Exclusión Social (FRES)	641	641			641					
	Alojamiento Transitorio para Familias en Situación de Emergencias y Exclusión Social		79			103				103	
Prevención e inserción social	Ocio y tiempo libre				13.041						
	Talleres de prevención de riesgos y educación para la integración social				9.864						
	La aventura de la vida - Ludoteca			725							
Apoyo a Entidades que trabajan con Grupos Especialmente Vulnerables	Apoyo a Entidades que trabajan con el SIDA, LGTB y Prevención Cancer						11				
Apoyo a Entidades que trabajan con Grupos Especialmente Vulnerables	Actuaciones de apoyo a Entidades						18				
Participación a Entidades	Apoyo y Seguimiento a la Convocatoria de Ayudas										
Promoción de Hábitos Saludables y Actividad Física	Vivo Sano				1.985	25					
	Plan Municipal Málaga Ciudad Saludable				1.682						
Apoyo Técnico Jurídico a las Actuaciones del Área	Convenio de Colaboración con Instituciones Penitenciarias: Trabajo en Beneficio de la Comunidad							110	110		
Prevención e Inserción Social	Prevención de Suicidios						2				
Cooperación Social	Fomento y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social						322				
Total Intervenciones (Fuente SIUSS)						53.419			23.118		
TOTAL		70.314	65.566	725	26.572	54.325	353	10.897	23.228	10.376	0

PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA		N° Total de Atenciones Realizadas	N° de Personas Atendidas	N° Total de Asistentes	N° Total de Participantes	N° de Intervenciones Realizadas	N° de Intervenciones con Asociaciones y Entidades	N° de Expedientes Nuevos Abiertos en el Año	N° de Expedientes con los que se ha trabajado en el Año	N° de Prestaciones Concedidas	N° Total de Casos en Intervención Familiar
PROGRAMA	PROYECTO										
Prestaciones Complementarias	Ayudas Económicas Familiares									1.537	
Familia y Convivencia	Tratamiento y Apoyo Familiar										3.416
	Aula de Educación Familiar				0						
Prevención e inserción social	Prevención y tratamiento del absentismo escolar										633
Prevención y Colaboración con otras Instituciones	Quedamos al Salir de Clase (CIBERCAIXA)				126					126	
Promoción de la Participación Infantil	Red de Colegios por la Part. Inf.										
	Pleno Municipal Infantil				38						
	Consejo Sectorial de Infancia			80							
	Mesas de Debate por Distrito				583						
	Jornadas de Encuentros de Consejeros Infantiles										
	Total de Proyectos										
Prevención y Apoyo a la Familia	Convocatoria Entidades para talleres de apoyo escolar		290			290	17			290	
	Convocatoria de Ayudas EDUCA en Verano	1.889	1.143					1.889	1.889	1.892	
	Convocatoria de Ayudas Semana Blanca	545	369					545	545	579	
	Escuela Municipal Infantil		57		181	352			57	57	
	Orientación y Mediación en Conflictos Familiares	533						106	160		160
	Aula Municipal de Apoyo a la Familia				1.217	87					
	Intervención Grupal con Adolescentes y Familias	25			25	1					
	Tratamiento a Familias con Menores		336					38	200		162
Colaboración con Asociaciones de Iniciativa Social	Asesoramiento a Entidades Sociales						37				
	Apoyo y Seguimiento de la Convocatoria de Subvenciones										
TOTAL		2.992	2.195	80	2.170	730	54	2.578	2.851	4.481	4.371

PLAN PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO		N° Total de Atenciones Realizadas	N° de Personas Atendidas	N° Total de Asistentes	N° Total de Participantes	N° de Intervenciones Realizadas	N° de Intervenciones con Asociaciones y Entidades	N° de Expedientes Nuevos Abiertos en el Año	N° de Expedientes con los que se ha trabajado en el Año	N° de Prestaciones Concedidas	N° Total de Casos en Intervención Familiar
PROGRAMA	PROYECTO										
Promoción y Esparcimiento Dirigido al Colectivo de Mayores	Carnaval			2.734	658						
	Mayores en Semana Santa			1.147							
	Semana del Mayor			13.300	2.269						
	Feria			5.500							
	Día Internacional del Mayor				2.346						
Prevención a la Dependencia y Apoyo al Mayor	Talleres para Mayores				2.193						
	Centros Sociales de Mayores					0	3				
	Memoria y Demencia				630						
Participación y Apoyo al Tejido Asociativo	Consejo Sectorial del Mayor										
	Apoyo al Tejido Asociativo									48	
TOTAL		0	0	22.681	8.096	0	3	0	0	48	0

PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR		N° Total de Atenciones Realizadas	N° de Personas Atendidas	N° Total de Asistentes	N° Total de Participantes	N° de Intervenciones Realizadas	N° de Intervenciones con Asociaciones y Entidades	N° de Expedientes Nuevos Abiertos en el Año	N° de Expedientes con los que se ha trabajado en el Año	N° de Prestaciones Concedidas	N° Total de Casos en Intervención Familiar
PROGRAMA	PROYECTO										
Centro de Atención a personas sin hogar	Centro de Atención a personas sin hogar	4.646	2.223			2.223	0	1.614	3.837		
Unidad de Calle	Unidad de Calle	2.303	705			705			705		
Centro Acogida Municipal	Centro Acogida Municipal	13.840	1.323			1.362		543	1.866	2.618	
Unidad de Emergencia Social	Unidad de Emergencia Social		272			2.426			272		
TOTAL		20.789	4.523	0	0	6.716	0	2.157	6.680	2.618	0

PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES		Nº Total de Atenciones Realizadas	Nº de Personas Atendidas	Nº Total de Asistentes	Nº Total de Participantes	Nº de Intervenciones Realizadas	Nº de Intervenciones con Asociaciones y Entidades	Nº de Expedientes Nuevos Abiertos en el Año	Nº de Expedientes con los que se ha trabajado en el Año	Nº de Prestaciones Concedidas	Nº Total de Casos en Intervención Familiar
PROGRAMA	PROYECTO										
Participación a Entidades	Apoyo a Entidades que trabajan con una misma Metodología en el Ámbito de las Adicciones						4				
	Proyecto de Adolescentes y Menores con Comportamiento Disruptivo Asociado a Adicciones										
Prevención y Sensibilización	Prevención en Adicciones en el Ámbito Escolar				65						
	Sensibilización en Materia de Coma Etilico										
	Málaga ante las Drogas				328		10				
	Juguemos en Familia				900						
	Talleres de Prevención Dirigidos a Jóvenes										
	Jornadas Técnicas de Prevención de Adicciones			0							
Apoyo Técnico Jurídico a las Actuaciones del Área	Expedientes Sancionadores: Ley 4/97 de 9 de Julio							48	95		
	Ordenanza de Convivencia Ciudadana: Trabajos en Beneficio de la Comunidad							426	426		
TOTAL		0	0	0	1.293	0	14	474	521	0	0

PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS		Nº Total de Atenciones Realizadas	Nº de Personas Atendidas	Nº Total de Asistentes	Nº Total de Participantes	Nº de Intervenciones Realizadas	Nº de Intervenciones con Asociaciones y Entidades	Nº de Expedientes Nuevos Abiertos en el Año	Nº de Expedientes con los que se ha trabajado en el Año	Nº de Prestaciones Concedidas	Nº Total de Casos en Intervención Familiar
PROGRAMA	PROYECTO										
Plan Especial Barriada "Castañetas"	Plan Especial Barriada "Castañetas"		10	85	240						
Plan Especial "Barriada La Corta"	Plan Especial "Barriada La Corta"		473		104	164	34				31
Plan Especial "La Palma"	Plan Especial "La Palma"	192			9.112						
Plan Especial "Barriada Los Asperones"	Plan Especial "Barriada Los Asperones"	748	154		262	16					64
Plan Especial "Centro Histórico" (PEPRI)	Plan Especial "Centro Histórico" (PEPRI)	647		282	2.155						
Plan Especial "Centro Histórico (Trinidad Sur y Perchel Norte)	Plan Especial "Centro Histórico (Trinidad Sur y Perchel Norte)	969		675	3.360						
Plan Especial García Grana	Plan Especial García Grana	7.453	3.005	245	2.088	1.431					
		10.009	3.642	1.287	17.321	1.611	34	0	0	0	95
Subvenciones								217		192	
TOTAL ÁREA DERECHOS SOCIALES		104.104	75.926	24.773	55.452	63.382	458	16.323	33.280	17.715	4.466